



COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DIPLOMACIA EN LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Las TIC y la construcción de discursos
en medios digitales acerca de los mapuches
en la Patagonia argentino-chilena

Jorge Luis Dallera



Editorial CEA ▶ Colección Tesis



cea-sociales
centro de estudios
avanzados



Universidad
Nacional
de Córdoba

Comunicación, participación y diplomacia en
los movimientos sociales. Las TIC y la construcción
de discursos en medios digitales acerca de los mapuches
en la Patagonia argentino-chilena

Jorge Luis Dallera



Universidad
Nacional
de Córdoba

Colección Tesis

Comunicación, participación y diplomacia en los movimientos sociales. Las TIC y la construcción de discursos en medios digitales acerca de los mapuches en la Patagonia argentino-chilena

Maestría en Relaciones Internacionales

Jorge Luis Dallera

Universidad Nacional de Córdoba

Rector: Mgter. Jhon Boretto

Decana de Facultad de Ciencias Sociales: Mgter. María Inés Peralta

Editorial del Centro de Estudios Avanzados

Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales,
Av. Vélez Sarsfield 153, 5000, Córdoba, Argentina

Director: Marcelo Casarin

Coordinación Ejecutiva: Alicia Servetto

Coordinación Editorial: Mariú Biain

Comité Académico de la Editorial

Magdalena Doyle

Vanessa Garbero

Bruno Ribotta

Darío Sandrone

Coordinadora Académica del CEA-FCS: Alejandra Martin

Coordinadora de Investigación del CEA-FCS: Marcela Rosales

Asesora externa: María Teresa Dalmasso

Cuidado de edición: Mariú Biain

Diagramación de Colección: Lorena Díaz

Diagramación de este libro: Silvia Pérez

Responsable de contenido web: Diego Solís

© Centro de Estudios Avanzados, 2023

Dallera, Jorge Luis

Comunicación, participación y diplomacia en los movimientos sociales:
las TIC y la construcción de discursos en medios digitales acerca de los
mapuches en la Patagonia argentino-chilena / Jorge Luis Dallera. - 1a ed.
- Córdoba: Centro de Estudios Avanzados, 2023. Libro digital, PDF - (Tesis)

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-631-90074-2-8

1. Tecnología de la Información y las Comunicaciones. 2. Mapuches. 3. Di-
plomacia. I. Título.

CDD 300



Atribución-NoComercial-
SinDerivadas 2.5. Argentina

Agradecimientos

A la Universidad Nacional de Córdoba que me brindó las herramientas para formarme profesionalmente y avanzar en el análisis de las problemáticas de nuestros tiempos.

A mis directores de tesis, Carlos y Malvina, que iluminaron el camino cuando todo parecía confuso y difícil de aprehender.

A mi familia que me acompañó, escuchándome y regalándome su tiempo de cariño y de encuentro.

Índice

Capítulo 1. Introducción	11
1.1. Estado del arte	14
1.2. La experiencia latinoamericana	18
Capítulo 2. Diseño metodológico	21
2.1. Problema de investigación	21
2.2. Hipótesis	22
2.3. Metodología	23
Capítulo 3. La nueva era en la diplomacia: los actores no-estatales en las Relaciones Internacionales. La Diplomacia de los Pueblos	25
3.1. Los pueblos originarios en el Derecho Internacional	25
3.2. El pueblo mapuche en la Patagonia argentino-chilena	27
3.3. El movimiento mapuche	27
3.4. La diplomacia: nuevas concepciones	29
3.4.a. <i>La diplomacia pública</i>	30
3.4.b. <i>La diplomacia cultural</i>	34
3.4.c. <i>La diplomacia ciudadana</i>	35
3.5. Las diplomacias “desde abajo” como paradigma alternativo	37
3.6. La diplomacia indígena y la diplomacia de los pueblos	40
3.7. Resumen del capítulo	43
Capítulo 4. La sociodigitalización: categorías principales	47
4.1. Construcción de la realidad social desde la participación ciudadana en entornos virtuales y desde los discursos mediáticos	48

4.2. Las nociones de realidad sociodigitalizada y comunidad sociodigitalizada: su relación con los movimientos sociales y el ciberactivismo	50
4.3. El movimiento mapuche como comunidad sociodigitalizada	52
4.4. Resumen del capítulo	54
Capítulo 5. Análisis de caso	57
5.1. Sistema de categorías	57
5.2. Los medios de comunicación digital en Argentina, Chile y el pueblo mapuche: su relación e impacto en la sociedad civil	66
5.2.a. <i>Análisis del medio de comunicación digital</i> Clarín.com	71
5.2.b. <i>Análisis del medio de comunicación digital</i> Página 12	81
5.2.c. <i>Análisis del medio digital</i> EMOL	90
5.2.d. <i>Análisis del medio digital</i> El Ciudadano	100
5.2.e. <i>Análisis del medio digital</i> Azkintuwe	109
5.3. La presencia del discurso de la diplomacia en los medios digitales	121
5.3.a. Clarín.com	121
5.3.b. Página 12	122
5.3.c. EMOL	123
5.3.d. El Ciudadano	124
5.3.e. Azkintuwe	125
5.4. Resumen del capítulo	125
Conclusiones	133
Bibliografía	141
Anexo 1	149
Anexo 2	163

Capítulo 1. Introducción

El gran desarrollo tecnológico de los medios de comunicación ha impactado de manera importante en la construcción de realidad en nuestro tiempo, y los pueblos originarios y sus movimientos sociales no son la excepción. En efecto, este fenómeno lo podemos observar en el modo en que estos pueblos utilizan las herramientas tecnológicas para generar espacios de participación novedosa y así transmitir, a la sociedad y al mundo, su historia, su cultura, pero también las situaciones de pobreza, la discriminación, el reconocimiento de los derechos sobre sus territorios y la autodeterminación como pueblos originarios.

En este sentido, los movimientos sociales se definen en relación al conflicto social en el contexto que se enmarca, estableciendo por medio de las acciones colectivas y los discursos, un espacio público mediatizado por canales de comunicación y de participación ciudadana que pueden ser los medios de comunicación masiva (radio, televisión, periódicos) o los utilizados por internet y las TIC (correo electrónico, blog, páginas web; y en un segundo por medio de las redes sociales como Facebook, Twitter, entre otras). En función de este proceso podemos hablar de existencia de una “realidad sociodigitalizada”¹,

(...) la cual implica, en su dimensión social, la presencia de nuevos movimientos sociales como manifestaciones de nuevas demandas e injusticias sociales, algunas de las cuales son formas renovadas de recla-

¹ Rodríguez *et al.* (2017: 5) definen a la realidad sociodigitalizada como “la configuración del espacio público a partir de la publicidad que adquieren discursos privados, individuales o grupales a través de las redes sociales y de entornos de virtualidad, en tanto la cobertura mediática participa reconstruyendo dichos entornos y, por ende, los canales de participación ciudadana en el espacio público”.

mos históricos; y en su dimensión digital, significa la configuración y renovación permanente de espacios virtuales de construcción discursiva, el ciberactivismo que pasó del correo electrónico y el blog a la telefonía digital y de allí a las redes sociales (Rodríguez *et al.*, 2017: 5).

Siguiendo a Malvina Rodríguez (2016), y a las sucesivas investigaciones de la autora (Rodríguez *et al.* 2016, 2017) hemos tomado el marco conceptual de la sociodigitalización, una de las categorías vertebrales de nuestra investigación.

En otro orden de cosas, es válido establecer que si bien las TIC son instrumentos tecnológicos que producen un alto impacto en las formas de utilización como plataformas tecnosimbólicas, no es suficiente para generar espacios de participación ciudadana si no existe voluntad política de los estados que establezcan condiciones mínimas socioculturales para que los públicos puedan ejercer la posibilidad de reclamar sus derechos de manera democrática en el espacio público.

La democracia, tal como la entendemos, está conformada en base al conflicto de intereses en un equilibrio establecido por reglas y prácticas que la regulan. En muchas ocasiones, este equilibrio es aparente y no posibilita a sectores de la sociedad exteriorizar sus reclamos. El desarrollo tecnológico comunicacional ha llevado a que en el mundo entero este fenómeno genere crisis de legitimidad y de representación, en donde los movimientos sociales juegan un papel primordial, permitiendo visibilizar los conflictos y haciendo escuchar las voces de muchas minorías que hasta hace un par de décadas no eran tenidas en cuenta.

En el campo de las Relaciones Internacionales, este marco conflictivo permitió la visibilización de nuevas manera de relacionamiento al calor del avance de los derechos humanos y a la participación de actores no estatales que en estas últimas décadas pudieron hacer visibles reclamos en el ámbito internacional. De esta manera ONG, movimientos sociales, agrupaciones sociales y otros actores, consiguieron poder de influencia para exhibir sus reivindicaciones, pero a su vez lograron generar redes que les permitieron integrar recursos y conocimientos específicos a la hora de tratar los procesos invasivos de la globalización.

En este sentido la diplomacia, así comprendida, es una propuesta que busca enlazar a la pluralidad de actores en juego que se constituyen como un lugar para el entendimiento humano desde los procesos diplomáticos entre comunidades del mundo, en busca de una alternativa distinta a la

diplomacia tradicional. Una evidencia de este proceso en Latinoamérica la expone el interrelacionamiento de muchos pueblos indígenas, que ante la situación de lidiar con los límites de las fronteras de los países, generan lazos identitarios, comerciales, sociales y culturales, que no son asequibles desde la perspectiva de la diplomacia entre los estados.

La diplomacia indígena recupera para los pueblos originarios una manera distinta de relacionarse internacionalmente, que Robles define como “una práctica de resistencia histórica estratégica y de ‘baja intensidad’”. A pesar de ser una diplomacia menos determinante que la estatal, es concluyente como práctica política de la sociedad civil global” (Arévalo Robles, 2017: 165).

En conexión con lo expuesto, una novedosa forma diplomática, nacida en Latinoamérica, busca transformar las tradicionales relaciones internacionales, para pasar a un relacionamiento horizontal entre los actores del escenario internacional, basado en el respeto a la diversidad y al medio ambiente, como principios rectores. La Diplomacia de los Pueblos² pregona estos principios pero, a su vez, también se alza con una postura contra-hegémica, ante el avance de la globalización neoliberal.

Un ejemplo de lo mencionado es el movimiento mapuche en la Patagonia argentino-chilena, que es un movimiento social que tomó cuerpo a finales del siglo pasado, pero que viene bregando por sus derechos de territorialidad y autonomía desde los inicios de la formación de los estados de Argentina y Chile. En este marco sus producciones discursivas están atravesadas por sus características históricas, sociales y culturales propias, pero también por la dimensión de la comunicación y la tecnología. Dichas producciones discursivas compondrán nuestro corpus de estudio, abordando las mismas desde categorías propuestas desde un modelo de comunicación basado en la sociodigitalización.

Nuestro recorrido intentará conectar la manera en que el movimiento mapuche en la Patagonia argentino-chilena genera las formas de participación ciudadana con la de los otros actores de la sociedad

² La Diplomacia de los Pueblos “significa el intercambio entre comunidades de base, formadas por dos o más territorios: intercambio de preocupaciones, análisis y experiencias [...] De este modo la Diplomacia de los Pueblos es muy diferente de la Diplomacia de los Estados sin, por eso, entrar en conflicto con ésta. Responde a un derecho de visibilidad y consiste en una actuación directa, activa, flexible, adaptable a todas las circunstancias. Está lejos de la diplomacia de los negocios; se trata de una diplomacia de la dignidad” (Díaz Martínez, 2013: 222).

civil, y cómo se reflejan en las producciones digitales. Pero a su vez, determinar cómo desde los medios de comunicación digital plasman en sus publicaciones las construcciones de sentido de acuerdo a sus intereses, en relación a este pueblo en particular.

En este contexto, los medios masivos de comunicación son creadores voluntarios o involuntarios de acontecimientos internacionales, que en muchas oportunidades comienzan con una información que trasciende más allá de las fronteras de un Estado. En el mundo actual, esta estrategia también es utilizada por los grupos minoritarios y movimientos sociales para hacer visibles sus reclamos. Es así que los mensajes que se difunden generan un hilo de sentido en donde puede que exista una conexión entre la estrategia diplomática de un Estado, o un grupo social, y la información difundida por un medio para producir un efecto.

Por todo lo dicho anteriormente es importante la incorporación del estudio de los procesos diplomáticos alternativos, en tanto nos permite adentrarnos en el estudio de resolución a procesos de conflictividad a escala de las nuevas exigencias de la comunidad internacional que incluya a actores no estatales; y así, generen visibilización y empoderamiento a los movimientos sociales, en nuestro caso los mapuches en la Patagonia argentino-chilena.

1.1. Estado del arte

Nuestro trabajo comienza con la indagación de algunos trabajos que se han realizado en el marco de cómo las nuevas tecnologías de comunicación impactan en el desarrollo de la sociedad civil, fundamentalmente en los movimientos sociales. Si bien han transformado formidablemente las “realidades”, también es importante señalar que no hay que generar expectativas que nos confundan en un espejismo tecnológico.

Dicho esto, comenzaremos a abordar algunos estudios que nos permitirán relacionar conceptos desde las tres perspectivas que abordaremos en nuestro trabajo que son: los movimientos sociales (movimiento mapuche en la Patagonia argentino-chilena), las relaciones internacionales y la comunicación internacional, y específicamente desde el rol de las nuevas tecnologías en la denominada diplomacia indígena.

Comenzando a explorar los distintos trabajos, rescatamos el de María Soledad García (2013) que analiza a las comunidades indígenas en su vinculación con las TIC como modo de reivindicación identitaria.

Desde hace algunos años cada vez más movimientos indígenas³ latinoamericanos se valen de los avances tecnológicos para fomentar un diálogo intercultural. Mientras observan y participan de este fenómeno globalizador, sostienen al mismo tiempo la necesidad de reforzar sus identidades.

Del mismo modo en que en otros tiempos recurrieron a diversas estrategias para hacer oír sus voces, hoy se valen de los avances tecnológicos para el mismo fin. Saben que es necesaria una reconfiguración simbólica de sus saberes, tradiciones y costumbres, para revertir el proceso que históricamente los marginó.

En este contexto, el resurgimiento del movimiento indígena en América Latina se halla influido por el uso de las TIC, que les ofrecerá un nuevo canal de integración y defensa de sus identidades. En función de ello, la presente propuesta se plantea como objetivo principal analizar el fenómeno por el cual los pueblos aborígenes se constituyen en actores con voz propia para enfrentar las problemáticas de desterritorialización y reterritorialización, procesos de hibridación, fragmentación y segmentación social, y el modo en que el avance de las TIC y el auge de la denominada Sociedad de la Información inciden en este proceso.

Siguiendo a García (2013), concluye que los usos de las tecnologías y redes informáticas están generando cambios en los esquemas mentales y simbólicos de las comunidades originarias, que se valen de estos recursos para afirmar su verdadera identidad. Las agrupaciones indígenas se insertan en este nuevo escenario exigiendo un respeto a su cosmovisión y desde perspectivas socioculturales propias. Reclaman, asimismo, estrategias que incentiven el avance hacia formas más solidarias de relación y supongan un marco de inclusión.

Continuando con el mismo vector de sentido, vinculamos al planteo anterior con la investigación “Las TIC para el desarrollo de la identidad digital y cultural de pueblos originarios” (López-Vicent *et al.*, 2014). Este trabajo reflexiona sobre el valor de la inmersión de las TIC en las comunidades indígenas del sur de Chile para la revalorización de la identidad cultural.

Una de las ideas fuerza que reseñamos de las autoras es que

³ En varios documentos, indígena y aborígen son tomados como sinónimos. En nuestro caso y de acuerdo a nuestro marco teórico, haremos la diferencia, quedándonos con la primera de las acepciones.

(...) asumiendo la presencia de las TICs en todas las comunidades indígenas del mundo, y por supuesto en las Comunidades Mapuches⁴, realiza un planteamiento orientado a la capacitación desde el concepto de alfabetización digital, y presentamos los medios sociales⁵ como herramientas al alcance de cualquier miembro de estas comunidades para acceder, crear y difundir información, así como para comunicarse y colaborar con su comunidad y otras comunidades, próximas o distantes geográficamente (López-Vicent *et al.*, 2014: 1).

La impresionante fascinación por la tecnología, en muchos casos nos hace perder de vista que esta ha surgido de la evolución del lenguaje y de sus formas de transmitirlos, y con la evolución social el hombre fue construyendo nuevos dispositivos de comunicación e interacción que impactaron formidablemente, acercándonos de manera global. De esta forma el hombre modifica sus bases sociales en que surge, fruto de la coordinación de las múltiples y diversas formas de generar el producto social que esto produce.

Esta transformación tampoco es neutral, de hecho está signada en un momento determinado por sus modos de organización, sus intereses y conflictos. La tecnología nace de un contexto social e influye en la misma sociedad en la que surge. Esto resulta aún más evidente para las tecnologías comunicativas, ya que el lenguaje y la comunicación son la base de la sociedad humana y, por tanto, no solo transforman el campo de lo social sino que están en la esencia de la creación de nuevos derechos políticos y vinculados a la comunicación. “La comunicación, como

⁴ Al referirnos a las Comunidades Mapuches, hacemos referencia al colectivo de personas de origen mapuche, que es originario del sur del continente americano, y que conforman una unidad social-política cultural y territorial, establecida por sus normas y jerarquías. “Para la sociedad mapuche, el az mapu (cómo se ordena la tierra, las normas) contiene aspectos sociales y políticos que son la base de la vida en comunidad. En el az mapu están cifradas las tres dimensiones que componen la realidad mapuche: tierra-hombre-naturaleza. Un elemento central de esta cosmovisión es la relación armónica y holística del ser humano con la naturaleza y del individuo con la sociedad. El sentido que se expresa en el kúme mongen corresponde precisamente a estar bien y en equilibrio con lo que nos rodea. Esto incluye a las personas, la comunidad y la naturaleza”. FAO, Conade Gobierno de Chile (2008), “El desafío del desarrollo para las comunidades mapuches con tierras restituidas por el Estado”, Santiago de Chile, p. 45. Disponible en <http://www.fao.org/3/ak246s/ak246s00.pdf>

⁵ Los medios sociales son los espacios que a partir de la configuración de las redes sociales han permitido entornos de comunicación y colaboración (López-Vicent *et al.*, 2014).

primera y esencial tecnología, así como el resto de sus desarrollos –entre los que se encuentran las TIC– prescribe modelos de organización social, así como escenarios políticos y derechos ciudadanos, pero nunca determina su desarrollo futuro (Mena y Eyzaguirre, 2016: 9)”.

Por otro lado, siguiendo a Edwin Cruz Rodríguez (2013), analiza el problema enfatizando las ambigüedades que acarrea el uso de internet en los movimientos sociales. Para tal efecto, toma como referencia las categorías para el estudio de los movimientos sociales que ha desarrollado el enfoque de los procesos políticos. En efecto, esta perspectiva sostiene que la acción colectiva se produce como consecuencia de la interacción de tres macrovariables: las estructuras de movilización, los marcos de acción colectiva y las estructuras de oportunidad política.

Siguiendo a Cruz Rodríguez (2013), el autor analiza las consecuencias ambiguas que acompañan al uso de internet en el caso particular de los movimientos sociales. Por un lado, internet permite una comunicación más simétrica entre los activistas conectados, contribuyendo a forjar estructuras organizativas menos rígidas, a construir identidades colectivas y a difundir los marcos de acción identificando oportunidades políticas. No obstante, en sí mismo internet no determina la acción colectiva, no resuelve el problema del desigual acceso a las tecnologías ni la desigualdad del mundo virtual, no necesariamente posibilita la construcción del compromiso con la acción colectiva y enfrenta cada vez más eficaces mecanismos de control.

En un el mismo orden de cosas, Mena afirma que

(...) lo esencial de la tecnología se encuentra en el uso y el acceso, cuestiones que responden a las preguntas de qué y quiénes pueden hacerlo. Hoy, cuando los monopolios mediáticos han colonizado ese espacio, internet y las TICs abren una nueva brecha, ampliando el acceso a un nuevo ciberespacio público más democrático y participativo. El uso que hagan de ella los MSs y la sociedad será por tanto lo que defina el papel de la tecnología. Por sí solas las TICs no tienen por qué acarrear una regeneración de la política en términos progresistas (Mena y Eyzaguirre, 2016: 12).

Nuestra investigación busca aportar, desde la disciplina de las Relaciones Internacionales, una aproximación de cómo las comunidades mapuches en la Patagonia argentino-chilena se insertan en el concierto definido por un nuevo marco de la diplomacia moderna conocido como

“las diplomacias desde abajo”, y más específicamente desde la perspectiva de la Diplomacia de los Pueblos.

Un artículo fundante de nuestra perspectiva es la “Construcción de la realidad social desde la participación ciudadana en entornos virtuales y desde los discursos mediáticos” (Rodríguez y Theiler, 2016). En este trabajo de investigación, las autoras se propusieron

(...) la búsqueda en el trabajo mencionado fue la configuración del espacio público a partir de la publicidad que adquieren los discursos privados, que pudiendo ser individuales o grupales a través de las redes sociales y de entornos virtuales, participan reconstruyendo dichos entornos y de esa manera, también reconstruye los canales de participación ciudadana en el espacio público (Rodríguez y Theiler, 2016: 144).

1.2. La experiencia latinoamericana

Siguiendo a Eduardo Tamayo (2012), en América Latina se han desarrollado experiencias importantes de apropiación y utilización de las TIC en el contexto de las luchas sociales, democráticas y ciudadanas desarrolladas en los últimos 15 años.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional ha sido uno de los pioneros en el empleo estratégico de internet para comunicar sus mensajes al mundo y convertirse en un referente de la lucha global contra el neoliberalismo. Los mensajes del subcomandante Marcos, ampliamente difundidos en todo el mundo por las redes electrónicas, han contribuido a difundir la realidad de los pueblos indígenas y a crear redes de apoyo y solidaridad con el movimiento zapatista (Tamayo, 2012).

En Venezuela, el 11 de abril del 2001 se produjo un golpe de Estado fallido que intentó derrocar al presidente Hugo Chávez, quien fue restituido dos días después al poder por el pueblo, que se lanzó a las calles. En la autoconvocatoria y la respuesta inmediata del pueblo venezolano se destaca la conformación de una red que permitió romper el cerco informativo impuesto por los grandes medios. Esa red no solo utilizó internet, sino también los celulares, las radios y la televisión comunitaria por cable (Tamayo, 2012).

En Argentina, en ocasión del derrocamiento del presidente Fernando de la Rúa el 19 de diciembre del 2001, se utilizaron mecanismos alternativos de comunicación para convocar a los “cacerolazos” y a las movilizaciones tanto a los sectores populares como a las clases medias

afectadas por la crisis bancaria y económica. Los sitios web, listas electrónicas y foros de discusión sirvieron como mecanismos de convocatoria y debate sobre los problemas del país (Tamayo, 2012).

Durante la insurrección boliviana que culminó con la renuncia del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada en octubre del 2003, las radios comunitarias de la cadena Erbol (Educación Radiofónica de Bolivia) vinculada a la Iglesia, desempeñaron un papel clave en la difusión de informaciones y la organización de las protestas, lo cual se combinó con la comunicación electrónica.

Los dirigentes sociales hacían sus convocatorias a la movilización llamando a las radios, que les permitían salir al aire con sus mensajes no censurados. Los vecinos de las principales ciudades bolivianas no sólo sintonizaban las cadenas radiales más comprometidas con la lucha social, sino que también oficiaban como reporteros espontáneos, ayudados por los teléfonos celulares (Zibechi, 2005: 1).

Otro ejemplo es el Movimiento de los Sin Tierra –en adelante MST– brasileño que tiene su base social en las movilizaciones y ocupaciones locales pero participa fuertemente en la red regional Cloc (Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo) y en la internacional “Vía Campesina”. En el caso MST, “(...) ha conformado una red de organizaciones en todo el mundo que adhieren a ellos y luchan por la Reforma Agraria” (Poggi, 2017: 11).

Si bien las principales protestas de este movimiento social están radicadas en el ámbito rural, se visibiliza y se consolida como movimiento mediante su irrupción en el espacio urbano. “Tales ocupaciones no necesariamente se efectivizan mediante manifestaciones, toma de plazas públicas, radios abiertas, etc., sino también mediante la repercusión de las mismas instalada en los medios de comunicación y los espacios virtuales” (Poggi, 2017: 18).

Por último, este trabajo propone abordar la apropiación de las tecnologías digitales y virtuales por parte de comunidades, colectivos y pueblos indígenas, y su impronta en las funciones de informar, reflexionar, discutir, denunciar, acordar y actuar. “(...) Estos colectivos indígenas se han apropiado de las TICs y las han articulado a sus formas tradicionales de comunicación para interactuar hacia el interior de sus comunidades, y también para dar a conocer e interrelacionarse con los no indígenas (...)” (Sandoval Forero, 2013: 242).

Otras experiencias significativas en la experiencia del uso y apropiación de las TIC son las realizadas por pueblos y comunidades indígenas en Bolivia, Ecuador, Chile, Argentina, Colombia y Guatemala, entre otros. El Tejido de Comunicación de los indígenas Nasa en los Andes tiene su Escuela de Comunicación Indígena, cuya estrategia de acción comunicativa no son los medios de comunicación por sí mismos, sino como estrategia para “diseñar comunicación comunitaria para avanzar en los procesos de convivencia pluricultural en el Cauca y el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos étnicos” (Sandoval Forero, 2013: 243).

Siguiendo a este último autor, otra experiencia demostrativa del uso y apropiación de las TIC es la de la Red de Comunicadores Indígenas del Perú (Redcip),

(...) que el Centro de Culturas Indígenas del Perú, conformada por andinos y amazónicos, se propone trabajar por la afirmación de la identidad cultural de sus pueblos, desarrollando e implementando propuestas en el marco del movimiento indígena nacional e internacional, para lograr el reconocimiento y el ejercicio pleno de sus derechos (p. 243).

Múltiples también son las experiencias que los indígenas de Bolivia tienen sobre la apropiación de las TIC. En la Amazonía Boliviana para la Defensa de los Derechos Indígenas,

(...) la práctica comunicacional a través de Internet también ha potencializado la atención y resolución de problemas que generan gran preocupación, como la violencia familiar e intraétnica. Un ejemplo de ello es la Casa de la Mujer en Bolivia, que cuenta con la estación de radio propia Red “Ondas Libres” (Sandoval Forero, 2013: 244).

Capítulo 2. Diseño metodológico

2.1. Problema de investigación

Luego de revisar las distintas investigaciones con respecto a la utilización de las TIC y su vinculación con la construcción de comunidades “on line”, en conexión con la realidad “off line”, hemos determinado su potencialidad como generadoras de procesos de identificación, como creadora de espacios de participación, como generadora de espacios de negociación y como productora de procesos de prácticas comunicativas.

Estos aspectos son de importancia en nuestra delimitación temática ya que estas prácticas están atravesadas por sus características históricas, sociales y culturales, pero también por la dimensión diplomática en relación a los estados de Argentina y Chile con el pueblo mapuche y su movimiento social.

En relación a las ideas expuestas, el movimiento mapuche como actor, propone una nueva forma de participación en el concierto de las relaciones internacionales, genera formas de participación ciudadana y se proyectan hacia el contexto internacional. Estas relaciones plantean una nueva perspectiva de los procesos diplomáticos dando origen a visiones alternativas. En este contexto, los medios masivos de comunicación y las redes sociales son creadores voluntarios o involuntarios de acontecimientos internacionales, que en muchas oportunidades comienzan con una información que trascienden más allá de las fronteras de un Estado.

Consecuentemente con lo antes mencionado, el movimiento mapuche es parte de una red internacional de actores no estatales, que comparten y construyen una alternativa a la Diplomacia Tradicional desde posiciones de resistencia. Esta perspectiva se enmarca en lo que se de-

nomina la Diplomacia de los Pueblos, erigiendo una arquitectura de relaciones al margen de las tradicionales relaciones diplomáticas entre los estados.

Por lo tanto cabe preguntarnos, ¿cómo se conforma, desde la Diplomacia de los Pueblos y la participación, el movimiento mapuche en la Patagonia argentino-chilena a partir de las construcciones discursivas digitales que permiten las TIC y los Medios de Comunicación Masivos –en adelante MCM– en el marco de las relaciones internacionales?

Teniendo en cuenta las construcciones de las “realidades sociodigitalizadas” y cómo se erigen las “comunidades sociodigitalizadas”¹ (Rodríguez *et al.*, 2017: 6) en relación a la comunidad mapuche en la Patagonia argentino-chilena, ¿cómo impactan en las dimensiones de la sociedad civil, gubernamental y diplomática en ambos países?

2.2. Hipótesis

Sobre la base de las premisas de la Diplomacia de los Pueblos, podemos plantear para este caso, como hipótesis de trabajo, que la construcción discursiva y las estrategias comunicacionales en periódicos digitales de la comunidad mapuche se orientan, en un primer momento, a la interacción entre los movimientos sociales que representan a los pueblos originarios entre sí; y en segundo momento, desde una dimensión instrumental, a movilizar la acción fuera de las redes sociales. En tanto, los MCM, presentan discursos velados acerca de la construcción discursiva de la alteridad², proponiendo una visión contradictoria del otro.

¹ Rodríguez *et al.* (2017) definen a “comunidades sociodigitalizadas” como “las nuevas expresiones de autocomunicación de masas que se manifiestan tanto en los espacios de conectividad digital como en los tradicionales ámbitos de participación en el espacio público, con la intención de establecer agendas y tematizar cuestiones de interés social en diferentes ámbitos de incumbencia”.

² Para conceptualizar nuestra categoría de alteridad, hemos seguimos a Amolef Gallardo (2004) que expresa que la alteridad está compuesta por dos subconceptos: la identidad y la diferencia. “La primera, implica intrínsecamente en su definición la presencia de un “otro” que se diferencia de un “nosotros”. Tal como lo señala “hay que tener en cuenta que la identidad es una relación dialéctica entre el yo y el otro. No hay identidad sin el otro. Consecuentemente, al hablar de la identidad propia hay que contar, también, con la identidad ajena (...)” (Amolef Gallardo, 2004: 14). En tanto la diferencia “ha sido pensada en términos generales como “*desviación*”. De aquí que es un reto importante para la comunicación el estudio de los dispositivos a través de los cuales se construye esa diferencia como anomalía en (...)” (Amolef Gallardo, 2004: 14).

2.3. Metodología

Nuestra investigación implica un diseño metodológico cuali-cuantitativo, donde utilizaremos el Análisis de Contenido (AC) como técnica metodológica.

El AC “es una técnica para estudiar y analizar la comunicación de una manera objetiva, sistemática y cuantitativa” (Vieytes, 2004: 294). Cuando la autora se refiere a “objetiva” se refiere a la reproductividad del instrumento, esto es a que las reglas de aplicación sean explícitas y, además, que puedan aplicarse a todas las unidades de análisis (sistemáticas).

En lo referente a la cuantificación, la información debe poder ser cifrada numéricamente y que sean “intersubjetivamente verificables” (Vieytes, 2004: 295).

Es necesario aclarar, que aunque en el proceso de investigación se cuantifique y se sistematice la información de manera “objetiva”, los hechos son susceptibles de interpretación (Vieytes, 2004). Esto nos permitirá relacionar al contexto los datos relevados a partir de las categorías construidas para la investigación en particular.

El trabajo se desarrollará en dos etapas: a) En la primera etapa realizaremos un análisis bibliográfico y de relevamiento de información existente con el objetivo de reconocer un estado del arte y la construcción de un marco teórico respecto del objeto de investigación; luego seleccionaremos, ordenaremos y definiremos nuestro corpus de análisis. b) En la segunda etapa se llevarán a cabo el análisis de contenido y de discurso del corpus, a partir de las categorías a definir y construir; esta etapa culminará con un regreso a la teoría a los fines de ajustar y sistematizar los resultados y conclusiones previas emergentes de la investigación.

Aplicaremos estas técnicas metodológicas al periódico mapuche en internet *Azkintuwe*, para estudiar y deconstruir las construcciones discursivas expresadas en este medio digital. También analizaremos los periódicos *Clarín.com* y *Página 12*, de Argentina, y las publicaciones digitales *EMOL* y *El Ciudadano* de Chile. De esta manera se conformará nuestro corpus, que nos permitirá estudiar las construcciones discursivas digitales de los MCM en relación a la comunidad mapuche en ambos países. Cabe aclarar que todas las unidades de análisis fueron extraídas de las publicaciones on-line de los medios seleccionados.

Para la conformación del corpus se utilizó una matriz de análisis denominada Matriz de Relevamiento Informativo –MRI– (Anexo 2).

Esta matriz está compuesta por un sistema de categorías que fueron descritas en un instructivo (Anexo 1) a los fines de que se pueda acceder a los conceptos que sirvieron para la construcción de las mismas. La MRI y el instructivo de la misma fueron desarrollados en un trabajo de investigación por Rodríguez y Melano Cassina (2018), las que adaptamos a nuestro estudio.

También cabe especificar que la selección de las publicaciones fue realizada en función a la palabra “mapuche” en el período que va del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2017. De las publicaciones halladas por medio de comunicación, se tomaron todas las que no tuvieran días repetidos. De las que sí lo estuvieron se realizó una selección por importancia. Esto quiere decir que en algunas fechas hubo más de una publicación, la cual se redujo a una por día, seleccionada por relevancia.

Por último, se exponen, en un informe final, cuáles fueron las conclusiones a la luz de la aplicación de las categorías de análisis que nos permitirá plantearnos nuevas preguntas para estudios posteriores y profundización sobre la temática.

Capítulo 3. La nueva era en la diplomacia: los actores no-estatales en las Relaciones Internacionales. La Diplomacia de los Pueblos

Para comenzar es indispensable ubicar la articulación de las Relaciones Internacionales con los pueblos originarios que es el sujeto de nuestra investigación. En un paso posterior y de manera más específica, enmarcar al pueblo mapuche como pueblo en el concierto de las Relaciones Internacionales.

3.1. Los pueblos originarios en el Derecho Internacional

El reconocimiento de los pueblos originarios es un tema de suma actualidad dentro del Derecho Internacional, en tanto se enmarca en la temática de los Derechos Humanos y la libre determinación de los pueblos.

Los instrumentos en donde fundamentan sus reclamos los pueblos originarios fue en primera instancia el Convenio 169, que en 1989 aprobó la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y, posteriormente, la declaración de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que en su enunciado reconoció la igualdad de derechos con los demás pueblos y la libre determinación.

En relación a este tema Juan Manuel Salgado, expresa que

(...) la llave fundamental fue el Convenio 169 que reconoce las aspiraciones de los pueblos indígenas a controlar y favorecer sus instituciones, lenguas y religiones, en el marco de los estados en que viven. Para ello introduce su derecho a participar y ser consultados antes de adoptarse medidas que afecten, especialmente, en lo que hace al uso de los recursos naturales (Salgado, 2013: 17).

A partir de entonces los derechos indígenas fueron reconocidos en

tratados, declaraciones y recomendaciones de numerosos órganos internacionales.

Siguiendo a Salgado (2013), en los países americanos la Comisión Interamericana hacía tiempo sostenía que los estados debían proteger a las comunidades indígenas, argumentando que “la Corte Interamericana determinó que la protección de la vida indígena otorga prevalencia a las normas consuetudinarias por sobre la legislación estatal de organización familiar, representación política y propiedad territorial, resolviendo a partir del caso *Awas Tingni*, en 2001” (p. 17).

Por su lado, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial señaló que la discriminación contra los pueblos indígenas ocurre cuando su cultura y su identidad se ven amenazadas, por lo que no se debe adoptar decisión relacionada con sus derechos sin su consentimiento informado. También constituye discriminación el despojo de sus tierras y recursos, debiéndose proteger los derechos sobre ellos, y en los casos en que se les ha privado, tomarse medidas para su devolución.

En el mismo sentido de reconocimiento de derechos aboga el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Comité de Derechos del Niño, los instrumentos de la Cumbre de la Tierra de 1992 en Río de Janeiro que contienen expresas referencias al papel de estos pueblos en la ordenación del medio ambiente y a sus derechos de propiedad intelectual y participación, la Declaración y Programa de Acción de Viena (1993), la Conferencia contra el Racismo, las convenciones de la Unesco para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003) y la protección y promoción de la diversidad de las Expresiones Culturales (2005), entre otras (Salgado, 2013). “En la ONU se nombró al Relator Especial sobre la situación de los pueblos indígenas (2001) y antes había sido creado el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (2000) como órgano asesor del ECOSOC (...)” (p. 17).

Otras transformaciones que se produjeron en el mismo sentido que venimos desarrollando son

(...) las modificaciones en el derecho interno de varios países también influyeron como una expresión del consenso internacional. En América latina casi todos los Estados ratificaron el Convenio 169 e incorporaron derechos derivados de la preexistencia indígena, y la legislación de Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda reconoce derechos a estos pueblos (Salgado, 2013: 17).

De todo este derrotero de avances, y en muchas ocasiones de contramarchas, se llegó a consensuar, en la Asamblea General de Naciones Unidas del 13 de setiembre de 2007, la aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, reconociéndose la igualdad con todos los pueblos de la Tierra.

3.2. El pueblo mapuche en la Patagonia argentino-chilena

El pueblo mapuche es un pueblo originario de los estados de Argentina y Chile. Desde los comienzos de la constitución de los países como estados, la relación de este pueblo indígena ha sufrido el avasallamiento de su cultura, de su territorialidad y de su identidad. Tanto en el Estado argentino –la Conquista del Desierto–, como del Estado chileno –la Conquista de la Araucaria– estos acontecimientos fueron hitos históricos reconocidos como cimientos de la constitución de los estados liberales pero, para el pueblo mapuche, fue una historia de opresión y atropello.

Desde estas profundas heridas históricas es que el pueblo mapuche comenzó a conformar estructuras políticas para defender y negociar diferentes posibilidades de reconquistar sus derechos. Es así que se fue conformando una estructura político-social articulada en un movimiento social.

3.3. El movimiento mapuche

Las características que presenta el movimiento mapuche como movimiento social se ajusta a la definición de movimiento social de Mario Diani: “red de interacción informal entre una pluralidad de individuos, grupos u organizaciones, involucrados en un conflicto cultural o político, sobre la base de una identidad colectiva compartida clara” (Diani, 2015: 10). El movimiento mapuche tiene que ver con un proceso de conflictividad de índole cultural y político de profundas raíces que moviliza una red de interacción entre individuos, grupos y organizaciones.

La organización mapuche reúne las características de una organización de carácter étnico, campesinista, basada en la organización político-social de las comunidades. En el devenir histórico hasta los años 90, el movimiento mapuche no pudo generar una estructura que haya acumulado poder a lo largo de los años. Muy por el contrario, la característica ha sido la división de diferentes líneas dentro de su estructura

de movimiento social-político (economicistas, políticos, autonomistas), que en muchos casos lo llevaron a pactar con los partidos políticos de los estados o con otras instituciones como la Iglesia, no llegando a lograr resultados favorables.

Con respecto a los objetivos que el movimiento mapuche persigue podemos destacar los siguientes:

(...) 1. Derecho a la autodeterminación, el que debe expresarse en todas las políticas del Estado que afecten al pueblo mapuche, sus tierras, territorios y recursos. 2. Reconocimiento constitucional del pueblo mapuche, que debe admitir la preexistencia a la conformación del Estado de la “nación” mapuche y su derecho a la autodeterminación, a la tierra y territorio (incluyendo aprovechamiento del suelo y subsuelo). 3. Derecho a la participación, manifestado bajo el principio de discriminación positiva en el congreso, que garantice dos parlamentarios mapuches por cámara. 4. Reconocimiento de un parlamento autónomo mapuche, compuesto por representantes elegidos conforme a la propia cultura. 5. Restitución de las tierras, reduccionales y ancestrales. 6. Ratificación de los convenios internacionales aplicables a los pueblos indígenas, en especial el convenio 169 de la OIT. 7. Respeto al sistema normativo mapuche mediante reforma al código de procedimiento penal que incluya aspectos sustantivos de la cultura mapuche. 8. Reconocimiento de la soberanía y las estructuras culturales Mapuche. (...) (Klein, 2008: 3).

El movimiento político mapuche contemporáneo se consolida a partir de su pertenencia a un mismo pueblo nación preexistente a los estados nacionales de Chile y Argentina. La interlocución con dos estados nacionales diferentes ha tenido efectos diferenciales en términos de prácticas organizacionales, dinámicas de conformación comunitaria y agendas políticas específicas.

Como mencionamos anteriormente, la consolidación de estas organizaciones ha sido posible gracias al respaldo jurídico de los instrumentos internacionales creados a lo largo de las décadas de 1970 y 1980 en el marco de las Naciones Unidas y más específicamente en el Ecosoc, por medio de los cuales se reconoció a las organizaciones indígenas como Organizaciones No Gubernamentales, otorgándoles personería jurídica.

El fracaso de la articulación con los partidos políticos tradicionales, así como la incapacidad de los estados argentino y chileno para canalizar

las demandas mapuches tuvo como resultado la implementación de estrategias alternativas a la relación Estado-mapuches para el cumplimiento de sus objetivos como sociedad. Dentro de estas nuevas estrategias, se destaca la mayor participación en foros y organismos internacionales como uno de los ejes centrales del activismo político mapuche –a partir de la década de los 80– mediante lo cual podrán dar a conocer su realidad fuera de los estados donde habitan y establecer nuevas redes con actores que se solidaricen con su causa y compartan sus objetivos, como es el caso de las organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales indígenas de otras latitudes (Rabagliatti, 2012).

3.4. La diplomacia: nuevas concepciones

Desde las Relaciones Internacionales, la concepción tradicional y hegemónica de la diplomacia, entendida fundamentalmente desde el realismo¹ y sus escuelas afines (liberalismo, neorealismo, neoliberalismo, etc.), es que los actores únicos en el concierto internacional son los estados.

Al calor de los nuevos tiempos, y en el reconocimiento de la centralidad de los derechos humanos como instrumento para legitimar nuevos actores, de lo que se trata es de evidenciar las múltiples prácticas diplomáticas que quedan marginadas, especialmente las que denominamos “diplomacias de resistencia” o “diplomacias desde abajo”² (Arévalo Robles, 2018: 134). En el pasado, diferentes actores han desarrollado una actividad política al margen y más allá de las instituciones representativas del sistema político de los estados nación (Arévalo Robles, 2018). Con la vi-

¹ Los presupuestos que encontramos en la teoría realista son: “1) que las naciones-estados, en un sistema “centrado en los agentes”, son los agentes clave; 2) que la política interna puede separarse claramente de la política exterior; 3) que la política internacional es una lucha por el poder en un entorno anárquico; 4) que hay gradaciones de capacidades entre las naciones-estados –grandes potencias y estados menores– en un sistema internacional descentralizado de estados que poseen igualdad legal o soberanía” (Dougherty y Pfaltzgraff, 1993: 91).

² “La diplomacia desde abajo toma forma en experiencias particulares de actores subalternos que buscan enfrentar los retos y riesgos de la globalización desde nuevas formas diplomáticas. Diplomacia de los pueblos, diplomacia indígena, diplomacia popular, diplomacia ciudadana, diplomacia guerrillera, diplomacia de las ONG, diplomacia de la sociedad civil y muchas otras diplomacias ad hoc o sostenidas, son nombres que recogen la emergente actividad diplomática contemporánea a finales del siglo XX y principios del siglo XXI. Su nombre procede del concepto de globalización desde abajo de Boaventura de Sousa Santos (2009)” (Arévalo Robles, 2017).

sibilización de estos nuevos actores, y una propuesta “desde abajo”, entran en disputa con el proceso de globalización “desde arriba”.

La “globalización desde arriba” (...) es gestionada por una clase capitalista transnacional compuesta por un ala local y otra internacional, es decir, la gerencia del Estado y el impulso de grandes empresas privadas. La globalización desde arriba revela las alianzas de actores hegemónicos del sistema mundial quienes reproducen y gestionan las acciones y pautas económicas, políticas y culturales inspiradas en el neoliberalismo (...) (Arévalo Robles, 2018: 135).

Según Arévalo Robles (2018), los movimientos sociales y otros actores no estatales, como por ejemplo las ONG, vienen desarrollando acciones en el marco de contexto diplomático en los distintos escenarios internacionales, regionales y nacionales. Estas prácticas basadas en la negociación buscan incidir políticamente para instalar a nivel global la defensa de sus derechos y sus propios intereses.

Esta forma de diplomacia ha servido para influenciar la adopción de normas internacionales de derechos humanos o medioambientales, crear conciencia en la comunidad internacional sobre situaciones particulares, presionar actores políticos en temas específicos y, en general, movilizar la voluntad para fortalecer sus demandas y propuestas (p. 135).

Esta nueva modalidad de diplomacia permite a los distintos actores conformar una red de relaciones donde comparten distintos insumos –políticos, económicos, recursos humanos, etc.–, y, además, escenarios de aprendizajes de diversa índole, que les permiten afrontar el fenómeno de la globalización desde distintas perspectivas. La “diplomacia desde abajo” abriga un conjunto de diplomacias, como son: la diplomacia de los pueblos, diplomacia indígena, diplomacia popular, diplomacia ciudadana, diplomacia guerrillera, diplomacia de las ONG, diplomacia de la sociedad civil y muchas otras diplomacias ad hoc, o sostenidas, que son ejemplos de la emergente actividad diplomática no oficial contemporánea, que busca enfrentar la globalización desde arriba (Arévalo Robles, 2018).

3.4.a. La diplomacia pública

La clásica definición de diplomacia pública fue expuesta por primera

vez por Edmund Gullion, diplomático de carrera y entonces decano de la Facultad de Derecho y Diplomacia en Tufts University, que acuñó el concepto en 1965 durante el acto de apertura del instituto Edward R. Murrow Center of Public Diplomacy.

En el mismo sentido, siguiendo a Nicholas Cull (2009), la diplomacia tradicional consiste en “el intento de gestión del entorno internacional por parte de un actor a través del compromiso con otro actor internacional” (Cull, 2009: 56), al que hoy en día hay que reencuadrarlo en lo que el mismo Cull llama *giros*. Al decir del autor estos giros incluyen a la aparición y complejización del sistema de actores internacionales; a la utilización de las nuevas tecnologías de comunicación e internet que permite comunicarse con públicos externos en tiempo real, y han difuminado la circulación de noticias internacionales; la asociación a los conceptos de mercadotecnia, especialmente a los de marca país y la utilización de un horizonte de conceptos a partir de la teoría de la comunicación en redes; a la utilización de conceptos como *poder blando*³ y a la diplomacia basada en la construcción de las relaciones en base a las relaciones entabladas de persona a persona. En concordancia con estos conceptos, el autor denomina diplomacia pública al “(...) intento de un actor internacional de gestionar el entorno internacional mediante el compromiso con un público extranjero (...)” (Cull, 2009: 57).

Por otro lado, según Gilboa, citado por Manfredi Sánchez (2011) se distinguen tres conceptos: la diplomacia pública, en la que los actores internacionales emplean los medios de comunicación y otros canales para influir en la opinión pública; la diplomacia mediática, en la que los funcionarios usan los medios para el impulso de los propios intereses; y la diplomacia intermediada por los medios, que concede protagonismo a los periodistas que asumen funciones de diplomáticos y negociadores.

Así entendida, la diplomacia pública es un conjunto de actos que complementa la diplomacia tradicional, basada en los actos y las relaciones políticas. La credibilidad ante la opinión pública y la gestión de los contenidos para los diferentes públicos son fundamentales para el éxito de una campaña de diplomacia pública. Esta realidad es novedosa en la medida en que “la diplomacia cae bajo el escrutinio de los medios

³ Cull hace referencia al concepto de poder blando que Nye expone “como una expresión de la capacidad que tiene un actor de obtener lo que quiere en el entorno internacional a causa del atractivo de su cultura más que de la influencia militar o económica” (Cull, 2009: 60).

y de la opinión pública”, sobre todo, por la “interrelación de la revolución de los medios de comunicación, la política y las relaciones internacionales” (Manfredi Sánchez, 2010: 4).

La estrategia de la diplomacia pública persigue tres objetivos: la mejora de la internacionalización de la economía y la empresa, el refuerzo de la identidad, el incremento de la influencia. La primera meta es la mejora de la economía mediante el reconocimiento de la marca y los atributos de un territorio político lo que redundará en mejores resultados del comercio exterior. La internacionalización de la economía y la creciente libertad de movimiento de capitales y servicios incentivan la necesidad de favorecer la captación de inversores y turistas. En este sentido Manfredi Sánchez (2010) apunta que

la imagen favorable y la reputación alrededor del mundo, mediante la atracción y la persuasión, se ha convertido en un activo más importante que el territorio, el acceso y las materias primas, tradicionalmente adquiridas a través de medidas militares y económicas (...) (p. 4).

En nuestro caso, el segundo de los objetivos planteados, el refuerzo de la identidad, es uno de los objetivos más importantes. Así, mediante las acciones que se proyectan hacia el público foráneo se acentúa la dinámica de la política interior. Tal objetivo es común en las entidades no estatales (regiones, comunidades autónomas y similares) que buscan consolidar su imagen y facilitar la arquitectura de la identidad nacional basada en dimensiones alternativas a la propia del Estado nación contemporáneo. La identidad emplea la comunicación como elemento esencial en el proceso de descentralización. La singularidad consiste en que “la información y los medios internacionales han incrementado la conciencia de los límites territoriales de las naciones y el conocimiento de los diferentes pueblos y culturas que las habitan” (Manfredi Sánchez, 2011: 213).

En este sentido el autor expresa que las estrategias comunicativas en materia de diplomacia pública han sustituido las acciones de diplomacia cultural que lideran este campo de trabajo. La revolución tecnológica ha abaratado los costes productivos y ha facilitado el incremento del número de los mensajes y canales, al tiempo que ha eliminado las barreras geográficas a la emisión de los contenidos. Los nuevos medios, caracterizados por su impacto global en tiempo real, han cambiado el diseño de la diplomacia pública. “La comunicación se gestiona en tres dimensiones: la gestión y la producción del trabajo periodístico; la co-

municación estratégica y la arquitectura de relaciones personales en la sociedad civil” (p. 215).

El primer elemento se dedica a la información diaria mediante la dotación de contenidos periodísticos para los diferentes públicos que trabajan en el campo de la política exterior (individuos, gobiernos, organizaciones no lucrativas o académicos). Trabaja el corto plazo y la respuesta inmediata; tiene como objetivo el comentario de lo que sucede en el plano local e internacional, vinculado al contexto informativo correspondiente. Los corresponsales desempeñan una función preferente ya que tienen la capacidad de informar con credibilidad ante el público extranjero.

Por otro lado, la estrategia de diplomacia pública procura incrementar el grado de influencia de un país sobre las decisiones que se toman en la esfera política internacional. Nye (2004) “considera que el poder blando (soft power) basado en la capacidad de atracción de los valores, la cultura y las políticas de un país tienen capacidad de influencia y de legitimación”.

La tarea de diplomacia no está exenta de complicaciones debido a la multiplicidad de actores y a la difuminación de fronteras y de públicos objetos. En muchas ocasiones mensajes producidos para un contexto determinado es consumido, también, por otros públicos extranjeros con características diferentes. Esto genera malos entendidos con su consecuente impacto en la percepción del país en los públicos extranjeros. Gestionar estos entornos y contextos lleva una alta complejidad, más aún en la era de las comunicaciones digitales.

Está claro que para la diplomacia pública la gestión, administración y transformación de la opinión pública internacional es de vital importancia y que los medios de comunicación son una herramienta para llegar a este objetivo. Es importante determinar que la diplomacia pública y los medios de comunicación, masivos o no, digitales o no digitales, tienen diferentes objetivos, pero existe la posibilidad que desde una correcta política pública de comunicación, tanto en su arquitectura como en su concepción estratégica pueda establecer una ruta de acción de corto, mediano y largo plazo para establecer una mejor percepción de lo que el país como marca, necesita difundir en los públicos extranjeros (Manfredi Sánchez, 2011). Para la diplomacia pública “la audiencia tiene un carácter activo, basado en el intercambio y el diálogo entre los participantes. Se trata, pues, de una actividad simétrica que tiene como

objetivo conseguir un cambio en la actitud del público y el entendimiento mutuo” (Manfredi Sánchez, 2011: 209).

3.4.b. La diplomacia cultural

La diplomacia cultural se refiere al papel que desempeñan los factores culturales en las relaciones internacionales. Para algunos académicos, la diplomacia cultural es uno de los fundamentos clave del siglo XXI; un fundamento sobre el cual podemos construir una confianza y comprensión mutuas (Saddiki, 2009: 19). Una de las definiciones de diplomacia cultural más conocidas, ampliamente utilizada tanto por los investigadores como por las instituciones, es la formulada por Milton Cummings (Saddiki, 2009: 19), que la definió como “el intercambio de ideas, información, arte y otros aspectos de la cultura entre las naciones y sus pueblos para fomentar el entendimiento mutuo”. La diplomacia cultural no significa solamente la transmisión y la difusión de cultura y valores nacionales. Un elemento importante de la diplomacia cultural también es el hecho de escuchar a las demás naciones del mundo, comprender su propia forma de vida y buscar un terreno cultural común para compartirlo con ellos. Así pues, la diplomacia cultural no debe basarse exclusivamente en contar nuestras historias al resto del mundo; hay que tener en cuenta también que “el éxito de la diplomacia cultural depende del diálogo intercultural y del respeto mutuo” (Saddiki, 2009: 109).

En el mundo de hoy, las relaciones internacionales se han completado de tal manera que se ha operado un cambio en los actores que componen el sistema, en el cual participan cada vez más actores no gubernamentales tales como ONG, universidades, entidades regionales, las asociaciones representativas de la sociedad civil (grupos empresariales, sindicatos, pueblos indígenas, asociaciones profesionales, migrantes, etc.). Por causa de esto, también se ha modificado, no solo la manera como está enfocada la actividad diplomática, sino también la intervención de instituciones multilaterales como la ONU, la OMS, la Unesco, la OIT, etc.

En el mismo plano, es importante marcar que la interrelación entre los estados se ha intensificado debido a la necesidad de llegar a consensos y acuerdos. Algunos ejemplos son la gestión global de los recursos naturales, el manejo planetario del agua, el oxígeno, el clima; el combate a las redes mafiosas internacionales y a la expansión de brotes de vio-

lencia, etc., necesariamente invitan a un trabajo concertado, complementario y coordinado entre todos los estados.

El objetivo principal de la diplomacia cultural es “influir positivamente en la opinión pública y en las élites de opinión de un Estado extranjero” (Saddiki, 2009: 110). Este objetivo puede ser llevado adelante utilizando herramientas como: los programas de intercambio cultural; las becas y los intercambios en el campo de la enseñanza; el establecimiento de vínculos con periodistas, académicos, líderes de opinión extranjeros, etc.; la programación de visitas culturales de artistas (pintores, músicos, etc.); la difusión internacional de eventos culturales; la celebración de conferencias, simposios y talleres relacionados con temas de cultura internacional; la promoción del idioma; las publicaciones (Saddiki, 2009).

De esta manera los vínculos establecidos con la comunidad internacional pretenden establecer una percepción por diversos canales y generar políticas públicas a tal fin. En este sentido, la diplomacia cultural se preocupa principalmente del ordenamiento, gestión, creación y ejecución de diferentes políticas públicas tendientes a lograr los objetivos en relaciones internacionales a través de los bienes culturales producidos por la población.

La diplomacia pública y la diplomacia cultural no son la misma disciplina. Es cierto que ambos casos corren por andariveles muy parecidos: mientras la diplomacia pública se aboca hacia las estrategias de comunicación mediáticas de las relaciones hacia el extranjero, la diplomacia cultural se establece en la difusión, principalmente busca realzar la imagen de un país a través de su historia y riqueza cultural.

No hay que confundir tampoco la diplomacia cultural con la Acción Cultural Internacional, puesto que esta última se refiere a las acciones en materia cultural que son llevadas a cabo por diversos actores pudiendo o no incluir a los organismos públicos en el exterior y pudiendo ser realizadas incluso por individuos a título personal. Por ende, esta se encuentra comprendida en el área de la diplomacia pública.

3.4.c. La diplomacia ciudadana

A través de la historia, nunca habían surgido tantos actores internacionales distintos a los estados como existen hoy. En ese contexto los actores no estatales han aumentado su presencia y participación en espacios y pro-

cesos regionales y globales. Uno de esos actores ha sido la sociedad civil, cuyas acciones en este ámbito se denominan “diplomacia ciudadana”.

El concepto de diplomacia ciudadana, según Serbin (2010) ha sido entendida como

el derecho y la capacidad que requieren materializar y desarrollar las organizaciones ciudadanas, para penetrar en espacios que tradicionalmente han sido privativos de organismos internacionales, gubernamentales y de cooperación externa, en función de estrategias de cabildeo, negociación e incidencia como de denuncia, movilización y cuestionamiento de estos actores, que predomina en el contexto latinoamericano de las redes y organizaciones de la sociedad civil y de los movimientos sociales que aspiran a incrementar su influencia sobre gobiernos, organizaciones multilaterales y agencias de cooperación internacional sobre gobiernos, organizaciones multilaterales y agencias de cooperación internacional (Serbin, 2010: 32).

En ese marco, el objetivo de una sociedad civil organizada no es reemplazar los sistemas políticos formales de gobierno, ni es su función competir con los roles importantes y necesarios del Estado. Es participar en el debate, formar opinión, presentar y consensuar propuestas, efectuar acciones de monitoreo y control ciudadano de manera sistemática. Sus esfuerzos pueden encaminarse al cabildeo y a la negociación y, cuando las circunstancias lo ameriten, a la denuncia y movilización.

El propósito de la diplomacia ciudadana es fortalecer a los actores sociales nacionales, conscientes de su rol, frente a las decisiones que se toman en el ámbito mundial, a fin de construir una comunidad internacional justa e incluyente.

La incidencia social debe tener como objetivo influir en el ámbito local, regional y global, desde el proceso de formulación de la agenda hasta el proceso de evaluación de las políticas públicas. Los procesos de participación se dan tanto de lo local a lo internacional como a la inversa (Serbin, 2010).

La diplomacia ciudadana es un concepto novedoso que intenta caracterizar la acción ciudadana en el ámbito internacional, orientado a promover agendas vinculadas a los bienes públicos globales, con especial énfasis en la construcción de la paz, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de estos y, a la vez, a superar el déficit democrático

existente en el ámbito de las decisiones internacionales, particularmente en los organismos internacionales y regionales (Serbin, 2010).

La diplomacia ciudadana puede incluir acciones vinculadas a la resolución de conflictos entre grupos o países en pugna, pero no se limita a ellas y va más allá, en el marco de asignar un rol protagónico a la sociedad civil regional. Se trata de una acción sostenida ante los organismos intergubernamentales y ante los gobiernos, para promover una agenda en donde prevalezcan las expectativas, demandas y aspiraciones de una ciudadanía regional, “a través de una compleja red de mecanismos de consulta, de formulación de posiciones y de definición de estrategias, iniciativas y acciones, especialmente en los ámbitos y foros multilaterales” (Serbin, 2010: 33).

La concepción de diplomacia ciudadana responde a una visión amplia de las potenciales capacidades de la sociedad civil en la prevención y resolución de conflictos que abarca tanto una diplomacia ciudadana directa, referida a los conflictos entre países o grupos, como una diplomacia ciudadana multilateral dirigida a articular y coordinar acciones con diversas organizaciones internacionales y gobiernos.

El Foro de Diplomacia Ciudadana reunido en México en febrero del 2002 definió, en este sentido, de una manera muy precisa este concepto en una perspectiva regional como “el conjunto de esfuerzos, tanto de cabildeo como de negociación como de denuncia y de movilización, dirigidos a incidir en ciertas instancias de gobierno y en los organismos multilaterales” (Serbin, 2010: 6) por parte de las organizaciones de la sociedad civil, en función de un esfuerzo por democratizar las relaciones internacionales y los foros multilaterales, y de contribuir a la prevención y resolución de conflictos armados o violentos que puedan emerger en la región.

3.5. Las diplomacias “desde abajo” como paradigma alternativo

Como hemos expuesto, el paradigma dominante en las relaciones internacionales desde Westfalia hasta la actualidad, han sido monopolizadas por los estados naciones, relegando a posiciones marginales a los pueblos y naciones ancestrales, estados subordinados, grupos sociales y actores sociales o políticos en la producción de conocimiento y ejercicio de derechos en la diplomacia mundial.

El desarrollo de la economía producida por dichos sectores “desde arriba” y sus instituciones, generaron procesos de desigualdad creciente en lo económico y social, además de propagación de crisis financieras, políticas y sociales globales que impactaron perniciosamente en la mayoría de los sectores de la población mundial.

Dichas condiciones, que son además históricas, se han traducido prontamente en respuestas políticas, culturales y económicas por medio de alianzas populares transfronterizas, acciones de protesta conjuntas, encuentros transnacionales, etc., con el objetivo de enfrentar las imposiciones de la globalización desde arriba. Dichas respuestas son denominadas como “globalización desde abajo” (Arévalo Robles, 2018: 135).

La diplomacia desde abajo es una de las expresiones concretas que pertenece a la globalización desde abajo. Pueblos y naciones sin Estado, grupos sociales, actores no estatales, e incluso estados nación subordinados, vienen desde décadas atrás desarrollando una práctica diplomática a través de las fronteras nacionales para incidir políticamente por medio del cabildeo, la defensa y/o la negociación en escenarios internacionales, regionales y nacionales.

Siguiendo a Arévalo Robles:

Esta forma de diplomacia ha servido para influenciar la adopción de normas internacionales de derechos humanos o medioambientales, crear conciencia en la comunidad internacional sobre situaciones particulares, presionar actores políticos en temas específicos y, en general, movilizar la voluntad para fortalecer sus demandas y propuestas. Además, es una diplomacia entre actores que comparten sus luchas y generan acuerdos, consensos, plataformas políticas, información y recursos financieros, técnicas y recursos humanos, posibilitando escenarios de aprendizaje y enfrentando los retos de la globalización de diversas maneras (Arévalo Robles, 2018: 135).

Otro aspecto importante es el impacto que produjeron las TIC en el ámbito de las relaciones internacionales y, más específicamente, en la diplomacia. Este efecto tiene que ver con la capacidad que tienen las tecnologías de romper las estructuras jerárquicas y desintermediar los asuntos de la escena internacional. Las TIC y “las redes sociales generan nuevas oportunidades para la participación de otros actores que no son Estados. Es un entorno propicio para la diplomacia pública y la conse-

cución de objetivos políticos” (Manfredi Sánchez, 2014: 2). Los ciudadanos organizan campañas de promoción de objetivos políticos y sociales de diferente orden que afectan al sistema internacional. A través de las redes y de los nuevos medios, ha emergido la sociedad civil global.

En relación al tema que estamos tratando, es importante apreciar el fabuloso impacto que tiene el paradigma de la comunicación virtual y sus relevantes cambios al punto de establecer una nueva perspectiva que, según Martínez Pandiani (2006), la denomina Diplomacia Digital⁴. Los efectos que la cibernética produjo sobre este campo son múltiples entre los que encontramos la reducción de las distancias físicas, facilitando la interacción entre las partes y que provoca una explosión informativa, incrementan las oportunidades de contacto y vinculación entre estados nacionales, y entre estos y la opinión pública, fortaleciéndose el papel de actores no gubernamentales (ONG, líderes de opinión o empresas periodísticas, movimientos sociales, individuos) que aumenta el *poder blando*.

Dentro del mismo orden de cosas, la diplomacia en su relación con el mundo virtual es un ámbito de influencia, prestigio y reputación. La clave del éxito es la identificación de los intereses de los ciudadanos y la participación en esas comunidades, independientes de la relación con los gobiernos. En este orden, es fundamental valorar cómo la diplomacia —en el sentido arriba mencionado— se desarrolla con las diásporas y las comunidades en el exterior (Manfredi Sánchez, 2014). Ejemplos de lo mencionado: el Enlace Mapuche Internacional o Mapuche International Link (MIL), una agrupación con sede en Bristol (Inglaterra), organización que reúne a mapuches de Chile y Argentina que viven en Europa y pertenecen al Mapuche Inter-Regional Council (Consejo Interregional Mapuche CIM); la Fundación Rehue, con sede en Ámsterdam, Holanda, permite leer sus contenidos en inglés, castellano y holandés. Se trata de una ONG cuya sede funciona en Holanda, fundada en 1990. Sus objetivos apuntan al apoyo de las comunidades mapuches de Chile, en cuanto al mejoramiento de sus condiciones de vida, pero también a la protección, promoción y defensa de su cultura, historia y su lucha por la autodeterminación; el Centro de Documentación

⁴ Martínez Pandiani también hace referencia a la “cyberpolitik”, que para Rothkopf es la “capacidad en la práctica cibernética para adquirir y diseminar información en el sistema internacional” que modifica el juego virtual del poder en la persecución de los fines del estado” (Martínez Pandiani, 2006: 124).

Mapuche Ñuke Mapu, que desde 1997 sirve como vocero y promotor de los derechos humanos de comunidades y organizaciones representativas de los derechos del pueblo mapuche en los ámbitos nacionales e internacionales.

Planteado desde la perspectiva presentada, la diplomacia es una herramienta de alta importancia y necesidad, a los fines de generar espacios de producción de investigación y de realización de políticas públicas que procuren superar el proceso de conflictividad entre el pueblo mapuche y los estados de Argentina y Chile, generando instancias de negociación, plasmados en acuerdos que integren a los ciudadanos de las comunidades indígenas.

3.6. La diplomacia indígena y la diplomacia de los pueblos

En las últimas décadas se han producido cambios a nivel mundial en el relacionamiento entre los estados por el impacto de la creciente globalización y la fuerte interacción de distintos actores no gubernamentales.

Según Karla Díaz Martínez (2013), las sociedades latinoamericanas han intentado homogeneizar a las distintas formaciones culturales imponiendo una línea dominante en la propia acción de los estados naciones. Siguiendo a la autora, quien rescata a Zavaleta cuando expresa que “la coexistencia y sobreposición desarticulada de varios tiempos históricos, modos de producción, concepciones del mundo, lenguas, culturas y diferentes estructuras de autoridad” (Díaz Martínez, 2013: 220) no está puesto en la articulación y refuncionalización, sino en la idea de la sobreposición desarticulada. Esta “compleja coexistencia de múltiples realidades, o ese tiempo heterogéneo de la modernidad” (Díaz Martínez, 2013: 220) se complejiza y se acrecienta en la década de los 90 con la imposición de los estados de políticas de fuerte raigambre neoliberal que producen pobreza y estallidos sociales, en donde los pueblos indígenas no son la excepción.

En este sentido la diplomacia indígena es concebida como una instancia de los pueblos originarios a los fines de transformar las relaciones de poder dentro del Estado nación en función del reconocimiento de su autodeterminación y en defensa de su territorio, a la búsqueda indiscriminada de la explotación de los recursos naturales.

En marco de un nuevo tiempo de las relaciones internacionales, los pueblos originarios son parte de esta manera diferente de relacionarse,

además de la necesidad y el aprovechamiento de una situación que les permite visibilizar y contraponer sus intereses en los contextos políticos dominantes.

En este sentido la diplomacia es entendida como una interacción de actores que a nivel internacional proponen una cultura política contrahegemónica y basada en sus propias construcciones políticas, sociales y culturales, sistematizadas en identidades que por el gran avance de la tecnología y las redes informáticas, les permiten compartirlas, negociarlas y disputar espacios en la sociedad civil y en la esfera pública en todos los niveles.

Así, este planteamiento cobra importancia en diversos ámbitos. Apunta hacia la reinención de lo social a partir del elemento cultural al que se apela como forma de resistencia; en este caso, las identidades colectivas y las formas de organización. Del mismo modo, en la perspectiva política resulta espacio de transformación, en términos de la consolidación de nuevas formas de hacer política y de la interacción entre actores diversos, cuestionando las relaciones internacionales que consideran al Estado nación como actor principal, siendo que la emergencia de las identidades de naciones indígenas y de movimientos sociales reclaman espacios de participación en el ámbito de lo internacional (Díaz Martínez, 2013).

Siguiendo a Arévalo Robles (2017)

La diplomacia indígena contemporánea es una expresión de la diplomacia desde abajo. Es parte de los procesos diplomáticos que emergen de la globalización contra-hegemónica o de la globalización desde abajo. Desde las décadas de los setenta y ochenta del siglo XX, la diplomacia indígena salió progresivamente de las fronteras nacionales en las que estuvo apesada durante la consolidación del Estado nacional para reclamar sus derechos de autodeterminación y autonomía (p. 146).

Con el avance de la modernización industrial, grandes contingentes indígenas migraron a los centros urbanos. Este fenómeno puso en alerta a los líderes de las organizaciones indígenas que vieron en la integración económica y sus modelos de explotación un peligro a sus sistemas sociales ancestrales y a sus ecosistemas.

La Diplomacia de los Pueblos toma sus fundamentos de la Diplomacia Indígena. Esta ancestral manera de relacionamiento está orientada hacia “una incidencia en el ámbito internacional, y precisamente a partir

de su actuación internacional los pueblos indígenas han logrado la adquisición de derechos, por la vía de los derechos humanos, antes de alcanzar reconocimientos por parte de los estados” (Díaz Martínez, 2013: 223).

La Diplomacia de los Pueblos:

(...) significa el intercambio entre comunidades de base, formadas por dos o más territorios: intercambio de preocupaciones, análisis y experiencias [...] De este modo la Diplomacia de los Pueblos es muy diferente de la Diplomacia de los Estados sin, por eso, entrar en conflicto con ésta. Responde a un derecho de visibilidad y consiste en una actuación directa, activa, flexible, adaptable a todas las circunstancias. Está lejos de la diplomacia de los negocios; se trata de una diplomacia de la dignidad (...) (Díaz Martínez, 2013: 223).

Esta nueva perspectiva propone una lucha contra las formas homogeneizadoras de organización de la sociedad, que desplazan y segregan a los grupos que no encajan en la descripción dominante. Donde es fundamental el reconocimiento de la pluralidad humana, “que se da a partir de dos criterios: el énfasis en la creación de una nueva gramática social y cultural; y en el entendimiento de la innovación social y cultural articulada con la innovación institucional” (Díaz Martínez, 2011: 122).

La Diplomacia de los Pueblos intenta ir más allá de las relaciones entre los estados, busca que las relaciones internacionales estén entrelazadas mediante sus representantes sociales y civiles, bajo otros principios de relación internacional, de integración más horizontales entre los pueblos del mundo. Para los pueblos originarios, las relaciones entre estados deben ser complementarias y no competitivas, la relación en términos del vivir bien implica la no subordinación (Díaz Martínez, 2013: 25).

Desde esta nueva óptica, tal como hemos referido, “se constituye como un tipo contrahegemónico de relaciones internacionales, teniendo en consideración que el régimen actual de las relaciones internacionales se ha vuelto un elemento central de la globalización hegemónica” (Díaz Martínez, 2011: 114). El impacto de la globalización sobre las relaciones sociales, la organización social, las identidades individuales o colectivas ha generado transformaciones en la vida social, la emergencia de identidades de resistencia, de nuevas formas de organización social y nuevos repertorios de acción de aquellos que se resisten, y todo esto tiene incidencia en el ámbito internacional (Díaz Martínez, 2011). En este sen-

tido, la Diplomacia de los Pueblos es una propuesta que responde a estas demandas como elemento importante de dicha transformación toda vez que opera a lo interno en la acción creativa de la propia sociedad, y a lo externo como invitación a otros a que se involucren.

3.7. Resumen del capítulo

Las relaciones internacionales desde los tiempos del acuerdo de Westfalia, es una historia de poder centrada en las relaciones entre los estados. Estas relaciones fundadas en el poder real de los estados de imponer por imperio de la fuerza, ya sea militar o económica, generaron el actual orden global. En muchos casos, estas relaciones de poder son replicadas por los estados hacia sus estamentos internos, generando instancias de poder que no permiten a las minorías constitutivas de los países participar en la esfera pública porque no tienen los reconocimientos necesarios o porque no tienen los instrumentos e insumos que les permite acceder a la misma.

Con el avance del reconocimiento de los derechos humanos a nivel global y la nueva era de las comunicaciones, las relaciones diplomáticas comenzaron a tomar una dinámica diferente. Podemos afirmar a la luz de los diferentes avances plasmados en resoluciones y convenios, que los actores no estatales comenzaron a ostentar un mayor empoderamiento a nivel de las organizaciones internacionales al punto de poder generar reconocimiento a sus demandas particulares. Estos actores no estatales, representados en una amplia red de ONG, grupos sociales, de movimientos sociales, etc., pudieron crear espacios de presión que les permitieron negociar con más poder a nivel nacional e internacional.

En el caso de los pueblos originarios lograron, desde estas nuevas perspectivas, hacer visibles sus reclamos ancestrales de territorialidad y autodeterminación que fueron plasmados en una multiplicidad de instrumentos jurídicos en los organismos internacionales. Los ejemplos que podemos mencionar en esta larga lucha son el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, instrumentos fundamentales en el reconocimiento de la igualdad con todos los pueblos de la tierra.

Este es el caso del pueblo mapuche en la Patagonia argentino-chilena. Este pueblo originario sufrió la ocupación de sus territorios, dividiendo su territorio ancestral en dos en función de las nuevas fronteras

políticas de Argentina y Chile. Pero además, tuvo que padecer la opresión y el escarnio histórico de los estados. En el marco de esta situación, el pueblo mapuche, reafirmandose en la constitución político-social de sus comunidades, fue generando distintas instancias de negociación, no teniendo muchos resultados favorables.

En las últimas décadas, junto al florecimiento del reconocimiento a los derechos humanos, el gran avance de las nuevas técnicas de comunicación generaron un escenario para el reclamo de derechos y la visibilización de actores no estatales. En este escenario tomaron fuerza los movimientos sociales, que al organizarse en redes de conexión les permitió entablar relaciones de presión y negociación en instancias internacionales.

Siguiendo a Barbero, es a partir de esta perspectiva conceptual que la “práctica de interculturalidad” toma importancia. Es así como una relación de interactividad genera espacios de cooperación en muchos aspectos. Estos espacios conllevan a la formación de “espacios públicos de intermediación” (Martín Barbero, 2004: 17), que pueden influir en actores de un mismo país, como también en espacios de cooperación amplia entre actores de otros países, gestando transversalidades en el campo de la política, lo económico y lo cultural, estableciendo vínculos con las cosmovisiones, conocimientos, experiencias y prácticas que perviven en sus saberes ancestrales.

Este nuevo relacionamiento permitió el surgimiento de perspectivas diferentes desde las relaciones internacionales. Entre estas nuevas perspectivas diplomáticas podemos nombrar a la diplomacia pública, la diplomacia cultural y la diplomacia ciudadana.

Otra de estas novedosas ópticas es la Diplomacia de los Pueblos, en el marco de lo que Arévalo Robles (2017) denomina “diplomacias desde abajo”. Este enfoque, nacido en Latinoamérica, propone el intercambio de dos o más pueblos, no necesariamente del mismo Estado, que comparten experiencias e insumos, para generar espacios de aprendizaje y acción. Esta perspectiva no busca entrar en conflicto con los estados a los que los pueblos pertenecen, pero sí desarrollar una propuesta contrahegemónica, horizontal, basado en la cultura y en la identidad de los pueblos que la asumen. Aspira, al calor de la reivindicación de una vinculación horizontal entre los grupos que conforman una nación Estado, la capacidad de poder vivir en armonía con el medio ambiente, en la visión filosófica del buen vivir, busca transformar las relaciones diplo-

máticas, estableciendo un contexto amplio basado en “el vivir bien” en vez del “vivir mejor”. El “vivir mejor” genera una cultura de individualismo y de agresión al medio ambiente. En cambio el “vivir bien” se fundamenta en la armonía con el contexto, no solo físico sino social y cultural.

Capítulo 4. La sociodigitalización: categorías principales

Las TIC han generado un espacio de participación novedoso, un espacio público que ha dado lugar a nuevas maneras de interacción social, que además produjeron un gran impacto en la manera de conceptualizar a los movimientos sociales. Las características principales, al decir de Castells (2001), que particularizan este proceso son la organización y movilización en torno a valores culturales; el reemplazo del vacío dejado por la crisis de las organizaciones políticas verticalmente integradas (partidos políticos, sindicatos, etc.); y la de alcanzar un carácter global –o por lo menos lo pretenden–, especialmente a través de las tecnologías de la comunicación y la información.

Estas características han sido incorporadas por los movimientos sociales dotándolos de una importante capacidad de acción y de organización en red. De esta manera, muchas acciones llevadas a cabo por los movimientos sociales en las esferas públicas de un Estado impactan de lleno en las esferas políticas de otros, propiciando una participación global de relevancia para hacer palmarios los reclamos en común.

En la era de la información (Castells, 2001) se debate la movilización de la sociedad a través del poder de las redes sociales y si se configuran como instrumentos para motivar la participación. Según Rodríguez y Theiller (2016: 146):

(...) las sociedades cambian a través del conflicto y se gestionan mediante la política. Así, la comunicación mediada por TIC, se está convirtiendo en un medio esencial de comunicación y organización en todos los ámbitos de la actividad. Los movimientos sociales y los agentes políticos lo utilizan transformándolo en una herramienta privilegiada para actuar, reclutar, organizar, informar, etc. En este panorama, el ciberespacio se está convirtiendo en un terreno en disputa.

Siguiendo la línea de investigación desarrollada por Rodríguez *et al.* (2017) consideramos aquí al constructivismo como una guía para darle sustento teórico a nuestras apreciaciones. El constructivismo como tesis epistemológica está centrado en la acción significativa del sujeto sobre el mundo, a partir del supuesto fundamental de la ruptura con cualquier forma de dualismo entre sujeto y objeto. Plantea que la realidad se conoce a través del sujeto, de sus percepciones, así como del sentido de la acción, es decir, que la realidad solo es cognoscible por medio de la interpretación, y esta es reflexiva con relación al contexto y el discurso. Esto implica que el objeto de estudio son los sujetos y las relaciones que se establecen entre ellos, por lo que resulta esencial el código de información con base en el cual las personas otorgan significados a la realidad, y de acuerdo con él actúan cotidianamente. Esto quiere decir que en este encuadre epistemológico los individuos son concebidos como actores interpretativos, cuya dimensión subjetiva se constituye, en principio, a través de objetos externos que se van internalizando durante el proceso de socialización (Aranda Sánchez, 2002: 219).

4.1. Construcción de la realidad social desde la participación ciudadana en entornos virtuales y desde los discursos mediáticos

Desde este horizonte teórico que abre Rodríguez (2016), como indica el título de este apartado, comenzaremos estableciendo que la realidad es una realidad construida, y que esta realidad no es una realidad “dada”, sino que existe una multiplicidad de realidades. Siguiendo a Luhman (2000), los contextos sociales están contruidos por los medios de comunicación que los median y los reproducen en función de sus propios intereses. Para el autor, la producción de conocimiento y su reproducción por los MCM funcionan como un referente, como un anclaje, que en sí mismos y sin proponérselo producen un horizonte de incertidumbre que alimentan rupturas y contradicciones. En este proceso de autorreferencia originada desde los MCM, los hechos se constituyen en “realidad” cuando comienzan a circular por los distintos circuitos y formatos que propone la industria de la información (Rodríguez, 2016).

Con el advenimiento de las TIC en los procesos de comunicación se han modificado y generado nuevas formas de interacción social, pro-

duciendo formas de socialización que plantean una alternativa novedosa de participación como individuos o grupos en la esfera pública.

“La cultura de la conectividad”, como denomina José Van Dijck (2016) a la reconfiguración cultural que provocan las redes sociales, responde a la transformación comunicacional prevista por Castells, en tanto la sociedad red implicaría el pasaje de la comunicación de masas a la “autocomunicación de masas” (Rodríguez *et al.*, 2017: 5).

Siguiendo a Castells,

(...) transformación [que] puede definirse como el paso de la comunicación de masas a la autocomunicación de masas. La comunicación de masas, ejemplificada por la televisión, se define por un sistema en que un mensaje unidireccional, con escasa interactividad, se emite de uno para muchos, usualmente en tiempos programados y sin contexto reflexivo. En la autocomunicación de masas, ejemplificada por internet y las redes móviles, el sistema de mensajes es múltiple, de muchos a muchos, multimodal, con la posibilidad de continua referencia a un repositorio hipertextual de contenidos, en tiempo libremente escogido y con interactividad como norma: los sujetos pueden construir sus propias redes de comunicación, es decir: auto-comunicar (Castells, 2011: 2).

La difusión de internet, la comunicación móvil, los medios digitales y una variedad de herramientas de software social han impulsado el desarrollo de redes horizontales de comunicación interactiva que conectan local y globalmente en un tiempo determinado. El sistema de comunicación de la sociedad industrial se centraba en los medios de comunicación de masas, caracterizados por la distribución masiva de un mensaje unidireccional de uno a muchos. La base de la comunicación de la sociedad red es la web global de redes de comunicación horizontal que incluyen el intercambio multimodal de mensajes interactivos de muchos a muchos (Castells, 2008). La emergencia de la autocomunicación de masas rompe con la intermediación de los medios y abre el abanico de influencias en el campo de la comunicación, permitiendo una mayor intervención de los ciudadanos, lo cual ayuda a los movimientos sociales y a las políticas alternativas.

En este sentido el ciberespacio se ha convertido en un espacio en disputa por distintos actores que se enmarcan en la lógica poder-contrapoder. El advenimiento de las nuevas tecnologías ha producido la posibilidad de la generación de debates en forma transversal a la esfera

pública lo que generó la posibilidad de participación de una amplia diversidad de grupos sociales.

Decimos que la construcción virtual de la “realidad” está en disputa, porque en años pasados los MCM generaban una influencia importante sobre la opinión pública, y su manera de decir en temas centrales a la hora de tomar posición en discusiones vitales en el seno de la sociedad, era central, invisibilizando a las minorías. Con la popularización de las nuevas tecnologías en comunicación, los movimientos sociales han irrumpido en la esfera pública, tanto en el espacio virtual como en la calle, generando a fuerza de conflictuar la hegemonía, un proceso democratizador en la instauración de la agenda de la sociedad civil y, por su intermedio, a los gobiernos de los estados.

La realidad y su construcción o reconstrucción a través de los medios de comunicación y nuevos entornos virtuales, comparte como sujeto de la comunicación tanto a los medios tradicionales como a los sujetos independientes en su rol de hacedores de discursos. Ambos se constituyen en espacios capaces de producir hechos significativos desde una noticia o afirmación.

Sin embargo, los MCM poseen la potestad de reconocer o no a la ciudadanía y su participación en el centro de la escena o atribuirle un espacio complementario, por eso decimos que la era mediática ha estado marcada por la concentración desigual del campo infocomunicacional, restringiendo la posibilidad a que formas de comunicación alternativa, comunitarias, ciudadanas o de contrainformación accedan de manera equitativa a los espacios de circulación y consumo de bienes simbólicos (...) (Rodríguez y Theiler, 2016: 147).

4.2. Las nociones de realidad sociodigitalizada y comunidad sociodigitalizada: su relación con los movimientos sociales y el ciberactivismo

Como manifiestan Rodríguez *et al.* (2017: 5), siguiendo a José Van Dijck (2016), los mundos online y offline se muestran cada vez más interpenetrados, lo cual permite hablar de una realidad transmediática, pero además “sociodigitalizada”. “La construcción y reconstrucción de “realidad social” se dinamiza por la participación de los actores en el espacio público político (políticos, periodistas y ciudadanos) en un contexto de configuración autónoma de los discursos, en un complejo

espacio de interacción en redes que configuran realidades sociodigitalizadas” (Rodríguez *et al.*, 2017: 5).

Para Castells (1996: 28): “Las redes informáticas interactivas crecen de modo exponencial, creando nuevas formas y canales de comunicación, y dando forma a la vida a la vez que ésta les da forma a ellas” representadas estas en las plataformas digitales (Facebook, Twitter, Whatsapp, etc.).

En este mismo sentido, Maldonado Rivera (2015) reconoce la presencia de prácticas que dan cuenta de fuerzas antagónicas y/o alternativas respecto al modo de comprender y posicionarse en el mundo social y cultural actual. Estas expresiones exponen la existencia real de organizaciones colectivas que devienen en múltiples formas de acción y reacción frente a los dispositivos de dominación que el poder global pone en funcionamiento para asegurar su propia reproducción.

Pero a esta sociodigitalización

(...) le corresponde también una presencia física en el espacio público, de apropiación de la plaza o de la calle, que aún está presente en la convocatoria ciberactivista de muchos movimientos sociales. Algunos de ellos deben a la presencia masiva en las calles su impacto internacional (Rodríguez y Theiler, 2016: 153).

En consecuencia, observamos a los nuevos movimientos sociales y sus particulares y cambiantes formas de participación como “comunidades sociodigitalizadas”.

Siguiendo a Rodríguez *et al.* (2017: 6),

entendemos por comunidades sociodigitalizadas a las nuevas expresiones de autocomunicación de masas que se manifiestan tanto en los espacios de conectividad digital como en los tradicionales ámbitos de participación en el espacio público, con la intención de establecer agendas y tematizar cuestiones de interés social en diferentes ámbitos de incumbencia.

Estas comunidades, activas en los mundos “online” y “offline”,

se caracterizan por la hibridación de formatos y lenguajes, tanto en la construcción discursiva como en la selección de canales de participación. El nuevo espacio público encuentra una militancia sociodigitalizada que parece haberse apropiado de las tecnologías antes de que

lo hicieran las instituciones políticas o los medios de comunicación tradicionales (Rodríguez *et al.*, 2017: 7).

La comunicación mediada por TIC, se está convirtiendo en un medio esencial de comunicación y organización en todos los ámbitos de la actividad. Pero a su vez, ya hemos dejado establecido anteriormente, que las TIC, por ellas mismas, no son agentes de cambio; la tecnología ha producido nuevas maneras de interactuar, pero los verdaderos agentes de cambio son los individuos o los grupos que las utilizan, estableciendo modos y marcos de referencia para las acciones en el mundo “on line” como fuera de la esfera de lo virtual.

Resulta importante resaltar la emergencia de una serie de ensamblajes de lo público con lo comunicativo desde los cuales no solo se pueden expresar las nuevas formas de hacer política sino que ellos mismos se constituyen en prácticas políticas desinstitucionalizadas y con alto potencial contrahegemónico. Estos intersticios son espacios como los blogs, las listas de discusión, los foros temáticos en internet, etc., en los cuales el liderazgo tiende a difuminarse entre los participantes en tanto cada uno, en la medida de su participación, se convierte en un pequeño líder que construye su propio nodo (Valderrama, 2008).

Es juntamente en la propuesta de la Diplomacia de los Pueblos que en estos intersticios propiciados por la tecnología es que los movimientos sociales pueden accionar redefiniendo la política y proponiendo el “carácter público, tornándola un espacio de acumulación de fuerzas sociales, culturales y directamente políticas, quebrando la dualidad Estado/sociedad civil que pertenece al universo liberal y choca directamente con la socialización de la política y el poder” (Díaz Martínez, 2011: 104).

4.3. El movimiento mapuche como comunidad sociodigitalizada

El movimiento mapuche, como ya se ha expresado, es un conjunto de comunidades que al visibilizar su presencia, comienzan a converger en construcciones políticas y culturales. Este conjunto de construcciones hacen que se reconozcan como una comunidad que expresa su presencia en los mundos “on line” y “off line”.

De acuerdo a este concepto es que el movimiento mapuche se re-

organiza para generar una identidad común hacia el grupo que se construye como tal.

Basanta (2012: 3) afirma que:

(...) Los individuos, los grupos sociales y las sociedades procesan todos [...] materiales y los reordenan en su sentido, según las determinaciones sociales y los proyectos culturales implantados en su estructura social y en su marco espacial/temporal. Allí propone que, quien construye la identidad colectiva y para qué, determina en buena medida su contenido simbólico y su sentido para quienes se identifican con ella o se colocan fuera de ella. Puesto que la construcción social de la identidad siempre tiene lugar en un contexto marcado por las relaciones de poder.

En este contexto, de configuración de la esfera pública y formas de acción y participación político organizativa innovadoras, las organizaciones indígenas emergen y actúan en un nuevo tiempo histórico denominado la sociedad de la información. Desde esta perspectiva, el movimiento social de los mapuches adquiere nuevos sentidos en torno a su identidad colectiva. Así entendido, este movimiento social se construye en torno a sistemas de comunicación, esencialmente internet y los medios de comunicación.

Con la conmemoración de los 500 años de la colonización de los estados europeos a América, con el impresionante avance de las nuevas tecnologías, con la generación de las políticas de integración regional, es que los movimientos indígenas, y en particular los mapuches, pueden comenzar a generar la construcción de un espacio de identidad propio.

La importancia que cobran las TIC en este escenario, permitieron visibilizar y fortalecer los proyectos políticos estratégicos para instalar una mirada distinta de sus problemáticas y lograr transformaciones en sus relaciones cotidianas entre los distintos actores sociales.

La realidad constituida y transmitida no deja de ser conflictiva, ya que las relaciones de poder hacia dentro de la construcción de la comunidad sociodigitalizada está tensada por conflictos de poder entre los subgrupos. Es allí, que por primera vez estas comunidades pueden acceder en tiempo real al avance tecnológico, e incluso incidir y apropiarse de las TIC de forma sistemática. De esta manera, “las apuestas participativas y organizativas son el resultado de las tensiones que se dan entre las TIC, las distintas apropiaciones y las estrategias discursivas desarrolladas en dis-

tintos espacios” (Basanta, 2012: 8). Las prácticas comunicacionales en este contexto deben ser entendidas como una acción de intervención, una herramienta no solo estética sino también política que en su apropiación apunta a la transformación social de los grupos intervinientes.

4.4. Resumen del capítulo

Desde la perspectiva del constructivismo, la realidad es una multiplicidad de realidades. Esta perspectiva epistemológica se fundamenta principalmente en el sujeto que interpreta, en la acción significativa del sujeto sobre el mundo. Es, además, una acción reflexiva con respecto al contexto y a su discurso, por esta razón es esencial el código de información con base en el cual las personas otorgan significados a la realidad, y de acuerdo con él actúan cotidianamente (Aranda Sánchez, 2002: 219).

Siguiendo a Rodríguez (2016), los MCM construyen los contextos sociales a partir de la autorreferencia, replicándolo y edificando realidades a la medida de sus propios intereses. De esta manera, los hechos se transforman en “realidad” cuando circulan por los distintos circuitos y formatos que propone la industria de la información.

En los últimos tiempos, con el advenimiento del internet y la presencia determinante de las TIC, las relaciones dejaron de ser unidireccionales, para proponer uno basado en la red.

Desde una perspectiva en relación al ejercicio de la diplomacia –en clave de las nuevas diplomacias– se propone una superación del antiguo modelo de la unidireccionalidad de la transmisión de la información, para proponer uno basado en la red, fundamentalmente en la cooperación cimentada en la interacción y la conectividad.

En el mismo sentido, Castells (2011), propone el concepto de autocomunicación de masas. Según el autor, este proceso permite la comunicación “de muchos a muchos, multimodal, con la posibilidad de continua referencia a un repositorio hipertextual de contenidos, en tiempo libremente escogido y con interactividad como norma: los sujetos pueden construir sus propias redes de comunicación” (Castells, 2011: 2). Consecuentemente con lo antes mencionado, la emergencia de la autocomunicación de masas rompe con la intermediación de los MCM y abre el abanico de influencias en el campo de la comunicación, permitiendo una mayor intervención de los ciudadanos, lo cual ayuda a los movimientos sociales y a las políticas alternativas.

En este sentido, el ciberespacio devino en un espacio en disputa. Con la popularización de las nuevas tecnologías en comunicación, los movimientos sociales han irrumpido en la esfera pública, tanto en el espacio virtual como en la calle, generando a fuerza de conflictuar la hegemonía, un proceso democratizador en la instauración de la agenda de la sociedad civil y, por su intermedio, a los gobiernos de los estados (Rodríguez *et al.*, 2017).

Al hablar de la construcción de la realidad, hablamos de lo virtual y de lo tangible. Entendemos a la realidad social como sociodigitalizada, a aquella que “se dinamiza por la participación de los actores en el espacio público político (políticos, periodistas y ciudadanos) en un contexto de configuración autónoma de los discursos, en un complejo espacio de interacción en redes” (Rodríguez *et al.*, 2017: 5). Pero a esta realidad sociodigitalizada le corresponde una presencia física, que en los contextos de resistencia de los movimientos sociales generan movilizaciones a partir de una nueva significación de los acontecimientos, produciendo la participación en la esfera pública de los grupos sociales a los que representan. Rodríguez *et al.* (2017: 6) definen a las

“comunidades sociodigitalizadas” como “las nuevas expresiones de autocomunicación de masas que se manifiestan tanto en los espacios de conectividad digital como en los tradicionales ámbitos de participación en el espacio público, con la intención de establecer agendas y tematizar cuestiones de interés social en diferentes ámbitos de incumbencia”.

En este contexto, de configuración de la esfera pública, las formas de acción y participación político-organizativa innovadoras de las organizaciones indígenas, emergen y actúan en un nuevo tiempo histórico denominado la sociedad de la información. Desde esta perspectiva, el movimiento social de los mapuches adquiere nuevos sentidos en torno a su identidad colectiva.

Al caracterizar al movimiento mapuche como una comunidad sociodigitalizada, enfatizamos la posibilidad que les permitió el proceso de apropiación de las TIC y el acceso a la participación en la esfera pública. Este proceso les permitió a las comunidades mapuches propiciar la visibilización y el fortalecimiento de los proyectos políticos estratégicos para instalar una mirada distinta de sus problemáticas y lograr transformaciones en las relaciones de poder a partir de explorar la perspectiva de la Diplomacia de los Pueblos.

Capítulo 5. Análisis de caso

5.1. Sistema de categorías

Para llevar adelante nuestro análisis de caso con respecto al pueblo mapuche y su movimiento social, en la Patagonia argentino-chilena, hemos relevado las publicaciones de los periódicos digitales *Clarín.com*, *Página 12*, *EMOL*, *El Ciudadano* y el periódico digital mapuche *Azkintuwe*.

Para realizar el análisis de contenidos de nuestro corpus se ha utilizado, como ya hemos mencionado en la sección de diseño metodológico, la matriz denominada MRI y un sistema de categorías (Rodríguez y Melano Cassina, 2018; Rosales, 2004) que nos permitieron extraer los datos necesarios para realizar nuestro análisis. A continuación, expondremos la descripción de las categorías que componen nuestra matriz de análisis, lo que nos permitirá correlacionar nuestro marco teórico con los datos relevados. Todas estas categorías están descriptas en profundidad en el instructivo adjunto a esta investigación como Anexo 1.

En los primeros lugares de nuestra matriz se muestran los datos identificatorios de las unidades de análisis: medio al que pertenecen, su número de orden en la matriz, el link del enlace de la publicación digital y la fecha de publicación.

Continuando con el orden de la matriz, nos encontramos con la categoría “tipo de publicación”. Esta categoría hace alusión al “tipo de contenido” que la publicación contiene. Esta categoría está compuesta de subcategoría tales como texto plano, texto+imagen sin movimiento, texto+imagen en movimiento, imagen sin movimiento, imagen en movimiento.

Por otro lado, se analiza la categoría “ubicación de producción”. Esta categoría se refiere al lugar geográfico (país) o territorio en donde

se generó la publicación digital. En nuestro caso las opciones a las que recurrimos se propusieron en Argentina, Chile, Wallmapu (territorio mapuche), otros países.

Otra categoría que hemos abordado es “actores”. Cuando nos referimos a los actores aludimos a aquella entidad que individual o grupalmente es nombrada en la publicación digital. La concepción que más se ajusta es la de actor o actores sociales que en un momento dado toma notoriedad ya sea por la acción que desarrolla, por la representatividad que acumula socialmente, por el impacto de sus declaraciones, etc.

Continuando con el orden de exposición, según el orden de la matriz de análisis, nos encontramos con las categorías de “destinatario” de las unidades de análisis, y la de “alteridad”.

Para aproximarnos a la primera de estas categorías, seguimos a Eliseo Verón (1987), que enuncia que todo “acto de enunciación”¹ de un discurso político es construido, e implica enfrentamiento, “relación con un enemigo”, “lucha entre enunciadores” (Verón, 1987: 16). Es así que la noción de adversario conlleva necesariamente la existencia de otros actos de enunciación contrarios a los de quien enuncia. Entonces podemos afirmar que “Todo discurso político está habitado por un Otro negativo, pero también construye un Otro positivo, con los cuales se relaciona” (Rodríguez y Cassina, 2018).

A partir de esta conceptualización es que los destinatarios de la enunciación, distinguidos por Rodríguez y Melano Cassina (2018), rescatando a Verón (1987) son los siguientes: contradestinatarios, prodestinatario, paradestinatario, pro/paradestinatario, pro/contradestinatario, contra/paradestinatario, pro/contra/paradestinatario².

Por otro lado, con respecto a la subcategoría de “alteridad”, y revisando este concepto, encontramos que “el problema del otro se manifiesta, en su expresión más global, más amplia, como un problema de comunicación entre culturas diferentes. El descubrimiento del otro tiene lugar en la proximidad [...] y en la distancia (...)” (Amolef Gallardo, 2014: 13).

¹ “(...) hablar del “enunciador” implica una modelización abstracta que permite el “anclaje” de las operaciones discursivas a través de las cuales se construye, en el discurso, la “imagen” del que se habla. Para designar el acontecimiento que es la producción de un enunciado o una sucesión de enunciados, hablaremos de actos de enunciación (...)” (Verón, 1987: 16).

² Ver conceptualización de los Destinatarios en Anexo N° 1.

El discurso periodístico es, en cualquiera de sus formatos, una forma de construcción de representación social y no escapa a estas definiciones como a sus objetivos. A la vez quienes construyen estas informaciones, periodistas, columnistas o quienes las editan, tienen una mirada relativa y muchas veces preconcebida de determinados temas.

Desde esta perspectiva, distinguimos dos subcategorías: “diferencia” e “identidad”.

Al referirnos a la “diferencia” la conceptualizaremos como el predominio de “la razón” que sugiere la sobreestimación de los otros, y que propone una lógica de construcción discursiva basada en la neutralidad de sus instrumentos, y sus fundamentos reposan en los dispositivos de visibilidad en que se han convertido los medios de comunicación cuya importancia no radica solamente en ser correas de transmisión de las representaciones dominantes, sino que son, además, productores de esas representaciones (Amolef Gallardo, 2014). De esta manera despliegan su poder clasificatorio y estigmatizador en la excusa de su exclusiva mediación tecnológica. De aquí que la diferencia ha sido pensada en términos generales como “desviación”. De aquí que es un reto importante para la comunicación el estudio de los dispositivos a través de los cuales se construye esa diferencia como anomalía (Amolef Gallardo, 2014).

Por otro lado, cuando apelamos a la “identidad” nos referimos a que implica intrínsecamente la presencia de un “otro” que se diferencia de un “nosotros”. De esta manera, cuando hablamos de identidad “hay que tener en cuenta... [La] relación dialéctica entre el yo y el otro. No hay identidad sin el otro. Consecuentemente, al hablar de la identidad propia hay que contar, también, con la identidad ajena (...)” (Amolef Gallardo, 2014: 14).

Para continuar nuestro desarrollo, abordaremos la categoría “encuadre” que establece mediante dos indicadores, el “eje temático de los mensajes” y el “tono de la información”.

Encuadrar es

(...) seleccionar algunos aspectos de una realidad que se percibe y darles más relevancia en un texto comunicativo, de manera que se promueva una definición del problema determinado, una interpretación causal, una evaluación moral y/o una recomendación de tratamiento para el asunto descripto (Rodríguez y Melano Cassina, 2018: 18).

La subcategoría “tono de la información” permite valorar una tendencia hacia lo emocional, lo técnico, o la mixtura de ambos elementos en el encuadre de los mensajes, recomendación de tratamiento para el asunto descripto (Rodríguez y Melano Cassina, 2018: 18). Dentro de la misma categoría, proponemos la subcategoría “eje temático” que “permite definir si el encuadre de los mensajes tiene un sesgo más partidario, más político o más personalista o la combinación de estos” (Rodríguez y Melano Cassina, 2018: 18).

En relación a la categoría Prácticas de Apropiación Tecnológica (PAT)³, se exponen tres subcategorías: los “discursos basados en el lugar” (Maldonado Rivera, 2018: 262), la “producción de espacios híbridos” (Maldonado Rivera, 2018: 263), y la “autocomunicación” (Maldonado Rivera, 2018: 264). Esta categoría estuvo apuntada a distinguir cómo los comunicadores mapuches se apropian de las prácticas tecnológicas para influir en la circulación de las publicaciones digitales en los estados de Argentina y Chile. De esta manera determinar la posibilidad que los periódicos digitales les permiten, dándole lugar espacial en sus ediciones, y así permitiendo la inclusión simbólica dentro de su contrato de lectura. Esta categoría es importante porque nos permite divisar la posibilidad de contacto simbólico, y de negociación intercultural entre los distintos grupos sociales que participan en el ecosistema de los medios digitales de comunicación.

Con respecto a los “discursos basados en el lugar”, la conceptualizamos en relación al diseño de estrategias localizadas para enfrentar el proceso de globalización. El proceso de “globalización desde arriba”, en los términos que venimos exponiendo, genera una doble direccionalidad de sentidos. Por un lado, los discursos que exponen las “identidades” y los “lugares” (Maldonado Rivera, 2018: 262) a las miradas globocéntricas, las desterritorializan, en la amplia y profunda esfera de la comunicación en red. Por otro, un proceso de reterritorialización, que al apropiarse de los instrumentos y la generación de sentidos basados en el lugar, genera una estrategia de reivindicación de identidades que proponen una praxis contrahegemónica.

En segundo orden, tratamos la subcategoría de “producción de espacios híbridos”. Cuando nos referimos a los espacios híbridos, nos re-

³ Esta categoría fue desarrollada en base al trabajo de investigación de Claudio Maldonado Rivera (2018).

ferimos a los espacios que se generan en la convergencia de los mundos “off line” y “on line” que confluyen en las estrategias de movilización del pueblo mapuche. Esta subcategoría apunta a reflejar la influencia de los discursos para convocar desde la circulación virtual de discursos afines a la protesta presencial.

Por último, dentro del marco de la categoría de la PAT, exponemos la subcategoría “autocomunicación”. La era mediática ha estado marcada por la concentración desigual del campo infocomunicacional, restringiendo la posibilidad a la creación de dimensiones de comunicación alternativas en la participación en los espacios de circulación y consumo de bienes simbólicos. Pero a su vez, no podemos negar la posibilidad que ofrece internet para producir espacios de producción de sentido diferente al dominante. Al aludir a la “autocomunicación” (Castells, 2009), no estamos refiriendo al procedimiento por el cual los agentes producen intervenciones que permiten a los sistemas alternativos de significación disputar las construcciones identitarias. Este proceso da cuenta de procesos de identificación cultural que remiten a la “existencia de conjuntos de valores y creencias específicos en los que se reconocen determinados grupos humanos” (Maldonado Rivera, 2018: 264).

Continuando con la presentación de las categorías que componen nuestro trabajo de investigación, presentamos la categoría de la “participación apelada”. Esta categoría está dividida en subcategorías, de acuerdo al esquema presentado por Pedro Prieto-Martín y Álvaro Ramírez-Alujas (2014: 77)⁴. De esta manera construimos esta categoría a los fines de reconocerlas y clasificarlas en las publicaciones digitales que conforman nuestro corpus, aplicando una comprensión de sentido más amplio que el expresado en la propuesta de los Esquemas de Participación (EdP).

Se notará que en cada categoría se identificarán niveles, los mismos son descriptos a los fines de la construcción de la categoría, pero no se los clasificará individualmente. Del mismo modo, explicamos que las subcategorías se refieren al nivel de participación propuesto por el medio digital analizado hacia el pueblo mapuche y su movimiento social.

Para comenzar introduciremos la subcategoría “colaboración”. Esta categoría se refiere a un tipo de participación basada en la colaboración,

⁴ Esquema de Participación (EdP). El esquema está presentado como imagen en el Anexo N° 1 de este trabajo de investigación.

que podrá desarrollarse con distintos grados de intensidad, a lo largo de las distintas subcategorías presentadas.

En este caso es el nivel superior de intensidad, en donde la capacidad de decisión es implícita o explícitamente compartida, de acuerdo a principios y prácticas de “colaboración honesta” entre los distintos grupos, asumiendo que todos trabajan juntos para encontrar y desarrollar propuestas más satisfactorias (Prieto-Martin y Ramírez Alujas, 2014). En este sentido, detectamos relaciones explícitas o implícitas, en las publicaciones de los medios digitales, de los mismos con agentes institucionales, funcionarios públicos o privados, que permiten la diseminación de los mensajes en el sentido de la manifestación que el pueblo mapuche y los dirigentes de su movimiento social pretenden difundir.

Por su parte, la “participación consultiva o inocua” es aquella subcategoría que expone que el comunicador demanda informaciones, opiniones y visiones de los afectados e interesados, pero conserva la capacidad de tomar la decisión que estime más conveniente. Estamos frente a la consideración que se otorgue a las visiones y opiniones expresadas por medio de los mecanismos participativos que dependen enteramente de la voluntad del comunicador, siendo esta la razón que diremos que es una participación aparente (Prieto-Martin y Ramírez Alujas, 2014).

En tercer lugar, proponemos la subcategoría “manipulación”. Esta subcategoría se caracteriza por la intención manipuladora de las acciones participativas con el objeto de mantener a las personas tranquilas y con la impresión de que están siendo escuchadas, cuando realmente no hay una intención de tomarse en serio sus propuestas y reclamos.

Con diferentes niveles de sofisticación, muchos espacios de participación comunicativa son diseñados por los comunicadores de forma que puedan influir sobre la agenda política y la opinión pública.

Con respecto a la categoría “conflicto”, emparentada con el esquema de EdP, presentado anteriormente, diremos que nos referimos a las interacciones que se caracterizan genuinamente por la oposición y por el deseo de ignorar las reclamaciones provenientes de otros actores. De esta unidad conceptual, distinguiremos dos subdivisiones.

En primer lugar, la de “legítima coerción”, de la cual diremos que se refiere a las publicaciones de casos en que, sin violentar los marcos legales establecidos, los gobiernos utilizan todos los medios a su alcance para forzar el reconocimiento de sus demandas. Desde la más amistosa

“persuasión” a la auténtica coerción, pasando por variados niveles de “presión”. La segunda, la “coacción violenta”, se refiere a las publicaciones en que se hace referencia a la acción de los gobiernos en la resolución de las instancias de uso de su poder de coerción. Hacemos referencia a esta subcategoría cuando el conflicto escala y se violan fuertemente los derechos fundamentales. En su grado más extremo, el nivel de coacción violenta se refiere a aquellos casos en que la incapacidad de establecer canales viables de negociación termina degenerando en conflictos violentos o incluso sangrientos. En relación con la categoría “modos de manifestación de los consensos”⁵ (Díaz Martínez, 2013), procuramos detectar desde los diferentes medios digitales analizados la manifestación de la Diplomacia de los Pueblos. Esto nos determina la intención del medio de comunicación digital en dar publicidad a los espacios de consenso entre los distintos grupos sociales, en nuestro caso del pueblo mapuche con los otros grupos en el contexto de la globalización. Es aquí donde podemos detectar los actores que se hacen presentes en la circulación de los medios digitales, a qué públicos direccionan sus mensajes y, consecuentemente, direccionar los mensajes de acuerdo a la construcción de la estrategia comunicacional planificada. Como veremos, en la primera de las instancias no interviene el Estado en el relacionamiento de los grupos sociales, en una segunda, prevemos su intervención.

La primera de las subcategoría es “El intercambio realizado de manera autónoma por sectores sociales, y sin ningún tipo de intervención por parte del Estado”. Por medio de esta subcategoría divisamos en las unidades de análisis de la publicidad que los medios digitales prestan al relacionamiento de los mapuches con otros grupos dentro de las fronteras del país, en una segunda instancia hacia fuera de la frontera del país vecino, y en una tercera, la publicidad de los relacionamientos con grupos sociales o movimientos sociales hacia fuera de la frontera del país no vecino.

A la segunda subcategoría la denominamos “El intercambio con apoyo o intervención de la institucionalidad estatal en cualquiera de sus niveles”. Mediante esta categoría percibimos la publicidad que los medios digitales les otorgan a dos instancias distintas de la Diplomacia de los Pueblos: por un lado, el intercambio entre pueblos con la intervención o el posterior reconocimiento de gobiernos locales o regionales de

⁵ Para la construcción de esta categoría hemos seguido trabajo de investigación de Karla Díaz Martínez (2013).

localidades o regiones ubicadas dentro de fronteras nacionales distintas; la otra faceta de la Diplomacia de los Pueblos con intervención estatal es el intercambio potenciado por los gobiernos nacionales de los países, a través de sus funcionarios e instituciones diplomáticas formales.

Por último, presentaremos la categoría “diplomacia”, apelando a distinguir el tipo de relaciones diplomáticas que podemos detectar en el análisis de las publicaciones digitales. Entenderemos la diplomacia tradicional como “el intento de un actor internacional de gestionar el entorno internacional mediante el compromiso con otro actor internacional” (Cull, 2009: 56).

Con el devenir de la revolución tecnológica y los cambios sociales, económicos, políticos, etc., las relaciones se fueron complejizando al ritmo que en el contexto internacional comenzaron a ser visibles nuevas voces y a constituirse nuevas formas de generar relaciones diplomáticas. En este contexto las relaciones internacionales tuvieron que comenzar a gestionar un entorno con múltiples conflictos con negociaciones a distintas escalas y a generar espacios de cooperación en problemas de índole planetaria.

De esta manera comenzaron a aplicarse distintas perspectivas, con campos diversos, pero que a la vez se entrecruzan. Las subcategorías que proponemos al análisis de las publicaciones digitales están enmarcadas en los distintos tipos teóricos de diplomacia apeladas que distinguimos en las mismas⁶.

Así exponemos la subcategoría “Diplomacia pública” como la modalidad de diplomacia que propone la complementariedad a la diplomacia tradicional buscando influir desde los medios de comunicación y los nuevos entornos tecnológicos en la opinión pública de otros países, poniendo énfasis en las relaciones políticas de los mismos.

Otra de las subcategorías trabajadas es la de la “Diplomacia cultural”. Nos referiremos a ella como “el intercambio de ideas, información, arte y otros aspectos de la cultura entre las naciones y sus pueblos para fomentar el entendimiento mutuo” (Saddiki, 2009: 109).

La tercera de las nuevas diplomacias que abordaremos como subcategoría es la “Diplomacia ciudadana”. Según Rosales (2004), esta perspectiva la podemos conceptualizar como el “derecho y la capacidad que requieren materializar y desarrollar las organizaciones ciudadanas, para

⁶ En el Anexo N° 1 definimos en extenso cada una de los nuevos tipos de diplomacias analizadas en la matriz.

penetrar en espacios que tradicionalmente han sido privativos de organismos internacionales, gubernamentales y de cooperación externa” en función de estrategias de cabildeo, negociación e incidencia como de denuncia, movilización y cuestionamiento de estos actores, que predomina en el contexto latinoamericano de las redes y organizaciones de la sociedad civil y de los movimientos sociales que aspiran a incrementar su influencia sobre gobiernos, organizaciones multilaterales y agencias de cooperación internacional.

La cuarta y última de las formas de diplomacia explorada es la “Diplomacia de los Pueblos”, la que

significa el intercambio entre comunidades de base, formadas por dos o más territorios: intercambio de preocupaciones, análisis y experiencias [...] De este modo la Diplomacia de los Pueblos es muy diferente de la Diplomacia de los Estados sin, por eso, entrar en conflicto con ésta. Responde a un derecho de visibilidad y consiste en una actuación directa, activa, flexible, adaptable a todas las circunstancias. Está lejos de la diplomacia de los negocios; se trata de una diplomacia de la dignidad (Díaz Martínez, 2013: 223).

Esta nueva perspectiva se propone una lucha contra las formas homogeneizadoras de organización de la sociedad, que desplazan y segregan a los grupos que no encajan en la descripción dominante. Donde es fundamental el reconocimiento de la pluralidad humana que se da a partir de dos criterios: el énfasis en la creación de una nueva gramática social y cultural; y en el entendimiento de la innovación social y cultural articulada con la innovación institucional (Díaz Martínez, 2011), es decir, la búsqueda de una nueva institucionalidad democrática que reconozca e incluya las formas de organización propuesta por los diversos sectores.

La Diplomacia de los Pueblos intenta ir más allá de las relaciones entre los estados, busca que las relaciones internacionales estén entrelazadas mediante sus representantes sociales y civiles, bajo otros principios de relación internacional, de integración, más horizontales entre los pueblos del mundo. Para los pueblos originarios, las relaciones entre estados deben ser complementarias y no competitivas, la relación en términos del vivir bien implica la no subordinación (Díaz Martínez, 2011).

5.2. Los medios de comunicación digital en Argentina, Chile y el pueblo mapuche. Su relación e impacto en la sociedad civil

El pueblo mapuche, a través de sus canales discursivos digitales, genera su propio espacio para denunciar y luchar contra la criminalización, la exclusión y la negación de sus derechos como pueblo originario tanto en Argentina como en Chile. Este espacio en la esfera pública surge de la convergencia de los mundos “off line” y “on line”, que el pueblo mapuche como comunidad sociodigitalizada, tensiona hacia adentro de las sociedades civiles de los estados, pero a su vez generan una tensión hacia afuera de las fronteras de los mismos. A su vez es, también, una respuesta a la construcción de sentido en dirección a cómo los medios y los estados han tratado de instalar el “conflicto mapuche” desde una concepción eurocéntrica de los pueblos originarios. Desde esta perspectiva se produce y se reproduce la noción de atraso cultural y económico en el que estarían inmersas las comunidades indígenas, contra la modernidad que proponen las políticas de los estados.

Desde otra óptica, el pueblo mapuche pudo articular estrategias contrahemónicas por medio de su movimiento social que busca establecer relacionamiento que les permitan mejores escenarios de negociación para producir y reclamar sus derechos en el marco internacional del reconocimiento de sus derechos como pueblos originarios. La Diplomacia de los Pueblos es una de esas estrategias que les permite a los mapuches, al margen de las relaciones con los estados, establecer vínculos con otras organizaciones y grupos sociales.

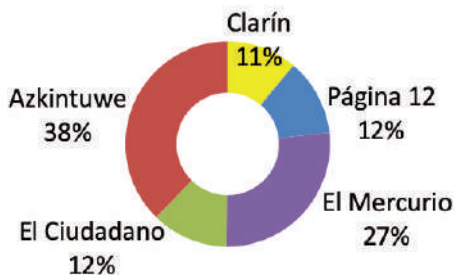
Es desde esta perspectiva que estudiaremos este doble juego de fuerzas con relación a los medios digitales como *Clarín.com* y *Página 12*, en Argentina, y *EMOL* y *El Ciudadano* en la República de Chile. La elección de los medios estuvo determinada en función de buscar una diversidad de posiciones ideológicas y de intereses. Es así que los medios *Clarín.com* y *EMOL* fueron seleccionados por ser referentes de medios conservadores y con un posicionamiento hegemónico en el ecosistema mediático de sus respectivos estados; mientras que *Página 12* y *El Ciudadano* fueron seleccionados por su afinidad en la defensa de los derechos humanos y la búsqueda de permitir la visibilidad de voces alternativas. Para estudiar el discurso y los posicionamientos políticos del movimiento mapuche y su pueblo hemos relevado el periódico digital *Azkintuwe*. De este modo veremos cómo esa tensión que se vive en el mundo “off line”, se traslada a

un nuevo espacio, el de la virtualidad - “on line”, y que pone en disputa líneas de sentidos tanto políticas como culturales⁷.

De los datos de la Figura N° 1 podemos establecer que en los medios digitales seleccionados de Chile hubo más publicaciones que en los medios de Argentina, en el período analizado sobre el tema propuesto (enero de 2015 a diciembre 2017). Ya veremos cuando se analicen los distintos medios digitales que los picos en las frecuencias de las publicaciones tienen estrecha relación con la búsqueda de impacto en la opinión pública cuando los hechos necesitan re-significarse y establecer un horizonte simbólico para ganar adeptos y legitimar políticas de seguridad que implican represión y violencia.

Del mismo modo, del análisis de los datos surge que el medio digital *Azkintuwe* muestra, en el período estudiado, una frecuencia de publicaciones mayor a los otros medios. Esto es porque el medio es un canal de comunicación de las comunidades y al ser seleccionados por el atributo antes mencionado surgieron todas estas enunciaciones.

Figura N° 1. Total de publicaciones analizadas por medio

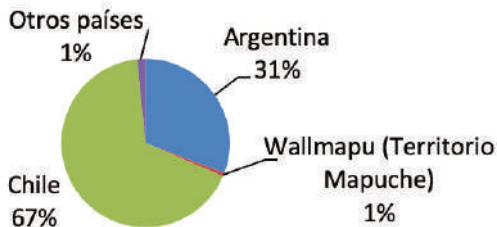


Fuente: Elaboración propia.

Si en vez de exponer los datos por medios, los ordenamos por países, vemos que la afirmación expresada en el párrafo anterior tiene asidero, según la Figura N° 2.

⁷ A modo de aclaración antes de entrar a la descripción y análisis, la búsqueda de las publicaciones en los medios digitales fue establecida por la palabra “mapuche”. En el apartado sobre la metodología de la investigación hemos detallado el sistema aplicado para llegar a la selección de publicaciones, categorías aplicadas y sistema de recolección de datos.

Figura N° 2. Cantidad de publicaciones por países o territorios de referencia



Fuente: Elaboración propia.

Es así que cuando nos acercamos a interpretar el “conflicto mapuche” nos encontramos con un sistema de significados y contra significados que se juegan en el espacio de la virtualidad. Esta diferencia es la que se construye a partir de examinar cómo los estados de Argentina y Chile han establecido una construcción discursiva hacia adentro, un “enemigo interno”, que se proyecta trasponiendo la frontera, en conexión con una construcción similar. Estas construcciones de sentido son puestas en juego en los medios digitales imponiendo una visión hegemónica de la semiosis social. De este modo, siguiendo a Maldonado Rivera (2013: 288), “se comprenderá el surgimiento de prácticas de resistencia por parte de actores procedentes del pueblo mapuche, siendo de nuestro interés aquellas generadas en función de las posibilidades que brindan las actuales tecnologías de información y comunicación de la era digital”.

De esta forma, el pueblo mapuche genera instancias de resistencia en el mundo on line, pero que también se traducen en actos de resistencia off line, generando no solamente sus propios medios digitales, sino también llamando a la participación, a la movilización y a la lucha. Queda claro que en esta contraposición de discursos, el pueblo indígena integra sus reclamos, fundamentalmente de restitución territorial y de autodeterminación, en una producción discursiva digital que se traduce en una cibermilitancia.

Al hablar de los espacios de resistencia, también hablamos de la manera de ejercer esa resistencia. Por esta razón es importante traer el concepto de movimiento social que ya expusimos anteriormente. Según Diani (2015: 6), la definición de movimiento social se centra en tres as-

pectos: a) las redes de interacción informal, b) las creencias compartidas y la solidaridad, y c) la acción colectiva en torno a temas conflictivos. Al conjugar estos aspectos se generan dinámicas con características especiales según los contextos y el universo de quienes participan del movimiento. La particularidad, en nuestro caso, es la generación de dinámicas que tienen que ver con la virtualidad, con la gestación del movimiento social en red que proponen espacios contrahegemónicos basados en los reclamos de la devolución de los territorios y de la autodeterminación como pueblo originario, y que son puestas en juego para establecer qué prácticas sociales, es decir, qué conjunto de acciones producen los mapuches como movimiento social, involucrando objetos y espacios tecnológicos (medios digitales), y que despliegan una práctica discursiva –publicaciones virtuales– para influir en el contexto socio-político-cultural, reforzando construcciones identitarias y posicionamiento ideológico para elaborar distintas actuaciones según los entornos en que se presenten.

Es así como el pueblo mapuche viene conformando un movimiento social desde antaño, con muchas dificultades, con diferencias, habiendo intentado sistemas de alianzas que en muchas ocasiones condujeron a manipulaciones, pero que ante esa realidad comienza, en el presente, a gestar una opción diferente. Dentro de esta novedad está la virtualidad como espacio aglutinador, y como instancia tecnosimbólica que le permite nuevas articulaciones para conformar realidades sociodigitalizadas.

Cuando hablamos de la convergencia del mundo “on line” y del mundo “off line”, nos referimos a producción de los espacios híbridos⁸. Es esta mediación que le permite al pueblo mapuche, y a su movimiento, generar respuestas. En nuestro estudio, la mayoría de los espacios híbridos estuvieron identificados con el llamado a movilizar. Y es aquí en donde reconocemos los espacios de resistencia, y sus modalidades, que llevan inscriptos una forma de comunicar, y que los mapuches supieron apropiarse de su poder instrumental.

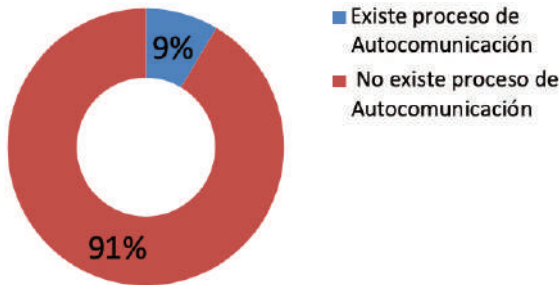
En el mismo orden de cosas, marcar que lo que Castells denomina “autocomunicación de masas” está presente en los mismos medios referidos en el párrafo anterior. “La autocomunicación mapuche es la puesta en marcha del derecho a la comunicación, cuyo propósito es contribuir

⁸ Llamamos “espacios híbridos” a aquellos en que las “disposiciones de lucha no tan sólo quedan ancladas en confrontaciones discursivas de carácter digital” (Maldonado Rivera, 2018: 263), sino que trascienden al mundo off line.

al diseño de un nuevo marco de relaciones interculturales” (Maldonado Rivera, 2015: 265), posibilitando así la interrelación entre las comunidades intra/extra fronteras, y con otros pueblos originarios.

La Figura N° 3 muestra que el proceso de autocomunicación es relativamente escaso, lo que demostraría la escasa participación en la comunicación de los actores como individuos prosumidores de contenidos. Pero esto excede a nuestro trabajo de investigación, quedando como dato a desarrollar en indagaciones futuras.

Figura N° 3. Cantidad de publicaciones por autocomunicación



Fuente: Elaboración propia.

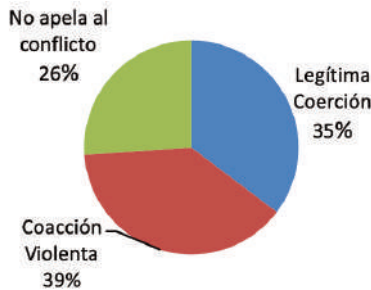
Por otro lado, nuestro análisis aborda, también, el proceso de conflictividad. La noción de proceso de conflictividad es de importancia en nuestro estudio por, al menos, dos razones: a) porque la compleja problemática del pueblo mapuche es una situación no resuelta desde el principio de la creación de los estados naciones argentino y chileno, es más, el nacimiento de estos estados estuvieron basados en la utilización de la violencia, la coacción y la matanza sobre este pueblo originario; b) por la implicancia que esto trae debido a que la concepción de la nación mapuche no reconoce frontera.

El Wallmapu está conformado por los territorios que están al oeste de la cordillera y se conocen como Puel-Mapu, mientras que los que están al oeste del cordón montañoso se los conoce como Gulu-Mapu. Esto trae como contrapartida la exigencia de un tratamiento conjunto en donde la diplomacia pueda ser una mediación que construya espacios de convivencia y reconocimiento fuera de las instancias de sometimiento y de exclusión.

Del universo de publicaciones que analizamos como se muestra en la Figura N° 6, el 74% tiene relación con la coerción o la coacción, y un 26% solamente con artículos que no apelan al proceso conflictivo. Queda claro, entonces, que la realidad mediatizada por los medios digitales en el período analizado del pueblo mapuche, está en relación directa con la idea de la conflictividad más que por la idea de la diversidad y el consenso.

La principal causa primera de este proceso, es la reivindicación de la pertenencia de los territorios que empresas forestales y Estado han ocupado a los aborígenes en función de la explotación extractiva o la posesión de tierras privadas; y segundo, mencionar que este proceso es notorio desde diciembre de 2015 hasta el final de nuestra investigación bajo los gobiernos de Macri y de Bachelet.

Figura N° 4. Cantidad de publicaciones por proceso de conflictividad



Fuente: Elaboración propia.

5.2.a. Análisis del medio de comunicación digital Clarín.com

En un apartado anterior hablamos que, según Luhmann (2000), los contextos sociales están contruidos por los medios de comunicación que los median y los reproducen en función de sus propios intereses. En otras palabras, los medios de comunicación construyen sentido aportando base de sustentación a la conformación del sentido común. Es así que a partir de este direccionamiento se construye “realidad” en el marco de la lucha de intereses.

El periódico digital *Clarín.com* es una publicación que junto a otras modalidades de la industria de las infocomunicaciones, y al calor de la

connivencia Estado/empresa de nuestra historia reciente, se convirtió en un actor privilegiado que ostenta una creciente concentración en el campo de las comunicaciones en nuestro país. Esta relación es de vital importancia para comprender la modalidad en la mediación del medio en cuestión, es decir se puede rastrear en las prácticas y articulaciones comunicacionales el juego de intereses que generan a partir de los distintos marcos de alianzas construidas.

Para contextualizar nuestro análisis, veremos cómo el primer dato –Figura N° 5–, constituye un ejemplo en el marco del proceso de conflictividad que se produjo con el pueblo mapuche. Del total de publicaciones digitales analizadas, las del periódico *Clarín.com* son las menos numerosas con un 11% del total. De las 81 publicaciones que encontramos con respecto a la palabra clave de búsqueda “mapuche”, 73 de las mismas se concentraron en el año 2017, con picos de frecuencia en enero 2017, agosto 2017 y noviembre 2017. Estas fechas no son caprichosas, sino que tienen que ver directamente con el accionar de las fuerzas militarizadas de Argentina, en cumplimiento de las órdenes del Ministerio de Seguridad de la Nación, en aquel momento la ministra de Seguridad era Patricia Bullrich, en el gobierno de Cambiemos bajo la presidencia de Mauricio Macri.

Es así como se publica “Gendarmería desplegó un importante operativo. Tensión por el desalojo de activistas mapuches en campos de Benetton”⁹. En esta oportunidad se comienza a hablar de la RAM y de Jones Huala como el líder mapuche. Días después, *Clarín.com* publica “Tras el desalojo. El gobierno de Chubut acusó de “grupo terrorista” a los activistas mapuches”¹⁰. De esta manera comienza una seguidilla de publicaciones que hacia agosto de 2017 aumenta de frecuencia de manera significativa ante la desaparición de Santiago Maldonado el 1 de agosto de 2017 y la muerte de Rafael Nahuel el 25 de noviembre del mismo año por el accionar del grupo Albatros de Prefectura Nacional.

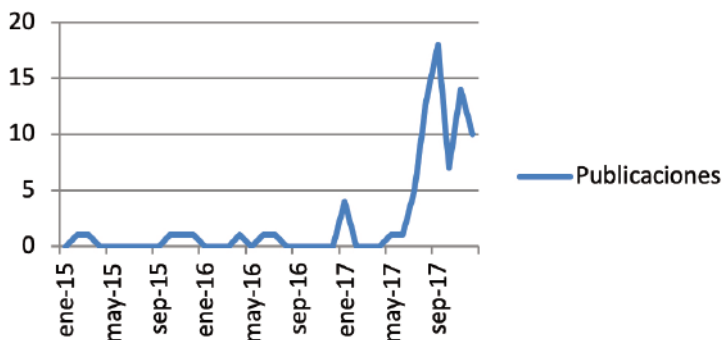
Con respecto a los actos represivos llevados a cabo por Gendarmería que terminarían en la desaparición del Santiago Maldonado, *Clarín.com* publica el 08-08-2017, en declaraciones de Patricia Bullrich: “La RAM

⁹ Guajardo, Carlos (2017, 10 de enero). *Clarín.com* [En línea] https://www.clarin.com/sociedad/tension-desalojo-activistas-mapuches-campos-benetton_0_SJqHVuGUg.html

¹⁰ *Clarín.com* (2017, 12 de enero). [En línea] https://www.clarin.com/politica/gobierno-chubut-acuso-grupo-terrorista-activistas-mapuches_0_HJHbymHUI.html

está financiada por una organización inglesa”¹¹, siendo este el primer día que comienzan a visibilizarse los hechos de coacción violenta producidos en Chubut. En los meses de agosto y septiembre, seleccionamos 31 publicaciones, hubo más, demostrando que la información había entrado en la agenda de la publicación, con una baja media de la frecuencia de las publicaciones de 7 publicaciones en octubre, y un nuevo pico de 24 publicaciones hacia finales de 2017. Este último ascenso en la frecuencia comienza con la publicación de *Clarín.com*: “Caso Santiago Maldonado: preocupación por ataques en sedes diplomáticas y llamados a la «agitación»”¹². En total, desde la desaparición de Maldonado hasta el 31 de diciembre de 2017 seleccionamos 62 publicaciones, en todo el período.

Figura N° 5. Cantidad total de publicaciones analizadas de *Clarín.com*



Fuente: Elaboración propia.

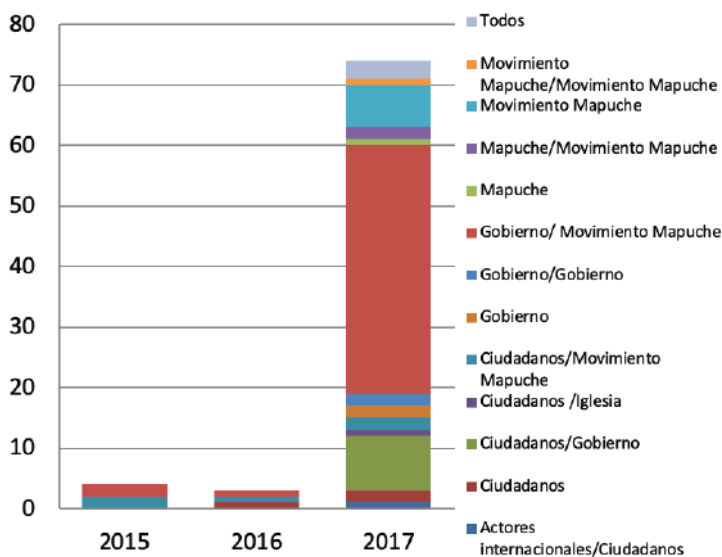
De acuerdo al tipo de publicación, en su mayoría se utilizó la del texto con imagen sin movimiento. Cabe recordar que la imagen también es parte textual de las publicaciones y el impacto de las mismas condiciona el sentido del texto. Esta modalidad fue utilizada en un 90% de las publicaciones en el período analizado.

¹¹ *Clarín.com* (2017, 8 de agosto). [En línea] https://www.clarin.com/politica/patricia-bullrich-ram-financiada-organización-inglesa_0_H1RLCRvwb.html

¹² Niebieskikwiat, Natasha (2017, 22 de agosto). *Clarín.com* [En línea] https://www.clarin.com/politica/preocupacion-ataques-sedes-diplomaticas-llamados-agitacion_0_ryDzAaYd-.html

Con respecto a los actores que más fueron implicados en los artículos, la dupla “gobierno / movimiento mapuche”, “ciudadanos / movimientos mapuches” y “mapuche”, fueron los más apelados. La relación cuantitativa entre los actores mencionados es de importancia: mientras en el primer caso contabilizamos 41 publicaciones, en el 2017, en los otros dos casos contabilizamos 7 y 9, respectivamente, para el mismo año. Esto nos muestra que ante los hechos acaecidos, *Clarín.com* optó por presentar dentro de sus publicaciones a actores contrapuestos.

Figura N° 6. Cantidad de publicaciones discriminadas por actores reconocidos. *Clarín.com*



Fuente: Elaboración propia.

Al decir de Eliseo Verón, los prodestinatarios y los contradestinatarios son destinatarios que “al entrar en relación” (Verón, 1987: 17) por parte del enunciador, se posiciona de acuerdo a sus valores y a sus objetivos. Es así como el receptor de la enunciación se verá identificado en un “colectivo de identificación” (Verón 1987: 17), dejando excluido del mismo a los contradestinatarios. Pero en el juego de la

enunciación encontramos un tercer tipo de destinatario y es el para-destinatario que es aquel que “en el discurso político es del orden de la persuasión” (Verón, 1987: 17).

En nuestro estudio descubrimos que la articulación que *Clarín.com* propone, estuvo dirigida hacia los “pro/paradestinatarios” y hacia los “pro/contradestinatarios”, basado en un discurso, fundamentalmente, estructurado sobre la diferencia. Dentro de las construcciones de los destinatarios negativos podemos encontrar expresiones como “[Jones Huala] fundó la agrupación Resistencia Ancestral Mapuche (RAM), una fracción que promueve la lucha armada para forjar una nación mapuche en la Patagonia”¹³.

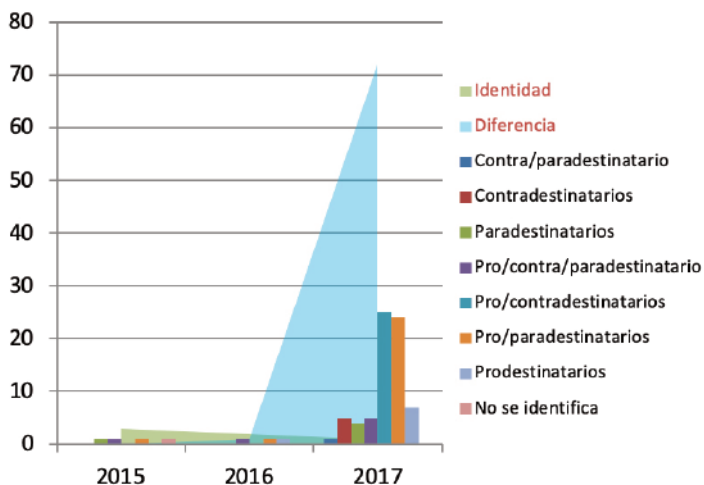
Emparentada con la anterior categoría, presentamos la categoría “diferencia” e “identidad”, ya descritas anteriormente. Es así que toda diferencia que se proponga a la visión hegemónica es vista como anomalía. Es en este argumento, en donde fundamentamos que en las lógicas de construcción y de articulación de las publicaciones que *Clarín.com* presenta con respecto al pueblo mapuche, lo realiza desde un nexo de identificación con las políticas de seguridad del gobierno de Cambiemos. De allí que ante los hechos de represión, desaparición y muerte, generados por esas políticas, se relaciona con una mayor generación de espacio en el periódico, una frecuencia mayor de notas, una propuesta de criminalización de los “enemigos”, y veremos más adelante, una direccionalidad de la enunciación hacia el público interno y externo en detrimento de los mapuches.

El tono de la información fue manejado en un criterio mixto y emocional, acentuado en el primero pero con una participación de alta frecuencia de textos con emotividad.

Con respecto al encuadre por la temática, en un primer momento *Clarín.com* utilizó la sección “Sociedad” al referirse a los mapuches como pueblo. Esto continuó de la misma manera hasta principios de 2017. Cuando nos acercamos a agosto de 2017 cambió el encuadre para incluirlo en la sección “Política”, con un tratamiento cercano a lo policial. Las dos variables están representadas en la Figura N° 8.

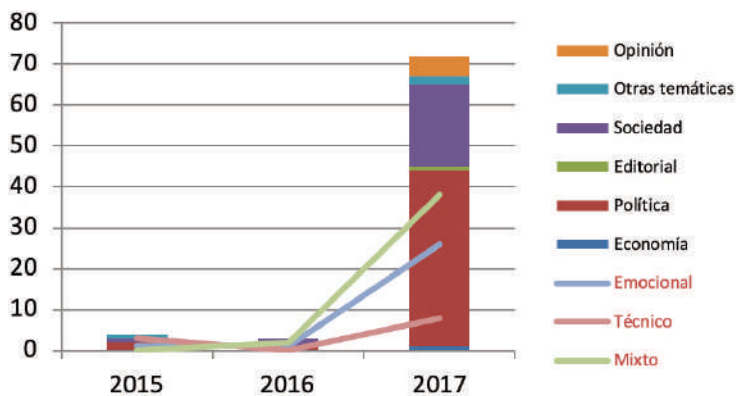
¹³ Sanchez, Gonzalo (2017, 21 de enero). *Clarín.com* [En línea] https://www.clarin.com/suplementos/zona/facundo-jones-huala-mapuche-violento-declar-guerra-argentina-chile_0_BJneugWvl.html

Figura N° 7. Cantidad de publicaciones discriminadas por diferenciación de destinatarios y por la alteridad (Diferencia – Identidad). *Clarín.com*



Fuente: Elaboración propia.

Figura N° 8. Cantidad de publicaciones discriminadas por secciones del periódico *Clarín.com* y por el tono de la información. *Clarín.com*

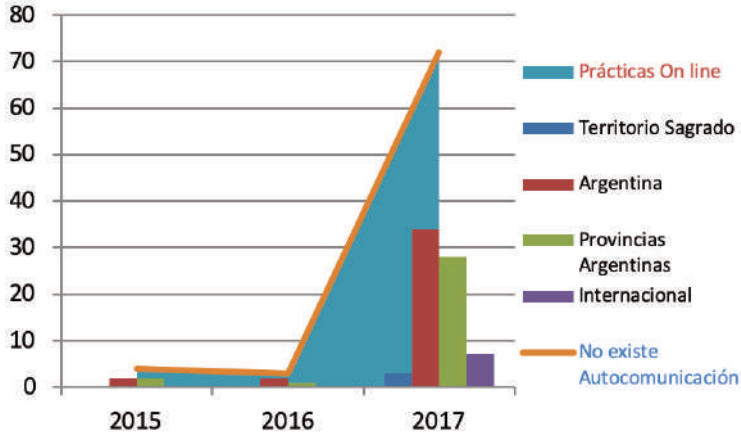


Fuente: Elaboración propia.

Continuando con el análisis, en su gran mayoría los textos se contextualizan en el territorio argentino y sus provincias, utilizando mensajes hacia el país trasandino, principalmente, en los momentos de mayor problemática por la desaparición de Maldonado, y la intervención de las fuerzas militarizadas –como Gendarmería y la Prefectura– en la represión de los grupos mapuches del sur patagónico argentino.

También es de destacar que la generación de las notas fue exclusivamente del tipo “on line”, sin hacer referencia a alguna posibilidad de participación o huella de construcciones “off line” –espacios híbridos–. Es decir todas fueron construcciones de generación de sentido unidireccional, por esta razón tampoco existen procesos de autocomunicación de masas (Castells, 2009). Los datos representados en la Figura N° 9, muestran cómo los gráficos de comunicación “on line” y “No existe autocomunicación de masas” coinciden, reafirmando lo dicho anteriormente.

Figura N° 9. Cantidad de publicaciones discriminadas por su forma de circulación (por redes o fuera de ellas), por territorios de producción y por Autocomunicación de masas. *Clarín.com*



Fuente: Elaboración propia.

Otro aspecto analizado fue la construcción de sentido en referencia a las prácticas de participación con orientación a la violencia ilegítima. Aquí el sentido proyectado por *Clarín.com*, bajo la subcategoría “coac-

ción violenta”, tiene que ver con el accionar del movimiento mapuche en nuestro país asociándolo a la construcción del “enemigo interno”: por ejemplo, cuando en el desarrollo de una publicación digital expone que el “gobernador Mario Das Neves aseguró que en Chubut «desde hace tiempo hay un grupo de violentos que no respeta la ley», en referencia a los incidentes que se produjeron entre la Gendarmería e integrantes de una comunidad mapuche”¹⁴.

Queda claro en nuestro análisis, y presentado en la Figura N° 10, que la vinculación a la categoría de “procesos conflictivos” y “participación apelada”, la construcción discursiva de este medio, en situación de conflicto con el pueblo mapuche y sus líderes activistas, fue de manipulación y con acento en la coacción violenta, en nuestro estudio lo reconocemos bajo la subcategoría “no participación”.

Si bien hubo matices en donde la construcción hacia la “legítima coacción” fue aludida, sus artículos convergieron, en sentido y oportunidad, con el desarrollo de la política de seguridad del gobierno de entonces. En este sentido, se detectó la difusión de mensajes falsos *–fake news–*, en el mismo sentido de los argumentos esgrimidos por la ministra de Seguridad *–Patricia Bulrich–*, criminalizando al pueblo mapuche: “Algunos de los investigadores llaman a esta hipótesis “El sacrificio”. Significaría que Maldonado acordó pasar a la clandestinidad para beneficiar en alguna manera la situación de alguien a quien admiraba como es el lonko Facundo Jones Huala”¹⁵.

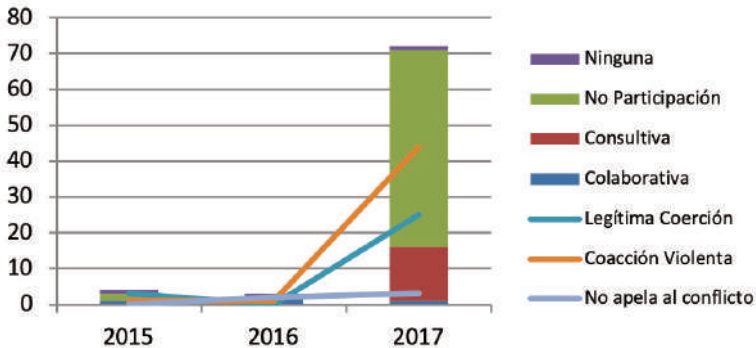
Cuando analizamos los espacios de construcción de consensos en función de la manifestación de la Diplomacia de los Pueblos, en el caso de *Clarín.com*, notaremos que no se manifiestan en ninguna de sus modalidades. Cuando analizamos la categoría de “Divulgación de los espacios de integración de todo tipo, entre los pueblos originarios entre sí, dentro o fuera de la frontera, con o sin intervención del Estado”, nos damos con que no hemos encontrado ninguna referencia a la misma; y así lo muestra la Figura N° 11. La asociación buscada es la negación y la estigmatización, más aún si reclaman derechos sobre los que existen riquezas para la industria extractiva o la producción de otro tipo, como

¹⁴ *Clarín.com* (2017, 12 de enero). [En línea] https://www.clarin.com/politica/gobierno-chubut-acuso-grupo-terrorista-activistas-mapuches_0_HJHbymHUI.html

¹⁵ *Clarín.com* (2017, 4 de septiembre). [En línea] https://www.clarin.com/politica/claves-caso-hipotesis-empiezan-descartar_0_HJR9UvsKW.html

ser la turística. Esta asociación a lo negativo, a la idea de delincuencia, a la del terrorismo queda plasmada en los dichos reproducidas en un artículo de *Clarín.com* por parte del fiscal General de la Justicia de Neuquén, José Gerez: “Nos llama la atención la metodología cada vez más sofisticada que están usando y que revela técnicas de afuera, y la abundante cantidad de drogas y armas que encontramos en domicilios particulares que tendrían relaciones con el RAM”¹⁶.

Figura N° 10. Cantidad de publicaciones discriminadas por las categorías de “participación apelada” y “conflicto”, del periódico *Clarín.com*



Fuente: Elaboración propia.

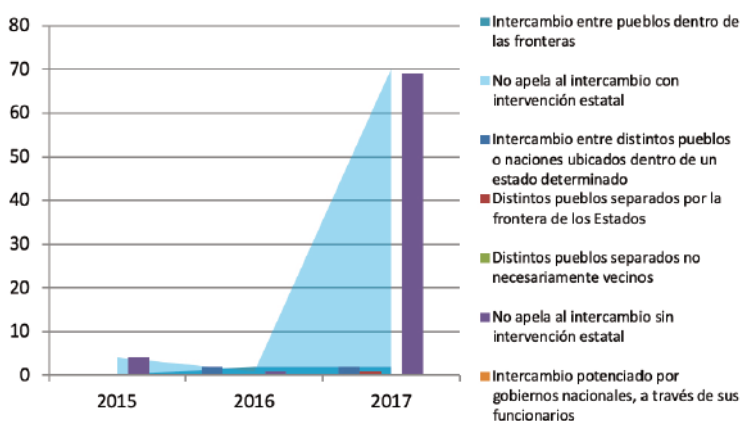
Por el contrario, *Clarín.com* se centró en instalar mecanismos de consenso en la decodificación de un discurso construido funcionalmente al gobierno de Cambiemos que pretendía imponerse como verdad. Esta verdad se centraba en la idea de incidente y enfrentamiento de fuerzas de seguridad que solo se defendían del ataque de un grupo de mapuches militarmente organizado, radicalizado, terrorista y con influencia chilena. Ejemplo de esto es: “enfrentar conjuntamente delitos transnacionales como el contrabando y el narcotráfico”,

la medida –que en realidad consiste en controlar los pasos ilegales–

¹⁶ Andrade, Claudio (2017, 21 de noviembre). *Clarín.com* [En línea] https://www.clarin.com/politica/justicia-neuquina-acusa-mapuches-ram-cometer-atentados-ayuda-activistas-chilenos_0_rkp55bzgM.html

también está ligada a la creciente conexión entre grupos de mapuches radicalizados en la Patagonia. Esos sectores están encarnados del lado argentino por la Resistencia Ancestral Mapuche (RAM), del detenido Facundo Jones Huala, y del lado trasandino por la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) y su desprendimiento, aún más radicalizado, Weichan Auka Mapu (WAM)¹⁷.

Figura N° 11. Cantidad de publicaciones que representa la categoría “modos de la manifestación de la construcción de consensos” del periódico *Clarín.com*



Fuente: Elaboración propia.

En referencia a las huellas que podemos encontrar en función de la descripción de las distintas modalidades de diplomacia, encontramos que la que más se acerca a la utilizada por *Clarín.com* es la diplomacia tradicional y la diplomacia pública, entendiendo con esto que existe una comunicación entre el sentido de los notas analizadas y la política de gobierno de Juntos por el Cambio, buscando influir en el público trasandino para construir un enemigo, en acuerdo a la política de seguridad aplicada.

La conclusión preliminar de nuestro análisis con respecto a

¹⁷ Niebieskikwiat, Natasha (2017, 29 de septiembre). *Clarín.com* [En línea] https://www.clarin.com/politica/acuerdo-chile-controlar-pasos-fronterizos-ilegales-zona-conflicto-mapuche_0_rjs1EX3jZ.html

Clarín.com, desde la perspectiva de la Diplomacia de los Pueblos, es que no existe ningún atisbo de presunción de generar espacios en ese sentido. Como mediación, sus publicaciones digitales muestran una unidireccionalidad de sentido, con la impronta de buscar la criminalización del pueblo mapuche, en apoyo a las políticas de seguridad de Mauricio Macri y a los nexos diplomáticos con el gobierno de Chile, en detrimento del mencionado pueblo originario.

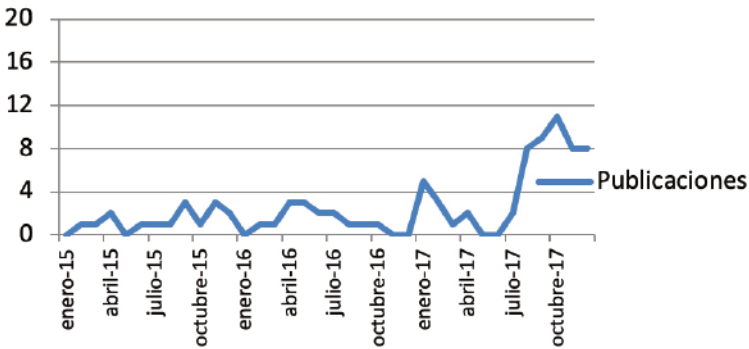
La criminalización de los mapuches queda clara, en el momento que difunde información falsa y deformada de la desaparición de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel, apuntando en la mayoría de las veces a presentar los actos fuera de la ley del pueblo indígena.

5.2.b. Análisis del medio de comunicación digital Página 12

Cuando nos adentramos en el análisis de los medios de comunicación, en nuestro caso en los medios de comunicación digital, desde la perspectiva del constructivismo entendemos que la “verdad”, es una verdad construida y, como tal, es una verdad que puede ser disputada. Desde este punto de vista, *Página 12*, en su versión digital, es un medio de comunicación que, como tal, genera un “contrato de lectura” (Verón, 1985) que permite entrever pautas relacionales simbólicas más explícitas que, por ejemplo, *Clarín.com*. Cuando hablamos de “contrato de lectura” nos referimos a “el modo particular que tiene de construir su relación con sus lectores” (Verón, 1985). Es así como uno de los ejes fundamentales en la propuesta del contrato de lectura de *Página 12* es la defensa de los derechos humanos, y dentro de este horizonte confluyen varios subejos entre los que se encuentran los derechos de los pueblos originarios.

El corpus de análisis que hemos conformado para abordar a *Página 12* está constituido por el 12% de las publicaciones digitales de la selección total. La distribución por año corresponde a 16 artículos en 2015, 15 en 2016 y 57 en 2017. Este último año, al igual que *Clarín.com*, tuvo una mayor participación en las publicaciones digitales del tema tratado, por la trascendencia e impacto en la política nacional e internacional.

Figura N° 12. Cantidad de publicaciones por año del periódico *Página 12*



Fuente: Elaboración propia.

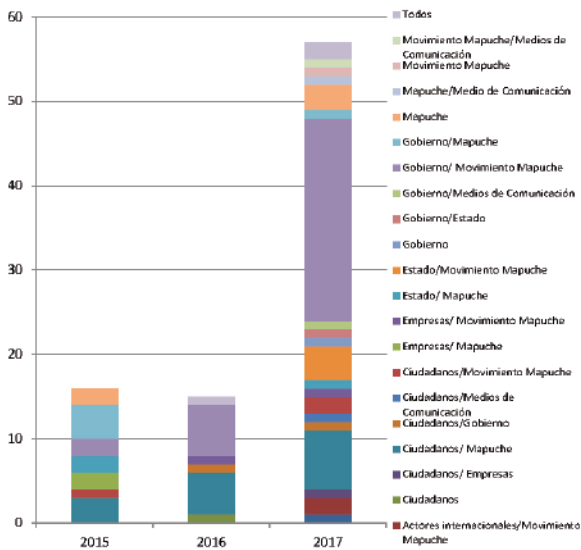
En el período analizado, la desaparición de Santiago Maldonado, las acciones de represión, la negación en el reconocimiento de los derechos sobre sus tierras del pueblo mapuche y sus comunidades, dejan sus huellas en las palabras con que el periódico media para llegar a sus lectores y para instalar la necesidad de justicia por la desaparición de personas, por el accionar de las fuerzas del Estado y la necesidad del reconocimiento de la autodeterminación y la territorialidad del pueblo mapuche.

Del total de los textos publicados con respecto a los mapuches, un 89% fueron de publicaciones con imágenes sin movimiento, un 10% textos planos (sin imágenes) y 1% se utilizó la modalidad de textos con imágenes. Esta última modalidad está relacionada con la intención de mostrar los hechos, de una supuesta objetividad, que luego se reforzarán con las adjetivaciones y las argumentaciones para direccionar el sentido de las publicaciones. Pero en el caso de *Página 12*, si bien hubo artículos digitales que buscaron instalar un encuadre determinado hacia el tema estudiado, no fue lo que primó en sus ediciones. Este análisis lo abordamos cuando estudiamos la categoría de “participación y proceso conflictivo”.

Con respecto al/los actor/res que fueron apelados en las construcciones de las notas, principalmente se cimentaron en base a las figuras de “Estado / movimiento mapuche” y con bastante menos regularidad “ciudadanos / mapuches”. Examinado los artículos del período en cuestión, y en relación a los actor/es, presentados en la Figura

Nº 13, podemos inducir que el medio utilizó una construcción de sentido dirigida a denunciar el contenido y la modalidad de la política de Seguridad Nacional llevada adelante por el gobierno de Mauricio Macri. Ejemplo de lo aseverado lo encontramos en titulares como: “Denuncia mapuche en el Sur. Indígenas de Comallo (Río Negro) y de Zapala (Neuquén) reclaman contra estancieros que, según sostienen, ocuparon tierras que pertenecen a las comunidades”¹⁸; “Miembros de la comunidad relataron que les dispararon con proyectiles de goma y también de plomo y que Fausto Jones Huala recibió un balazo en el cuello”¹⁹; “Santiago Maldonado estaba con los mapuches cuando fueron reprimidos y no se sabe nada de él. Represión, tiros y un desaparecido”²⁰.

Figura Nº 13. Cantidad de publicaciones discriminadas por actores identificados. *Página 12*



Fuente: Elaboración propia.

¹⁸ Aranda, Darío (2015, 9 de febrero). *Página 12* [En línea] <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-265751-2015-02-09.html>

¹⁹ *Página 12* (2017, 12 de enero). [En línea] <https://www.pagina12.com.ar/13755-la-infanteria-volvio-a-la-carga>

²⁰ *Página 12* (2017, 4 de agosto). [En línea] <https://www.pagina12.com.ar/54307-represion-tiros-y-un-desaparecido>

Similar proporción, a la categoría anterior, encontramos cuando analizamos la categoría “destinatarios”: de las 57 publicaciones del 2017 referidas a la temática analizada, 41 fueron construidas en función de un destinatario “pro/contradestinatario”, y muy por debajo con 7 publicaciones al destinatario “pro/para destinatario”, acentuando nuestro primer diagnóstico.

De esta manera, se percibe la construcción del “otro” desde la denuncia por la utilización de la violencia contra el pueblo mapuche; y además, sustentada en la “diferencia” y la apelación a un “contradestinatario”. Esta forma de generar sentido, será una de las aristas más importantes a la hora de determinar las huellas en el discurso digital de las tipologías de diplomacia apeladas.

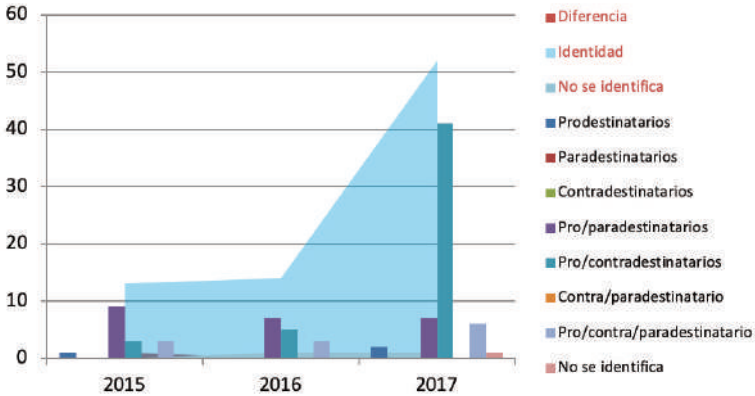
En tanto construcción del discurso político, *Página 12* se posiciona en contraposición a *Clarín.com*, en cuanto a las bases argumentativas que se exponen. En el caso de los mapuches, tanto el pueblo como su movimiento social no detentan poder exponiéndolos a acciones de represión, discriminación y no reconocimiento de derechos territoriales. Es así como la denuncia funciona, en el plano de la enunciación, como el mecanismo de visibilidad de los derechos ultrajados. En consecuencia, este medio busca hacer evidente en el discurso la subestimación de este pueblo originario que reclama por su autodeterminación y por su territorialidad desde hace un largo tiempo, proponiendo a sus lectores un “contrato de lectura” con estos fundamentos, como se evidencia en la Figura N° 14. Así encontramos alusiones en el desarrollo de los artículos como:

el modelo de desarrollo que hoy se está implementando en América Latina que está muy ligado al extractivismo y que implica no sólo destrucción del territorio y enajenación de bienes comunes, sino también restricciones y violaciones de derechos humanos de los pueblos que defienden esos territorios²¹.

Otra característica a mencionar es que a la luz de los datos registrados en las publicaciones del año 2015, predomina un rasgo de construcción discursiva encuadrado en la “identidad”, construyendo sentido hacia la visibilización de los reclamos tanto de territorialidad como de revalorización cultural del pueblo mapuche.

²¹ Gómez Díez, Candela (2016, 15 de julio). *Página 12*. [En línea] <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/17-39446-2016-07-15.html>

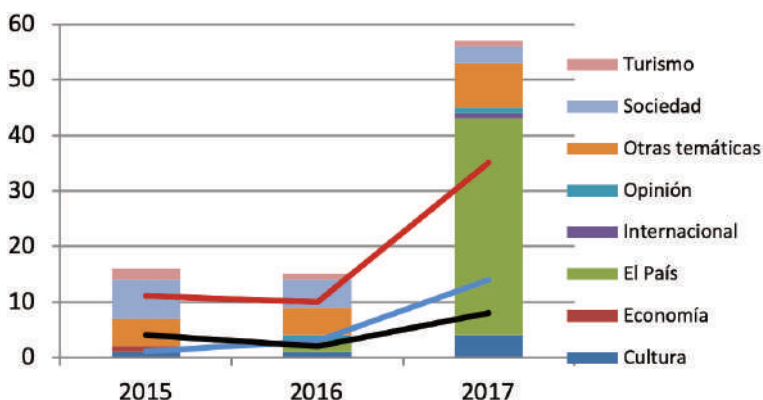
Figura N° 14. Cantidad de publicaciones discriminadas por diferenciación de destinatarios y por la alteridad (diferencia – identidad). *Página 12*



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al tono de la información, primó el tono “mixto”, seguido del tono “emocional”, con escaso aporte de publicaciones de tono “técnico”. Si realizamos un análisis combinando las distintas subcategorías, llegamos a la presunción que lo que se prioriza, como eje de sentido, es la denuncia direccionada hacia el público interno. En la Figura N° 15, observamos las secciones más utilizadas por el periódico. Esto queda en evidencia en el año 2017 –el año de los conflictos más importantes con la nación mapuche– cuando publicó 39 notas en la subcategoría mencionada, contra 8 notas en la categoría “otras temáticas”.

Figura N° 15. Cantidad de publicaciones discriminadas por secciones del periódico *Página 12* y por el tono de la información



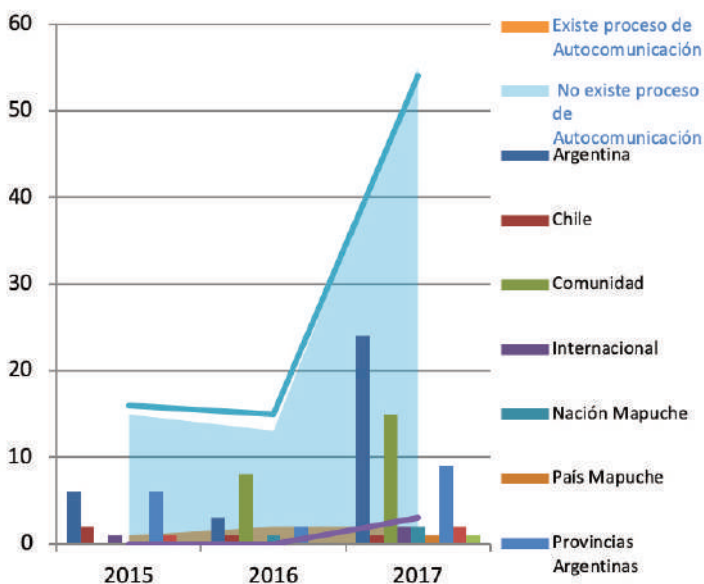
Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro de análisis de la Figura N° 16 queda graficado que el encuadre discursivo estuvo establecido en lo mixto-político interno, con aportes emocionales y técnicos; en este último caso en menor medida pero presente.

Otra característica estudiada fue que se han registrado de manera muy escasa publicaciones que pudiéramos clasificar dentro de la categoría de “espacio híbrido”. Este rasgo nos permite inferir que *Página 12* no abre su espacio discursivo a la participación horizontal, sino que predomina una unidireccionalidad del medio hacia su público, marcando una construcción de sentido cimentada en una línea editorial marcada.

Continuando con la descripción de *Página 12*, encontramos que en sus publicaciones primó la construcción en función de la participación “consultiva”. Esto se refiere a la manera de entender la participación fundamentada en la demanda de información, opiniones y visiones de los afectados, pero conserva la capacidad de tomar la decisión de construir su enunciación. De esta manera *Página 12* exterioriza su entorno de intereses –principales que es la lucha por los derechos humanos y en contra de la violencia estatal– en disidencia, y en la mayoría de las veces en contrario, del accionar de los gobiernos nacionales y provinciales en el período estudiado.

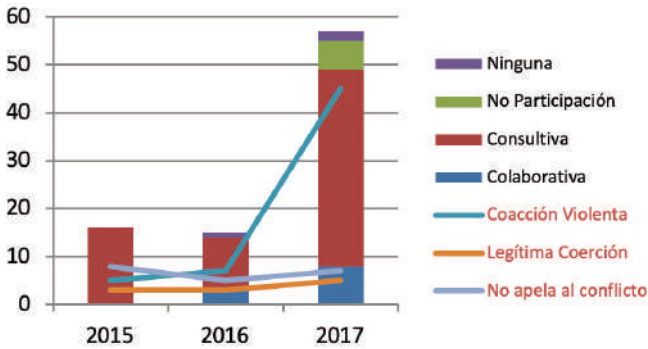
Figura N° 16. Cantidad de publicaciones discriminadas por su forma de circulación (por redes o fuera de ellas), por territorios de producción y por capacidad de comunicación producción horizontal, del periódico *Página 12*



Fuente: Elaboración propia.

Como podemos observar en la Figura N° 17, es notoria una diferenciación en el encuadre de las formas de participación apeladas y la concepción de los procesos conflictivos antes de diciembre de 2015 y posterior a esa fecha hasta el final del periodo en cuestión. Antes de 2015, si bien registramos publicaciones en la subcategoría “coacción violenta”, no hubo ni la cantidad ni el tenor de las argumentaciones que luego nos encontraremos al abordar la desaparición de Santiago Maldonado y la muerte de Rafael Nahuel, que se produjeron en 2017.

Figura N° 17. Cantidad de publicaciones discriminadas por las categorías “participación apelada” y “conflicto”. *Página 12*

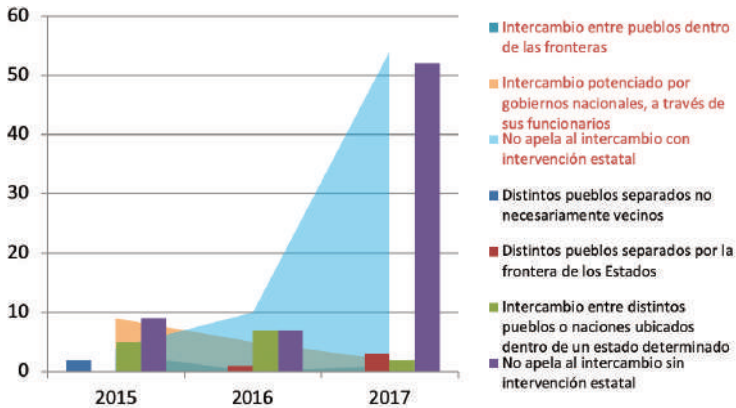


Fuente: Elaboración propia.

Desde la perspectiva de la manifestación de la construcción de consensos desde la propuesta de la Diplomacia de los Pueblos, también encontramos una diferencia entre las fechas antes mencionadas, graficadas en la Figura N° 18. Si bien en 2015, la cantidad de publicaciones con respecto a mapuches es menor que en 2017, en este primer período encontramos artículos que referencian conexiones entre el pueblo originario y los funcionarios gubernamentales. Pero hacia 2016, y principalmente 2017, encontramos que para el medio esa construcción desapareció, y las publicaciones digitales mostraron, por amplia mayoría, la no apelación a la búsqueda de puntos de encuentro de ninguna de las modalidades analizadas —con o sin participación estatal—. En este sentido tampoco primó la búsqueda de consensos entre los pueblos dentro o fuera de la frontera argentina. Es por esto que inferimos que, a partir del 2016, el medio no apeló a la búsqueda de espacios de consenso para llegar a acuerdos, y sí a la generación de espacios de denuncia de la violación de los derechos humanos desde la mirada de lo nacional hacia el pueblo mapuche, en consonancia con lo que venimos advirtiendo. Ejemplo: “... el Estado debería primero pedir disculpas por sus crímenes atroces, luego desarrollar políticas reparatorias para que los pueblos originarios de este territorio puedan ejercer sus derechos históricamente vulnerados y para vivir su cosmovisión plenamente en esta sociedad intercultural”²².

²² Samar, Roberto (2016, 17 de septiembre). *Página 12*. [En línea] <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-309603-2016-09-17.html>

Figura N° 18. Cantidad de publicaciones discriminadas por la categoría “modos de la manifestación de la construcción de consensos”. *Página 12*



Fuente: Elaboración propia.

Del análisis realizado, inferimos que *Página 12* en un medio digital con una marcada línea editorial fundamentada en los derechos humanos. Desde esta perspectiva, pudimos observar que el espacio dedicado a la difusión de las voces de los mapuches estuvo signado por la denuncia por la desaparición de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel. Es por esta razón que su impacto sobre la opinión pública se asocia más a un discurso político de oposición y de reclamo por la violación de los derechos humanos.

Desde la perspectiva de la Diplomacia de los Pueblos, no ha tenido difusión la construcción de espacios, tanto de consenso intrafronterizo como en la esfera internacional. Esto queda demostrado en el análisis de los datos que se grafican en la Figura N° 18.

Desde esta perspectiva novedosa de la diplomacia, podemos decir que esta publicación continúa reforzando la concepción del Estado como centro, permitiendo el descenso y la denuncia como instrumentos de defensa de los pueblos originarios, pero no una resuelta búsqueda de permitir una configuración diferente de los poderes establecidos.

5.2.c. Análisis del medio digital EMOL

EMOL es la versión digital de su homónimo en papel. Este periódico

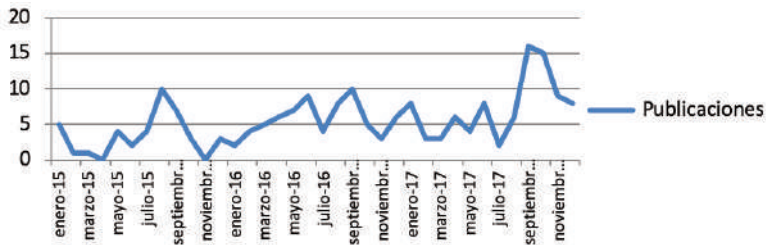
asume un rol político que forma parte, a su vez, de una compleja industria cultural, cuyo propósito es producir y reproducir al indígena mapuche como enemigo íntimo del proceso de “civilización” y “desarrollo” que el Estado nacional viene implementando durante los siglos XIX, XX y XXI como una estrategia institucionalizada y sistemática (Del Valle y otros, 2019: 2).

Tomamos esta caracterización del medio a estudiar porque consideramos que se ajusta al análisis de los contenidos publicados por este medio. De esta manera desarrollaremos este apartado aplicando las mismas categorías de análisis que venimos aplicando a los medios ya estudiados de Argentina.

Para comenzar, observamos que la cantidad de publicaciones digitales que registramos en el período estudiado conformó el 27% de nuestro corpus total. La composición de la cantidad de publicaciones estuvo distribuida de la siguiente manera: 40 en 2015, 69 en 2016 y 88 en 2017.

En el caso de *EMOL*, los picos de publicaciones estuvieron signados por la agenda de conflictos existentes, principalmente, en la Araucanía –región de la República de Chile–, en donde tienen asiento las comunidades mapuche, como lo muestra la Figura N° 19. En este caso la base del conflicto radica en la solicitud de restitución de las tierras que, antaño, estaban en posesión del pueblo mapuche, y que en la actualidad, luego de la dictadura pinochetista, pasaron a manos de empresas forestales y de consorcios con proyectos de generación de energía. Este conflicto viene avanzando desde que las comunidades mapuches se fueron organizando en un movimiento social y comenzaron a tener representatividad en instancias internacionales, logrando estar incluidas en resoluciones internacionales de vital importancia como la Resolución 169 de la OIT o el reconocimiento a los pueblos originarios aprobado en resoluciones de las Naciones Unidas.

Figura N° 19. Cantidad de publicaciones por año. *EMOL*



Fuente: Elaboración propia.

Del relevamiento del conjunto de palabras que aparecen con más frecuencia y del análisis del corpus registrado, surge que *EMOL* construyó sus publicaciones digitales respecto al tema estudiado desde el proceso conflicto entre el Estado/gobierno chileno y el pueblo mapuche, adjetivando a este último como grupo violento, realiza ataques incendiarios contra los ciudadanos e instituciones de la sociedad (Ej.: iglesias), que son combatidos por el Gobierno por medio de carabineros (fuerza militarizada chilena), principalmente, localizada en la zona de la Araucanía, donde se encuentra la ciudad de Temuco.

Este vector de sentido se puede rastrear, con sus matices, en todo el corpus apuntado.

Entrando en profundidad en el análisis de las publicaciones podemos determinar que el 100% de las publicaciones fueron tratadas mediante el procedimiento de textos con imágenes sin movimiento. La función de la imagen sirve para anclar el sentido al que apunta, buscando un impacto semántico, que en muchos casos difiere del texto presentado o viceversa. Por otra parte el tratamiento textual, en lo que respecta al 2015 y mediados de 2016, es de estilo telegráfico, con poca información y resumida a su mínima expresión. Esto le permite al periódico descontextualizar, presentando los hechos en desconexión histórica, y buscando con sintagmas breves y repetitivos generar relaciones negativas con el pueblo mapuche. Ejemplo de este proceder es: “Desconocidos perpetraron un nuevo ataque incendiario en la región de La Araucanía”, relacionándolo con el texto “En la zona del atentado se encontraron panfletos alusivos a la causa mapuche”²³.

²³ *EMOL* (2015, 21 de septiembre). [En línea] <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2015/09/21/750869/Nuevo-ataque-incendiario-en-la-region-de-La-Araucania.html>

Posteriormente, hacia principios de 2017 y hasta el final del período investigado, se advirtió que las notas fueron creciendo en número y en extensión, con una mayor exposición argumental e incursionando en temáticas internacionales.

Analizando la conformación del discurso a partir de la categoría “destinatarios” podemos apreciar que las subcategorías “gobierno / movimiento mapuche” y “gobierno / mapuche” fueron con mayor frecuencia apeladas. Es notorio que a medida que avanzamos en el período en estudio, la cantidad de publicaciones aumentan, y a su vez, advertimos que se complejizan los tratamientos semánticos, aumentando la participación de actores, siendo notable la alusión a “Iglesia”, “sindicatos”, “medios de comunicación”, “universidad”, entre otros, como lo muestra la Figura N° 20.

Anteriormente habíamos mencionado que en las primeras publicaciones el medio había adoptado una estrategia discursiva textual del tipo telegráfica, con gran impacto mediante las imágenes sin movimiento. Hacia el final, notamos que no solamente la cantidad de publicaciones digitales y la extensión de las notas aumentan, utilizando una estrategia textual argumentativa, sino que hacen alusión a una complejidad mayor de destinatarios, haciendo participar a otros estamentos de la sociedad civil.

En este marco, interpretamos que este cambio en el discurso de *EMOL* deriva de una mayor visibilización del proceso conflictivo del pueblo mapuche. Este proceso tuvo un impacto directo para la formación de la opinión pública de cara al proceso de elecciones presidenciales que, hacia finales de 2017, se estaba llevando adelante en Chile. Entre las temáticas más importantes en este sentido, se destacó la relación bilateral entre Argentina y Chile con respecto al tema de seguridad fronteriza, y también sonaron fuerte los reclamos mapuches ante organismos internacionales por la inminente aplicación de la Ley Antiterrorista.

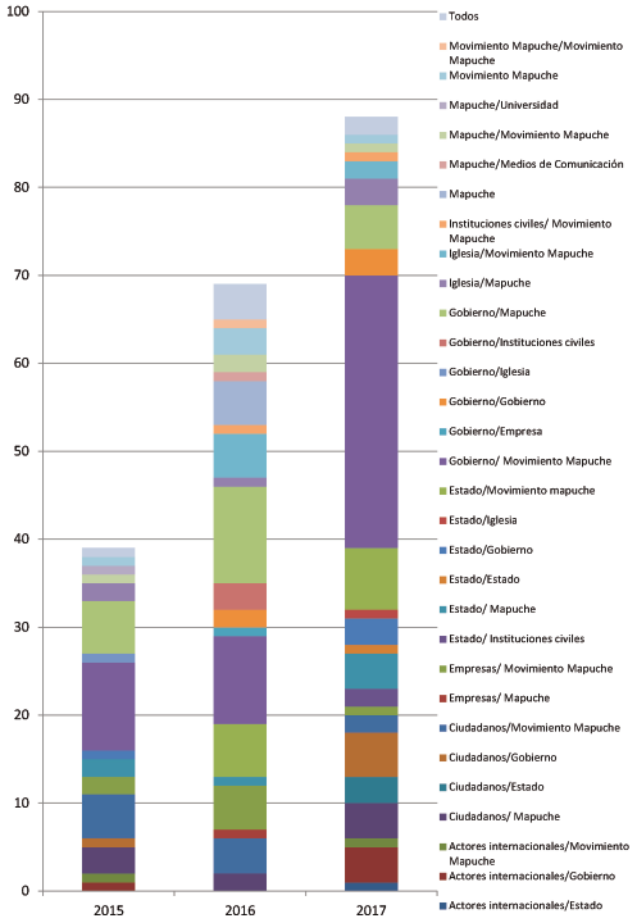
Así en nuestro corpus encontramos referencias como: “Cómo el conflicto mapuche se convirtió también en un problema quemante para Argentina”²⁴; “Obispos irrumpen en año electoral: Los programas políticos responden a cálculos «más que a una gran idea de país»”²⁵; “Ex-

²⁴ *EMOL* (2017, 17 de septiembre). [En línea] <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2017/09/17/875698/Como-el-conflicto-mapuche-se-convirtio-tambien-en-un-problema-quemante-para-Argentina.html>

²⁵ *EMOL* (2017, 31 de octubre). [En línea] <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2017/10/31/881386/Iglesia-Catolica-irrumpe-en-el-ano-electoral-Los-programas-politicos-facilmente-responden-a-calculos-mas-que-a-una-gran-idea-de-pais.html>

peritos de la ONU piden a Chile no aplicar Ley Antiterrorista contra mapuches”²⁶.

Figura N° 20. Cantidad de publicaciones discriminadas por actor/es reconocidos. EMOL



Fuente: Elaboración propia.

²⁶ EMOL (2017, 6 de octubre). [En línea] <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2017/10/06/878280/Expertos-de-la-ONU-piden-a-Chile-no-aplicar-Ley-Antiterrorista-contra-mapuches.html>

Con respecto a esta categoría, podemos decir que está basada en la “diferencia” y en la construcción de un “pro/contradestinatario”, y así lo podemos observar en la Figura N° 21. Del análisis de los datos relevados, podemos establecer que la construcción está basada en una contraposición entre los mapuches y los chilenos.

En el mismo sentido, pudimos registrar publicaciones de la Iglesia católica en donde se rescata la necesidad del reconocimiento de los derechos como pueblo integrante de la nación chilena. Esta línea de sentido está relacionada directamente con la visita del Papa Francisco a este país y en sintonía con sus declaraciones. “El cardenal además llamó a los católicos a participar y promover activamente sus valores en esta instancia, que hoy está en la etapa de encuentros locales”²⁷; “Misa del Papa Francisco en Temuco incluirá una rogativa mapuche”²⁸.

Retomando nuestro análisis, es de notar que, a la vez que aumenta la apelación al destinatario “pro/contradestinatario”, también aumenta, en especial desde mediados de 2016 en adelante, la subcategoría “pro/paradestinatarios”, entendiendo esto como una estrategia de seducción del medio a un destinatario afín a su propuesta de sentido pero no decidido a respaldarla.

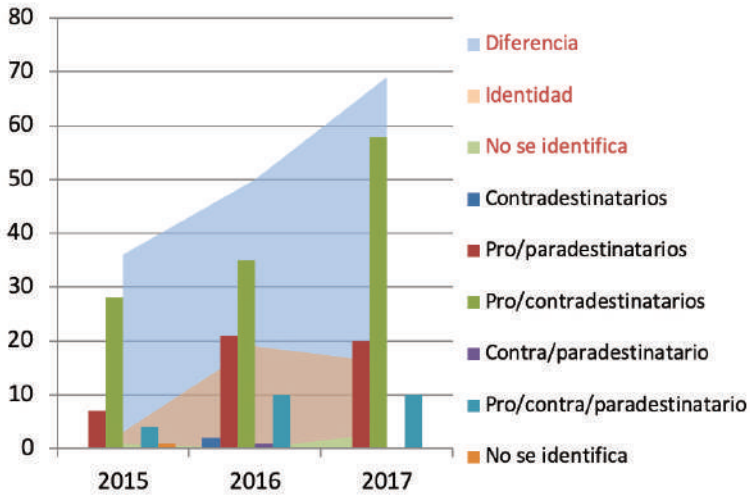
La direccionalidad del sentido de *EMOL*, se establece en la estigmatización del pueblo mapuche y de sus reivindicaciones, además de establecer un curso semántico en clave de la criminalización, generando así un “contrato de lectura” con el público al que direcciona el periódico digital. Podemos reconocer esas huellas en la utilización de expresiones como “ataques incendiarios”, “encapuchados”, “violentistas”, “terroristas”, al punto de exigir, en muchas publicaciones, la aplicación de fallos judiciales en el marco de la “ley antiterrorista”. De esta manera la figura que se construye es la de un “enemigo interno” con vinculaciones con organizaciones extranjeras terroristas. “La Confederación para la Producción y el Comercio (CPC) se cuadró con la Multigremial de La Araucanía y pidió a La Moneda estudiar cómo

²⁷ *EMOL* (2016, 5 de mayo). [En línea] <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2016/05/05/801395/Ezzati-pide-considerar-a-mapuches-en-el-proceso-constituyente-Son-parte-viva-de-la-nacion.html>

²⁸ *EMOL* (2017, 26 de diciembre). [En línea] <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2017/12/26/888763/Misa-del-Papa-Francisco-en-Temuco-incluire-una-rogativa-mapuche.html>

aplicar el Estado de Emergencia en el sur y que establece la Constitución, debido a los atentados incendiarios”²⁹.

Figura N° 21. Cantidad de publicaciones discriminadas por diferenciación de destinatarios y por la alteridad (diferencia - identidad). EMOL



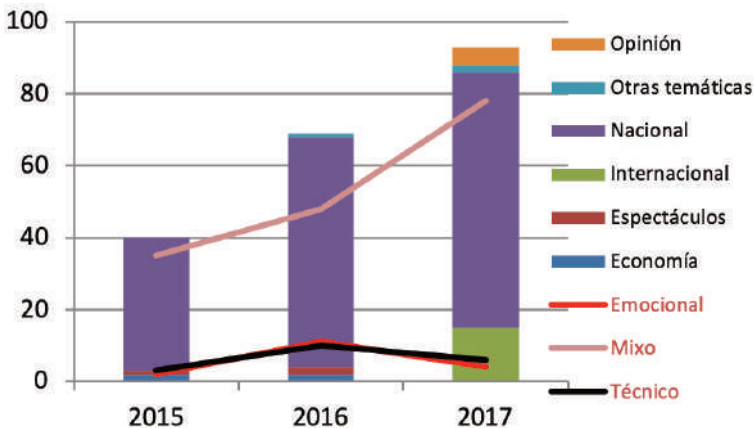
Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al encuadre que este medio establece en sus publicaciones, podemos determinar que en un principio fue casi exclusivamente direccionado hacia el público interno, pero en 2017, cuando el conflicto de la Araucanía se intensificó, también se apeló al público externo y a un tipo de relacionamiento basado en la diplomacia tradicional.

En un mismo orden de cosas, y continuando con el análisis de esta categoría, podemos agregar que, principalmente, se analizaron publicaciones con “tono de información mixto” y en detrimento del tono “técnico” de la información. Ver Figura N° 22.

²⁹ EMOL (2016, 5 de marzo). [En línea] <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2016/03/05/791498/La-CPC-pidio-a-La-Moneda-estudiar-Estado-de-Excepcion-y-des-articular-a-violentistas-como-la-CAM.html>

Figura N° 22. Cantidad de publicaciones discriminadas por secciones del periódico *EMOL* y por el tono de la información



Fuente: Elaboración propia.

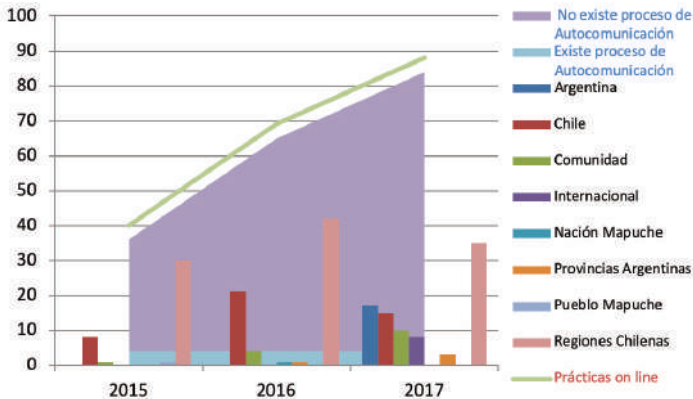
La construcción del encuadre del periódico digital que estamos analizando si bien es del tipo “informativo-mixto”, no es pluralista. El diario prioriza las connotaciones y los sucesos negativos para informar sobre el pueblo mapuche, a quienes atribuye disputas, peleas y confrontaciones. Es así como *EMOL* trata las demandas y las luchas por el reconocimiento cultural y político de los pueblos mapuches recortándolos y significándolos de modo negativo. De esta manera, este medio construye opinión pública en la sociedad chilena; pero a su vez en los países limítrofes como Argentina, que comparten el mismo proceso conflictivo, construye la figura de un pueblo violento y contrario a las leyes de convivencia social. Además, este discurso se encuentra reforzado por entrevistas a especialistas, de distintas disciplinas, vinculados a la derecha política del país trasandino. Estos titulares nos sirven de ejemplo: “Científicos encuentran una asociación entre la ascendencia indígena y diferentes patologías. En la investigación, se detalla que un chileno con mayor porcentaje de ascendencia mapuche, posee una mayor probabilidad de tener y morir de cáncer de vesícula”³⁰; “La ex candidata presidencial [por la UDI], Evelyn Matthei” dijo que

³⁰ *EMOL* (2017, 26 de mayo). [En línea] <https://www.emol.com/noticias/Tecnologia/2017/05/26/860172/Cientificos-encuentran-una-asociacion-entre-la-ascendencia-indigena-y-diferentes-patologias.html>

“Los violentistas son súper pocos y están dispuestos a cualquier cosa. Andan armados no solamente con escopetas recortadas, sino que también se escuchan ráfagas en las noches”³¹.

Continuando con nuestro estudio y vinculándola a la categoría “tipos de prácticas tecnológicas” podemos afirmar, en consonancia con lo arriba descrito, que las publicaciones son del tipo “on line” y “no existe autocomunicación”. Esto nos lleva a pensar que como surgió en el análisis de *Clarín.com*, las notas tienen un estricto sentido direccionado, sin participación del público tanto interno como externo. Además podemos aseverar que de acuerdo a la subcategoría “discursos basados en el lugar” estudiada, la mayoría de los artículos hacen alusión a “Chile” y a las “regiones chilenas”, y en asociación a la categoría de encuadre analizado para este medio, entendemos que la construcción buscada es la de un “enemigo interno” que pretende desestabilizar a la nación chilena. Sólo en el último año, en donde el conflicto se hizo más visible se recurrió a la subcategoría “Argentina” y “provincias argentinas”, extendiéndose la rotulación anterior a la influencia violenta y organizada de manera internacional. Ver Figura N° 23.

Figura N° 23. Cantidad de publicaciones discriminadas por su forma de circulación (por redes o fuera de ellas), por territorios de producción y por autocomunicación de masas, del periódico *EMOL*

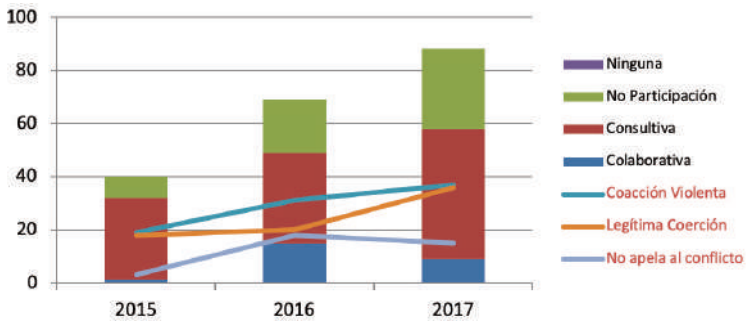


Fuente: Elaboración propia.

³¹ *EMOL* (2017, 5 de septiembre). [En línea] <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2017/09/05/874048/Facundo-Jones-Huala-El-lider-mapuche-que-es-acusado-de-terrorista-por-Argentina-y-Chile.html>

Por otro lado, al establecer relaciones entre las categorías “conflicto” y “participación apelada” nos encontramos con que en el momento más álgido del conflicto, confluyen las categorías de “coacción violenta” y “legítima coacción” –como se establece en la Figura N° 24– lo que a simple vista ejerce un sentido de legitimación de la violencia. Además, si bien en nuestro análisis encontramos que la categoría “participación apelada” prima la subcategoría “consultiva”, vemos también que existe un gran componente de la subcategoría “no participación”, que demuestra la apelación a la manipulación y a la desinformación como maneras de influir a los públicos apuntados. Esta aseveración la confirmamos cuando, al analizar *El Ciudadano* –periódico chileno que constituye nuestro trabajo de investigación– y el periódico mapuche, nos encontramos que las denuncias de violencia publicadas en *EMOL* no están probadas y son desestimadas por la misma justicia. De esta manera existe una marcada utilización y direccionamiento para estigmatizar y criminalizar al colectivo mapuche.

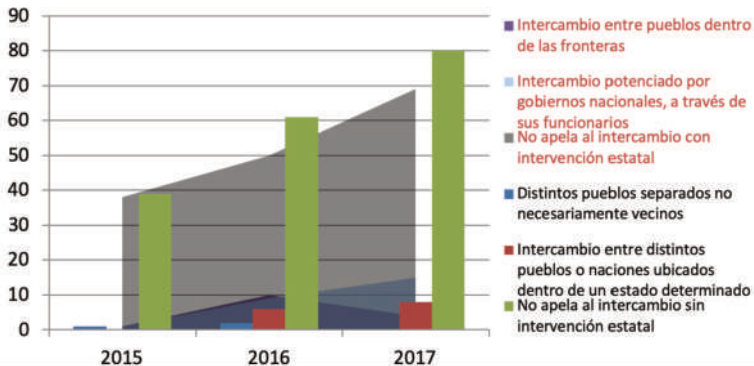
Figura N° 24. Cantidad de publicaciones discriminadas por las categorías de “participación apelada” y “conflicto”, del periódico *EMOL*



Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, examinando las dos subcategorías que hemos utilizado para discriminar construcciones de consenso, encontramos que en ninguno de los dos casos, con intervención estatal y sin ella, se han propuesto establecer, de acuerdo a la Figura N° 25.

Figura N° 25. Cantidad de publicaciones discriminadas por la categoría “modos de la manifestación de la construcción de consensos”. *EMOL*



Fuente: Elaboración propia.

Desde la perspectiva de la Diplomacia de los Pueblos, *EMOL* no es un medio de comunicación que proponga la generación de una construcción social, política, cultural y económica en sentido horizontal. Muy por el contrario, el avance con la región de la Araucaria tiene la impronta de una conquista, utilizando los resortes represivos del Estado, al igual que los jurídicos. Ejemplo es el habitual uso de la violencia de carabineros contra las comunidades mapuches y el intento de enjuiciar a los referentes de su movimiento bajo la Ley Antiterrorista.

La acción del movimiento mapuche a nivel internacional, como por ejemplo organismos internacionales de vinculación con derechos humanos, como Unicef³², han generado una visibilización de la violación de los derechos humanos en Chile y del no reconocimiento de sus derechos sobre su territorio y su autodeterminación.

El gran avance extractivista ha generado y genera estragos en los territorios de la Araucaria, principalmente en las áreas forestales. Estas instancias violentas que lleva adelante el capital privado, favorecido y permitido por el Estado chileno, van en detrimento de la autoconservación de las comunidades mapuches.

Esta arquitectura de intereses está representada en este medio de

³² <https://www.facebook.com/PeriodicoMapuche/photos/a.154340082315/10155945625822316/?type=3&theater>

comunicación. Uno de estos medios es *EMOL*, que desde antaño viene siendo el representante ante la opinión pública de los mismos.

5.2.d. Análisis del medio digital El Ciudadano

Hemos tomado esta publicación debido a que su línea editorial es contrapuesta a la de *EMOL*. Esto nos permitirá examinar un tipo de publicación con otra mirada y con otros intereses en juego en el contexto de los medios digitales chilenos.

En este sentido, la prensa del país trasandino está fuertemente cooptada por un duopolio que lo componen el grupo empresarial de *El Mercurio* y Copesa, los que tienen participación en otros medios de información como radio, televisión y prensa escrita. Consecuentemente con lo dicho, existen pocas posibilidades para la existencia de otras expresiones que puedan generar un abanico de voces en el espectro de las noticias digitales.

El Ciudadano es un periódico con actividad digital diaria y mensual en papel. Es un medio fundado en 2005 con una circulación restringida, que con el tiempo logró tener circulación nacional. El medio se describe a sí mismo como: “libertario, comprometido con el cuidado del medioambiente, los derechos humanos y que cree en la comunicación como una herramienta para fortalecer la democracia en el país”³³. Además de buscar difundir “demandas de la organización social chilena como también promover la acción directa de la ciudadanía por su derecho a autodeterminación en cada rincón del planeta”³⁴.

Comenzando con el análisis, encontramos que del total de publicaciones que conformó nuestro relevamiento, el periódico digital *El Ciudadano* participó del mismo con el 12% del corpus total analizado. Se observa que la mayor frecuencia de notas relacionadas a nuestra búsqueda está en el año 2015, notándose un pico importante hacia fines del 2017, como se observa en la Figura N° 26.

El primer dato que surge cuando analizamos los picos de frecuencias en *El Ciudadano*, es que al compararlos con los de *EMOL*, no coinciden en fechas, y tampoco en temas. Esto nos muestra que los públicos a los que apuntan son bien diversos.

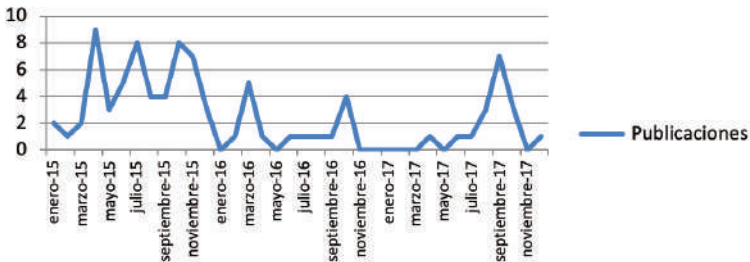
³³ La descripción de *El Ciudadano* fue extraída de la sección “Quiénes somos” del sitio del periódico digital.

³⁴ *Ibidem*.

Podemos ejemplificar con estos titulares y párrafos de artículos publicados. “Integrantes de la Comunidad Mapuche Campo Maripe hoy protestaron y realizaron un bloqueo para interrumpir el paso de vehículos al yacimiento Loma Campana, para denunciar que las petroleras YPF y Chevron avanzan sobre sus tierras”³⁵; “Crónica de la primera semana del histórico juicio a mapuches en Argentina”³⁶; “Corte de Concepción deja en libertad a 6 mapuches por ser detenidos ilegalmente”³⁷.

Como veremos más adelante en nuestro análisis, la temática fundamental de este medio con respecto al tema estudiado, es la difusión de las presentaciones de tipo jurídico, nacionales como internacionales, del pueblo mapuche y su movimiento. Es importante mencionar que veremos que las alusiones a acciones directas del movimiento mapuche en la Patagonia argentino-chilena, y el seguimiento de las presentaciones y procesos judiciales en nuestro país, no remite a la idea de la no separación territorial por estados naciones del territorio mapuche, reforzando la idea del Wallmapu (territorio mapuche).

Figura N° 26. Cantidad de publicaciones por año. *El Ciudadano*



Fuente: Elaboración propia.

Con respecto al tipo de publicación utilizada vemos que se utilizó el 97% de textos con imágenes sin movimiento, quedando un 3% con texto

³⁵ *El Ciudadano* (2015, 28 de julio). [En línea] <https://www.elciudadano.com/organizacion-social/mapuches-bloquean-ingreso-a-yacimiento-petrolifero-de-ypf-y-se-toman-pozo-de-perforacion/07/28/>

³⁶ *El Ciudadano* (2015, 30 de octubre). [En línea] <https://www.elciudadano.com/medio-ambiente/cronica-de-la-primera-semana-del-historico-juicio-a-mapuches-en-argentina/10/30/>

³⁷ *El Ciudadano* (2016, 13 de marzo). [En línea] <https://www.elciudadano.com/pueblos/corte-de-concepcion-deja-en-libertad-a-6-mapuches-por-detencion-ilegal/03/13/>

con imágenes con movimiento, sin utilizar textos planos. Esto marca una característica del medio, debido a que sus publicaciones están articuladas desde la virtualidad, no utiliza artículos de desarrollo extendido. Por el contrario, busca un equilibrio entre las argumentaciones textuales y el impacto visual. También detectamos que es el medio que más utilizó imágenes con movimiento (video), buscando los testimonios en primera persona o las imágenes de los comuneros manifestando o en tomas de territorios.

Con respecto a el/los actor/res analizados podemos establecer que la subcategoría más aludida fue “gobierno / movimiento mapuche”, principalmente en 2015, período en donde relevamos mayor cantidad de publicaciones. Es importante considerar, también, que en segundo lugar los actores más aludidos fueron “Estado / mapuches”, como se grafica en la Figura N° 27.

Es necesario aclarar que en nuestro análisis distinguimos el actor “gobierno”, del actor “Estado”, al considerar en el primer caso a los actos y decisiones tomadas por los funcionarios del Poder Ejecutivo de los países que representan al partido político gobernante, y en el segundo, las acciones y resoluciones asumidas por agentes del ámbito de la Justicia de los estados, o del Poder Legislativo. Esto es de importancia, porque en el caso que nos ocupa, existen varias publicaciones en donde se marca claramente la división de los poderes y en otras publicaciones quedan en evidencia las complicidades.

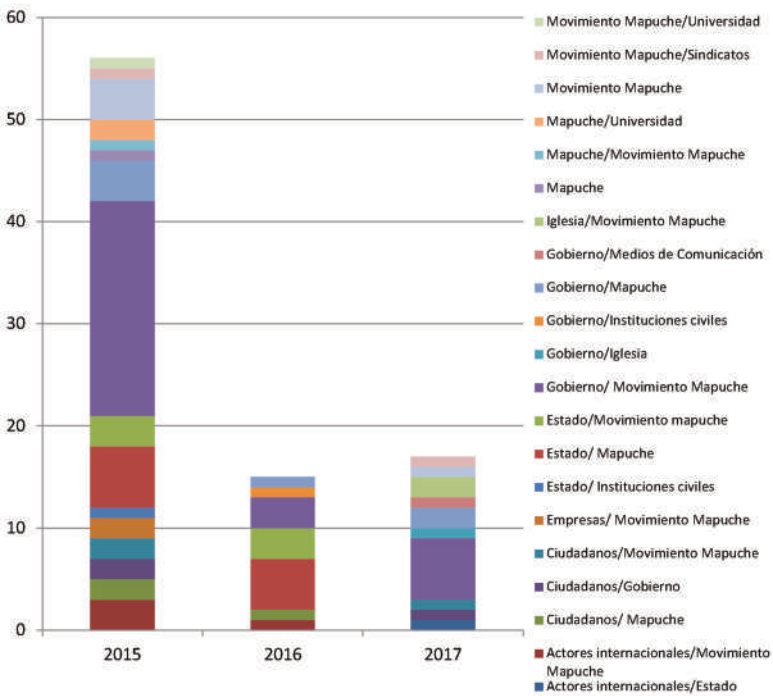
Podemos ejemplificar lo antes mencionado en los párrafos de estos artículos publicados: “La Corte Suprema de Justicia de la Nación, Argentina, hizo lugar a un recurso extraordinario presentado por la comunidad mapuche Las Huaytekas de Río Negro y revocó una medida cautelar que ordenaba el desalojo de tierras de la comunidad”³⁸.

Cada cierto tiempo, sectores ligados a la ultra derecha chilena comienzan a levantar mediáticamente supuestas relaciones de mapuches (en genérico) con las Farc de Colombia. De nuevo, un fiscal, Emiliano Arias, contribuye a dar tributos políticos en su condición de “operador de justicia”, quien también investiga a directivos RN en temas de corrupción y boletas caso SQM³⁹.

³⁸ *El Ciudadano* (2015, 16 de noviembre). [En línea] <https://www.elciudadano.com/justicial/corte-suprema-ordena-no-desalojar-a-mapuches-porque-ejercen-desde-antano-la-posesion-tradicional-indigena/11/11/16/>

³⁹ *El Ciudadano* (2015, 3 de agosto). [En línea] <https://www.elciudadano.com/pueblos/otra-vez-asoma-el-montaje-farc-mapuches/08/03/>

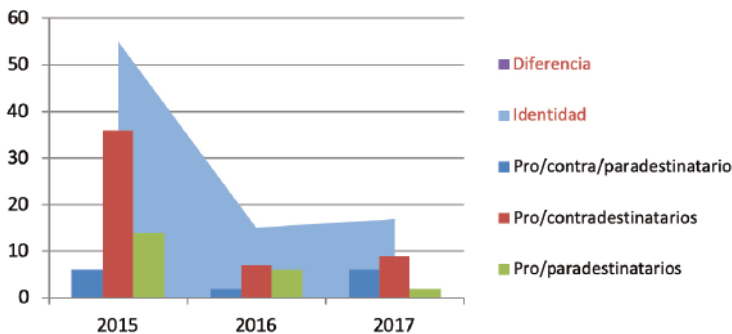
Figura N° 27. Cantidad de publicaciones discriminadas por actor/es reconocidos. *El Ciudadano*



Fuente: Elaboración propia.

Este periódico buscó establecer una mirada desde la “identidad”, en defensa de los derechos del pueblo mapuche, pero como veremos más adelante, esta construcción está basada desde la temática de la organización como movimiento social, la Justicia y el cuidado del medio ambiente, con aportes desde el discurso identitario. En función de esto, no ha habido un tratamiento amplio de apelación a los destinatarios, su construcción se basó solo en tres tipos, el de “pro/contradestinatario”, en menor medida “pro/paradestinatario”, y por último “pro/contra/paradestinatario”. De esta descripción se desprende la observación de que *El Ciudadano* busca influir en el público interno, denunciando la violación de los derechos de los mapuches dentro del Estado chileno, estableciendo un vínculo con los destinatarios a fin de su línea editorial.

Figura N° 28. Cantidad de publicaciones discriminadas por diferenciación de destinatarios y por la alteridad (Diferencia – Identidad). *El Ciudadano*



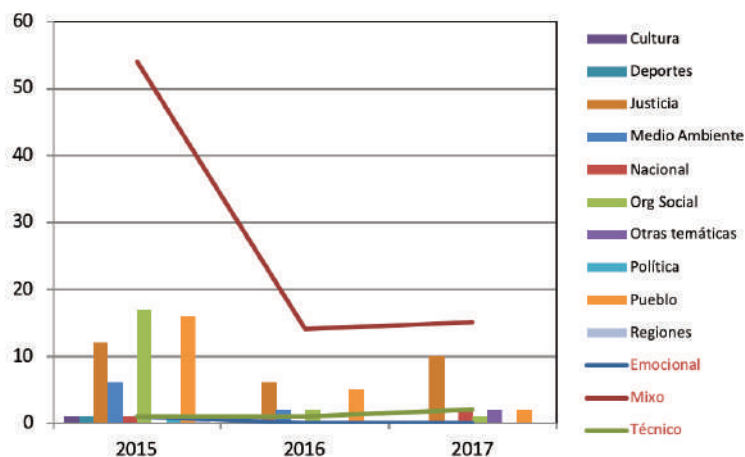
Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la categoría de “encuadre discursivo”, podemos exponer que las temáticas utilizadas con más frecuencia son la de “pueblo”, “organización social” y “justicia”. Cabe aclarar que las categorías de “temática” son las que los medios utilizan. Consecuentemente con esta metodología, advertimos modos diferentes de encuadre que se plasman en la forma en que el periódico genera su encuadre, estableciendo su estrategia de comunicación para influir en la opinión pública, y en los diferentes públicos tanto nacionales como internacionales. En el caso del *El Ciudadano*, y con respecto a la temática propuesta en este trabajo, direcciona sus publicaciones hacia el reclamo territorial del pueblo mapuche, haciendo pivote la difusión de las acciones y declaraciones de los dirigentes del movimiento mapuche y, además, denunciando y difundiendo las fallos y sentencias judiciales que el Poder Judicial chileno, en sus diferentes jurisdicciones y niveles, ejecutan en relación a este pueblo originario.

Del mismo modo, el otro componente de esta categoría, la del “tono de la información”, podemos sostener que el “mixto” fue el más utilizado, con reducida frecuencia al tono “técnico”, y sin participación del tono “emocional”, como lo demuestra la Figura N° 29. De la enumeración de estas características podemos inferir que *El Ciudadano* comunica con escasa adjetivación, buscando informar el impacto en la comunidad mapuche de los acontecimientos y acciones gubernamen-

tales, difundiendo los fallos judiciales que en otros medios no se mencionan, y en la modalidad de organización que el mismo pueblo asume para responder a la continua estigmatización que se realiza en los medios de comunicación hegemónicos. Esto último es notable, ya que en muchas ocasiones los medios con mayor difusión hacen referencia a la imputación de los comuneros mapuches, pero callan cuando la Justicia falla a favor de este pueblo en los casos de violencia adjudicados.

Figura N° 29. Cantidad de publicaciones discriminadas por sección del periódico *El Ciudadano* y por el tono de la información



Fuente: Elaboración propia.

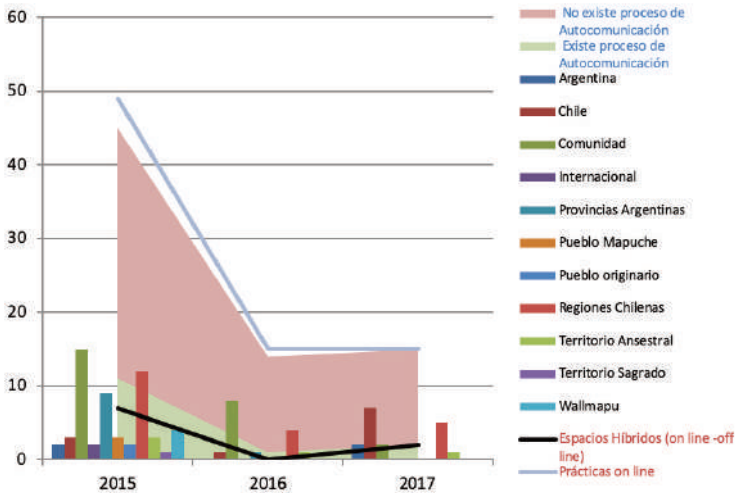
Continuando con nuestro orden de análisis, abordamos la categoría “tipos de prácticas tecnológicas”. Si bien las prácticas “on line” y la “no autocomunicación” son de mayor frecuencia que todas las otras subcategorías, podemos notar la utilización de lo que denominamos “espacios híbridos” y la aparición, con alguna frecuencia, del proceso de “autocomunicación” –Figura N° 30–. Esto es de importancia, ya que en los medios masivos como *EMOL* o *Clarín.com*, la ausencia de estos componentes es total.

De lo anteriormente expresado podemos determinar que *El Ciudadano* permite la participación de voces diferentes a las del medio, utilizando de esta manera una estrategia de comunicación que refuerza lo

que en las notas se difunde. Pero a su vez también, esta modalidad es habilitada por la aparición, en el texto o mencionadas en los artículos, de links de las redes sociales.

Por otro lado, la aparición de espacios híbridos es la posibilidad de establecer vínculos directos entre los mensajes y las acciones del pueblo mapuche. Estos espacios operan de manera de llamar a la movilización, o en su defecto a la acción directa del movimiento mapuche. Es así como el periódico pone a disposición del movimiento mapuche un canal de comunicación para su organización, que también puede ser reproducido por quien lo recibe para generar una actividad conjunta, siendo esta es una de las funciones de los espacios híbridos.

Figura N° 30. Cantidad de publicaciones discriminadas por su forma de circulación (por redes o fuera de ellas), por territorios de producción y por autocomunicación de masas. *El Ciudadano*

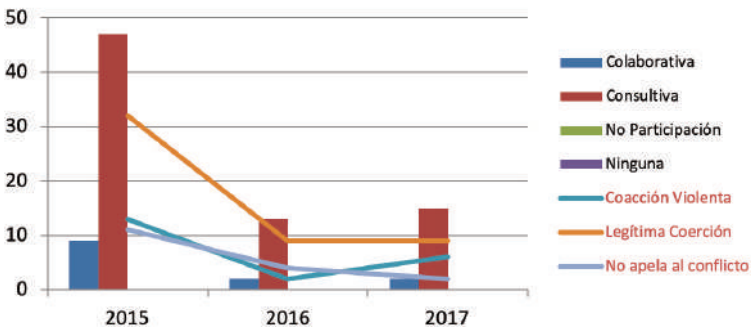


Fuente: Elaboración propia.

En función de lo antes expuesto, el análisis de las categorías “participación apelada” y “proceso conflictivo” son consecuentes. El establecimiento de una comunicación “consultiva”, esto quiere decir en busca de exponer los hechos desde la información, no utilizando la emotividad, sino la consulta y a la información, intenta expresar la injusticia a

la que se somete al pueblo mapuche, no buscando la manipulación de la información en los términos de esta investigación: “Mapuches ingresaron pacíficamente a nueva base policial para protestar contra la militarización en La Araucanía”⁴⁰. Con respecto al proceso conflictivo, el periódico asume la perspectiva desde la denuncia a la política de seguridad del gobierno chileno, estableciendo, según la frecuencia enumerada en nuestro estudio, un proceso de “legítima coerción”, en contraposición a la “coacción violenta que las fuerzas militarizadas chilenas imponen sobre las comunidades mapuches”. “Mapuches denunciaban que Carabineros detuvo a 3 niños tras desalojo de Municipalidad en Collipulli”⁴¹.

Figura N° 31. Cantidad de publicaciones discriminadas por las categorías “participación apelada” y “conflicto”. *El Ciudadano*



Fuente: Elaboración propia.

En alusión a la construcción de espacios de consensos, las publicaciones de *El Ciudadano* no generan espacios de consensos con intervención estatal, aunque hay una frecuencia mediana en la generación de acuerdos con funcionarios del Estado que reconocen la violencia denunciada como por ejemplo los intendentes de la Araucanía o los fun-

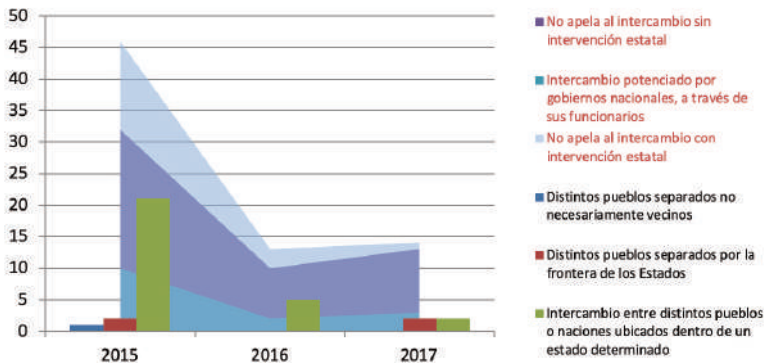
⁴⁰ *El Ciudadano* (2016, 28 de marzo). [En línea] <https://www.elciudadano.com/organizacion-social/mapuches-ingresaron-pacificamente-a-nueva-base-policial-para-protestar-contra-militarizacion-en-la-araucania/03/28/>

⁴¹ *El Ciudadano* (2015, 2 de septiembre). [En línea] <https://www.elciudadano.com/organizacion-social/mapuches-denuncian-que-carabineros-detuvo-a-3-ninos-tras-desalojo/09/02/>

cionarios del Instituto Nacional de Derechos Humanos. “INDH se quejella contra Carabineros por eventuales torturas a 8 mapuches, entre ellos un anciano con enfermedades crónicas”⁴².

Continuando con el estudio, se observa la construcción de vínculos con otras comunidades de pueblos originarios dentro de las fronteras de Chile. Esto está evidenciado en una alta cantidad de artículos que se refieren a este tema, principalmente en el año 2015. “... Cabe destacar que las comunidades Vicente Reinahuel y Juan Painepe Dos han hecho la tramitación correspondiente de acuerdo a la institucionalidad vigente (CONADI); para lograr la restitución del territorio ancestral”⁴³; “Selección que representa a Pueblos Originarios de Chile está compuesta por jugadores aymaras, rapa nui y mapuches en inédita Copa Americana de Fútbol”⁴⁴.

Figura N° 32. Cantidad de publicaciones discriminadas por la categoría “modos de la manifestación de la construcción de consensos”. *El Ciudadano*



Fuente: Elaboración propia.

⁴² *El Ciudadano* (2016, 11 de marzo). [En línea] <https://www.elciudadano.com/justicia/indh-se-querella-contra-carabineros-por-eventuales-torturas-a-8-mapuches-entre-ellos-un-anciano-con-enfermedades-cronicas11-032016/03/11/>

⁴³ *El Ciudadano* (2015, 28 de abril). [En línea] <https://www.elciudadano.com/pueblos/familias-mapuches-recuperan-complejo-sagrado-compuesto-por-espacios-ceremoniales-ancestrales/04/28/>

⁴⁴ *El Ciudadano* (2015, 8 de julio). [En línea] <https://www.elciudadano.com/deportes/seleccion-mapuche-de-galvarino-representara-a-chile-en-inedita-copa-americana-de-los-pueblos-indigenas/07/08/>

De los periódicos analizados, *El Ciudadano* junto a *Azkintuwe*, tienen las propuestas comunicacionales de mediaciones más cercanas a la sugerida por la Diplomacia de los Pueblos. Desde sus publicaciones, se generan espacios de vinculación culturales e identitarios con otros pueblos originarios y movimientos sociales.

Otro elemento que surge del análisis de interés desde la óptica de la Diplomacia de los Pueblos es la posibilidad de generar una comunicación más horizontal, con participación de comuneros de las organizaciones sociales, y además, de la incorporación de comunicados de las asambleas de sus movimientos sociales, como también comunicados en los que se llaman a movilizaciones o al respaldo de acciones tomadas por los líderes comunales.

5.2.e. Análisis del medio digital Azkintuwe

Hemos elegido este periódico digital mapuche, fundamentalmente, porque su forma de difusión es vía Facebook. Esta manera de hacer periodismo es una construcción diferente por muchas razones: por su configuración formal - gráfica del periódico, por la arquitectura horizontal de difusión, por el entramado mediático con otros medios alternativos, por el lenguaje menos formal, etc.

Estas características permiten a *Azkintuwe* generar una “realidad” diferente a los medios analizados anteriormente. Este medio está construido desde el “País Mapuche”, por periodistas de este pueblo originario que intentan poner en juego una manera de simbolizar las representaciones mapuches como modo de construcción alternativa a la que proponen los estados naciones de Argentina y Chile, en las mediaciones de los medios de comunicación hegemónicos.

Siguiendo a Rodríguez y Theiler (2016), expresan “La construcción y reconstrucción de “realidad social” se dinamiza por la participación de los actores en el espacio público político (políticos, periodistas y ciudadanos) en un contexto de configuración autónoma de los discursos, en un complejo espacio de interacción en redes que reconfiguran realidades sociodigitalizadas”. Este concepto es central en nuestra investigación y desde allí rescatamos la pertinencia de utilizar a *Azkintuwe* como parte de nuestro corpus de análisis.

Un aspecto importante a destacar es que si bien el periódico utiliza la lógica de internet, no se produce un proceso de desterritorialización

total, por el contrario, el anclaje de la simbolización propuesta por el mundo mapuche –su pueblo y su movimiento social– hacen que el proceso se reterritorialice, en la búsqueda de generar un espacio de contrapoder a los discursos dominantes y estigmatizantes que circulan en torno a ellos.

Como hemos descrito en los párrafos anteriores, este periódico es una publicación digital del pueblo mapuche con la finalidad de conformar una estrategia comunicacional en apoyo al movimiento mapuche y así consolidar una plataforma tecnosimbólica y tecnopolítica propia de su entorno.

Del informe se desprende que en 2016 fue el año de mayor frecuencia de notas, con 156 artículos publicados. Debemos aclarar que en este período, este periódico se difundió por la red social Facebook –anteriormente fue periódico gráfico únicamente–, y además que las publicaciones no tienen una periodicidad establecida, en muchos casos hay varias notas el mismo día, en otros pueden pasar algunos días sin artículos publicados.

Al iniciar nuestras consideraciones de Azkintuwe sobre los picos de mayor frecuencia, con respecto a los meses del período estudiado, encontramos que existen cuatro momentos individualizables: junio/julio 2015, enero/febrero/marzo 2016, octubre/noviembre 2016 y agosto/septiembre 2017.

Si relacionamos estos picos de frecuencia, como lo muestra la Figura N° 33, con igual análisis en los medios digitales anteriores, tendremos que en algunos existe coincidencia, pero otros momentos no. Entendemos que esta lógica de concentración de publicaciones tiene que ver con la estrategia comunicacional del medio y su agenda, con respecto a la búsqueda de influir en la opinión pública de acuerdo a sus intereses.

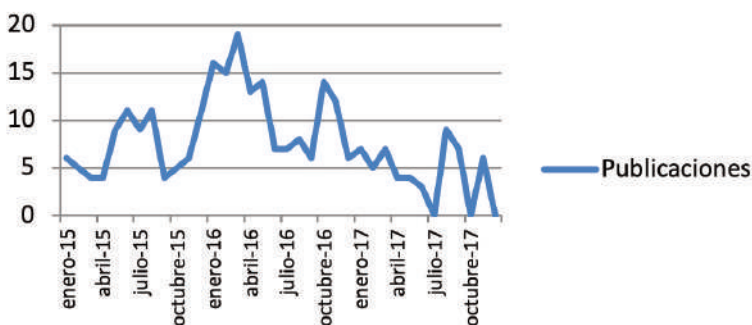
De esta manera, en el primer momento podemos individualizar los temas del izamiento de la bandera mapuche conjuntamente con la bandera chilena, en Temuco, para el evento futbolístico de la Copa América 2015 que se realizó en este país⁴⁵, y la presentación del evento de la Copa América de los Pueblos Originarios, en su primera edición⁴⁶, como los más aglutinantes. En un segundo momento encontramos los

⁴⁵ *Azkintuwe* (2015, 4 de junio). [En línea] <https://www.facebook.com/PeriodicoMapuche/photos/a.154340082315/10154212535502316/?type=3&theater>

⁴⁶ *Azkintuwe* (2015, 9 de julio). [En línea] <https://www.facebook.com/PeriodicoMapuche/posts/10154304112902316>

temas del reconocimiento del Mapudungun como lengua co-oficial⁴⁷, y diversos actos de ataques y represión de carabineros a comunidades mapuches⁴⁸. Un tercero, donde distinguimos los temas de la comunera mapuche que dio a luz engrillada⁴⁹ y persecución y tortura del Estado chileno contra los mapuches⁵⁰. Por último y en un cuarto momento, distinguimos los temas de la desaparición de Santiago Maldonado y los violentos desalojos en Argentina por parte de las fuerzas militarizadas.

Figura N° 33. Cantidad de publicaciones por año. *Azkintuwe*



Fuente: Elaboración propia.

Desde esta perspectiva es interesante observar cómo el medio despliega una práctica discursiva que contempla diversas dimensiones, las cuales van desde el conocimiento tecnológico hasta el posicionamiento ideológico, pasando por las lecturas del contexto sociopolítico en el cual y con el cual define su prácticas políticas y sociales.

Con respecto a la categoría de “tipo de publicación” encontramos que el 88% de las publicaciones son de texto con imagen sin movimiento, el 11% son de texto con imagen en movimiento y el 1% son

⁴⁷ *Azkintuwe* (2016, 23 de enero). [En línea] <https://www.facebook.com/PeriodicoMapuche/photos/a.154340082315/10154737079777316/?type=3&theater>

⁴⁸ *Azkintuwe* (2016, 13 de marzo). [En línea] <https://www.facebook.com/PeriodicoMapuche/posts/10154855897377316>

⁴⁹ *Azkintuwe* (2016, 19 de octubre). [En línea] <https://www.facebook.com/PeriodicoMapuche/photos/a.154340082315/10155482639992316/?type=3&theater>

⁵⁰ *Azkintuwe* (2016, 3 de noviembre). [En línea] <https://www.facebook.com/PeriodicoMapuche/photos/a.154340082315/10155531420237316/?type=3&theater>

de texto plano –sin imágenes–. Esta es la primera gran diferencia con los otros periódicos, con excepción de *El Ciudadano*, que utilizaron el video como modo de comunicar.

Otra gran diferencia son el/los actor/es al que este periódico digital hace referencia, resaltando la participación de “gobierno / mapuche”, “gobierno / movimiento mapuche” y “ciudadano / mapuche”, pero, a su vez, hemos encontrado una gran diversidad de actor/es que representan al gran espectro de la sociedad civil –Figura N° 34–. De esta manera, *Azkintuwe* como plataforma digital que le da voz al movimiento mapuche genera puentes con la sociedad civil promoviendo la visibilización de sus reclamos y su reconocimiento, para estar presente en las agendas políticas de los gobiernos de los estados de Argentina y Chile.

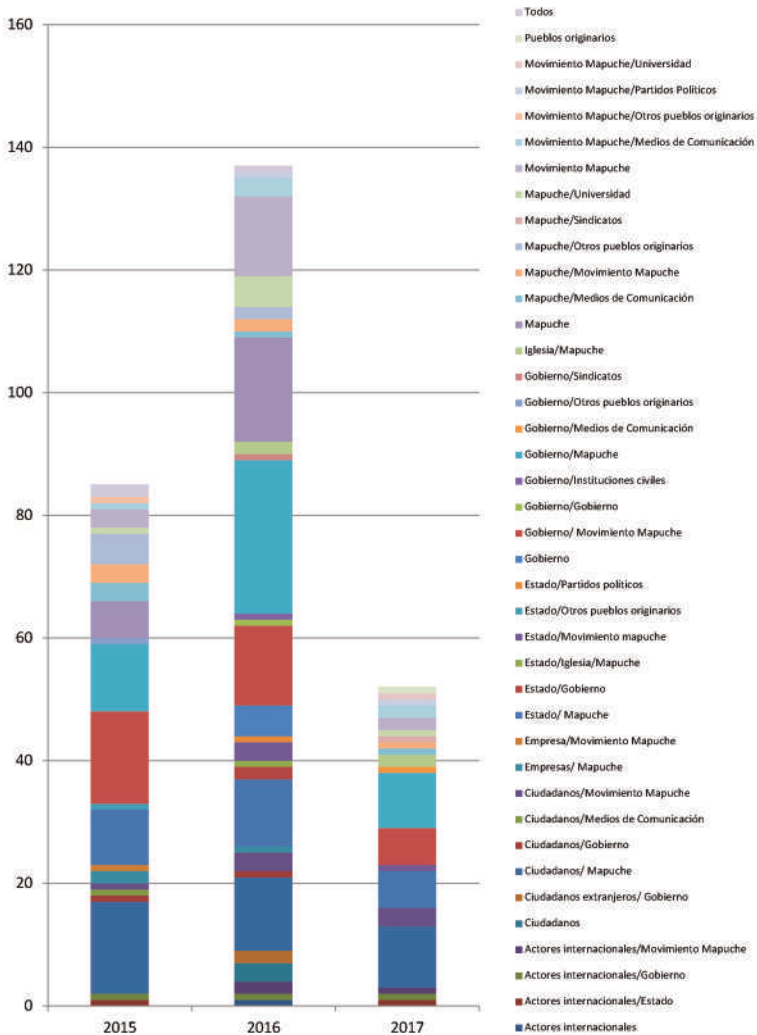
Desde nuestra perspectiva, las nuevas tecnologías generan nuevos espacios, y gestan nuevos usos y apropiaciones que transforman las prácticas de los movimientos sociales. Este es el horizonte, en donde encontramos la mayor injerencia desde la Diplomacia de los Pueblos, porque desde esta novedosa articulación se ven transformadas sus rutinas, sus formas organizativas, su relación con los otros movimientos y grupos sociales, con su entorno, sus prácticas discursivas.

Por estas razones la mediatización que propone *Azkintuwe* como construcción de praxis entre el movimiento mapuche y su pueblo se ve reflejada en el amplio espectro de actor/es que tienen cabida en sus publicaciones, que produce un proceso de identificación y, a su vez, genera espacios de movilización en pos de sus derechos y necesidades. Algunos ejemplos son: “Desde hace unos años el Movimiento por la Oficialización del Mapuzugun viene trabajando para demandar que la lengua mapuche sea cooficial en La Araucanía”⁵¹; “Chile en el banquillo: violencia contra niñez mapuche en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”⁵².

⁵¹ *Azkintuwe* (2015, 17 de febrero). [En línea] <https://www.facebook.com/Periodico-Mapuche/photos/a.154340082315/10153912943607316/?type=3>

⁵² *Azkintuwe* (2015, 22 de octubre). [En línea] <https://www.facebook.com/Periodico-Mapuche/posts/10154542165267316>

Figura N° 34. Actor/es

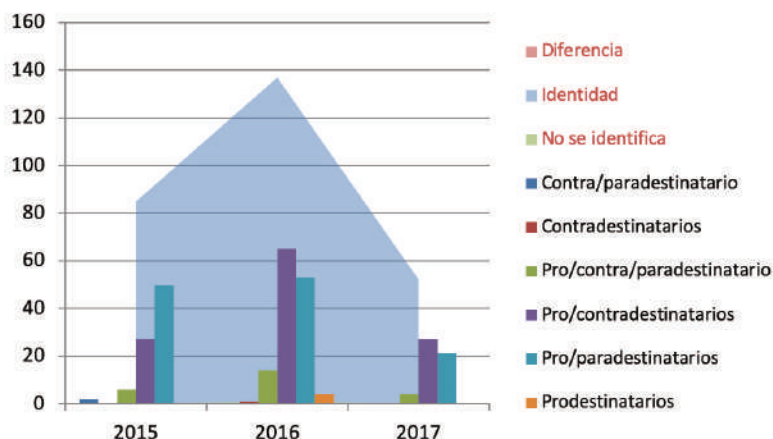


Fuente: Elaboración propia.

El periódico construyó la imagen del otro, fundamentalmente, desde la identidad. Esto nos hace pensar que el periódico no solo hizo foco en el proceso conflictivo, sino que sirve de canal para consolidar

las representaciones identitarias que apuntan a reforzar la pertenencia a su territorio y a su cultura. En el mismo sentido, *Azkintuwe* direcciona la semantización de sus publicaciones en el sentido de la construcción de un “pro/contradestinatario”, haciendo referencia directa al conflicto por el pedido de restitución de su tierra, el respeto a su cultura –sobre todo a su idioma– y la denuncia de la violencia estatal. “La última puesta en escena de la fiscalía: armas decomisadas por supuesta «escuela de guerrillas» eran de fantasía”⁵³; “Jornada de protesta mapuche fue duramente reprimida por carabineros”⁵⁴.

Figura N° 35. Cantidad de publicaciones discriminadas por diferenciación de destinatarios y por la alteridad (diferencia - identidad). *Azkintuwe*



Fuente: Elaboración propia.

Del análisis de los medios digitales hegemónicos, hemos detectado que el encuadre noticioso sobre los mapuches se ha establecido en función de acciones violentas, de los procesamientos penales y los ataques incendiarios, generando un recorte de la “realidad” que anula las de-

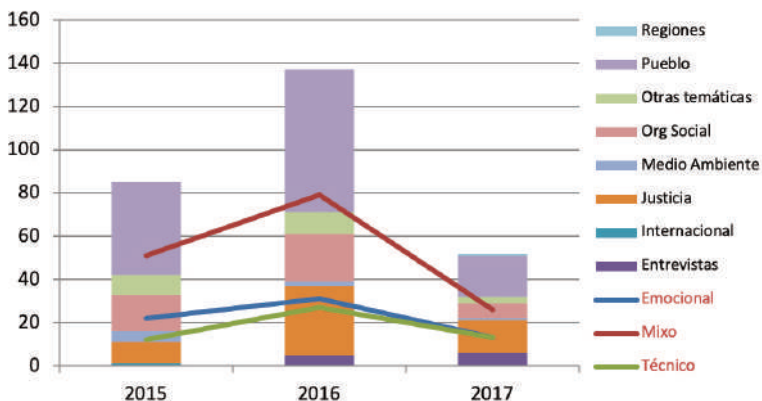
⁵³ *Azkintuwe* (2017, 27 de enero). [En línea] <https://www.facebook.com/PeriodicoMapuche/photos/a.154340082315/10155820216467316/?type=3&theater>

⁵⁴ *Azkintuwe* (2016, 16 de noviembre). [En línea] <https://www.facebook.com/PeriodicoMapuche/photos/a.154340082315/10155574201387316/?type=3&theater>

mandas políticas, obturando la posibilidad del debate en cuestión de territorialidad y derechos civiles y sociales.

En cuanto al encuadre que utiliza el periódico, se afianza sobre un tono de información “mixto”, con una utilización de la misma magnitud de la emocionalidad y del tono “técnico”, graficado en la Figura N° 36.

Figura N° 36. Cantidad de publicaciones discriminadas por secciones del periódico *Azkintuwe* y por el tono de la información



Fuente: Elaboración propia.

Del análisis detectamos que en muchas de las publicaciones hacen referencia a los reclamos realizados ante organizaciones internacionales, como ante el Poder Judicial de Argentina y Chile, fundamentadas en la consistencia jurídica de sus derechos. Podemos ejemplificar de esta forma: “A la espera de poderse reunir con la autoridad, comuneros y alcaldes de la zona piden que el Gobierno trate con justicia las causas que los incluyen. En la acusación aseguran que el Gobierno criminaliza la protesta social y discrimina a los mapuche”⁵⁵; “Una petición de medidas cautelares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Cidh), con sede en Washington, EE.UU., realizó el pasado 6 de mayo el Consejo General de Caciques Williche de Chiloé, presidido por el cacique mayor Armando Llaitureo”⁵⁶.

⁵⁵ *Azkintuwe* (2016, 11 de febrero). [En línea] <https://www.facebook.com/Periodico-Mapuche/posts/1015477736892316>

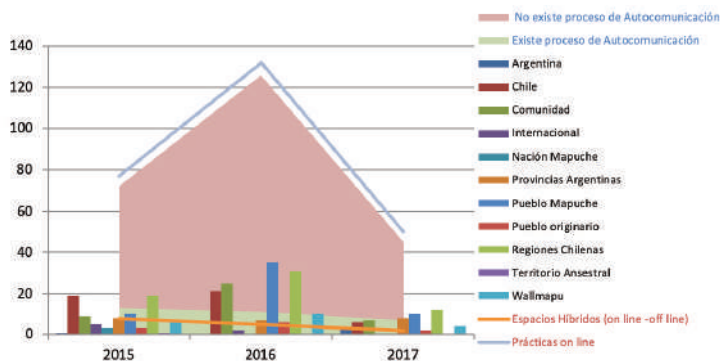
⁵⁶ *Azkintuwe* (2016, 10 de mayo). [En línea] <https://www.facebook.com/PeriodicoMapuche/posts/10155025104612316>

En el mismo orden de cosas, *Azkintuwe* también utilizó un encuadre fundamentado en la organización social, situando como prioridad las propuestas y las acciones llevadas adelante por el movimiento social mapuche en los distintos frentes de la esfera pública. En este caso, al igual que en el periódico digital *El Ciudadano*, las secciones más frecuentes fueron Justicia y Pueblo, reforzando lo antes mencionado.

Al analizar el “tipo de prácticas tecnológicas” –Figura N° 37–, lo hacemos desde los tres componentes que conforman nuestra categoría. Desde “los discursos basados en el lugar”, la producción de “espacios híbridos” y la “autocomunicación”. Este es un aspecto de vital importancia en nuestra investigación porque configura la modalidad de relación entre las partes del movimiento mapuche y su proyección política como sujeto sociodigitalizado, actuando en una realidad sociodigitalizada.

Continuando con el análisis de la categoría “tipo de prácticas tecnológicas” detectamos que son, fundamentalmente, del tipo “on line”, y con escasa autocomunicación de masas. Aquí otra vez encontramos una similitud con *El Ciudadano* en donde vislumbramos la aparición, en un número reducido, de enunciados que generan espacios híbridos, por lo que deducimos que el periódico sirve, también, como hilo conductor de acciones directas y de movilización del pueblo mapuche. De la misma forma, la existencia de la aparición de mensajes de redes sociales no hace pensar en la conectividad que esta publicación digital permite a las comunidades. Además, al ser una comunicación vía Facebook, está la posibilidad más cierta de poder medir la respuesta por los comentarios emitidos que es una herramienta interesante para medir la receptividad y la posibilidad de movilización. También es de relevancia marcar que en los “discursos basados en el lugar”, hace aparición “Wall-mapu”. Esta palabra hace referencia al nombre del territorio mapuche, no solo al chileno sino que incluye al argentino. En realidad el Wall-mapu está dividido en Gulumapu, que es la parte chilena del territorio de la nación mapuche y el Puel Mapu la parte argentina del mismo. También, se reconoce que utiliza la subcategoría “regiones chilenas”, “pueblos originarios”, pero la más utilizada en la de “Pueblo Mapuche” en el sentido extenso de la palabra ya descrita.

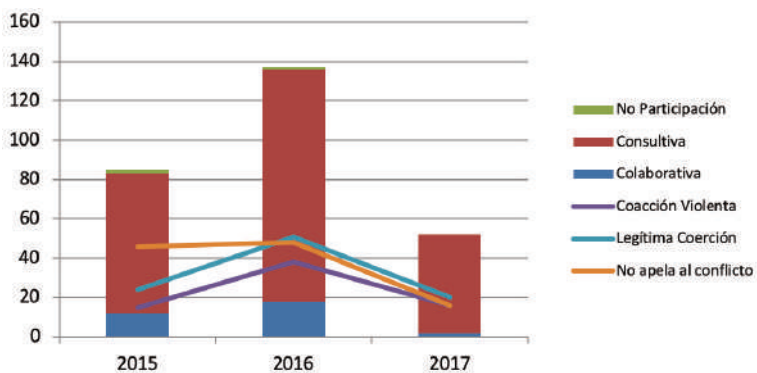
Figura N° 37. Cantidad de publicaciones discriminadas por su forma de circulación (por redes o fuera de ellas), por territorios de producción y por autocomunicación de masas, del periódico *Azkintuwe*



Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a la “participación apelada” podemos ver que el discurso de *Azkintuwe* se consolida, como construcción de participación, en la categoría “consultiva”, como queda demostrado en la Figura N° 38.

Figura N° 38. Cantidad de publicaciones discriminadas por las categorías “participación apelada” y “conflicto”. *Azkintuwe*



Fuente: Elaboración propia.

Este tipo de “participación apelada” busca hacer evidente lo que los

medios concentrados como *EMOL* en Chile y *Clarín.com* en Argentina, describen: la criminalización y la descalificación en pos de construcciones culturales e históricas que contribuyeron a la desposesión de los territorios de los pueblos originarios.

En este mismo sentido, es notorio cómo *Azkintuwe* construye un mensaje en sus artículos utilizando la denuncia de la “coacción violenta” y la enuncia como “legítima” respuesta a la violencia del Estado argentino como chileno.

El siguiente es un ejemplo de una publicación que la clasificamos como “no apela al conflicto”: “En una jornada histórica, los concejales de San Carlos de Bariloche (Argentina) aprobaron por unanimidad el proyecto de ordenanza que define a la ciudad como municipio intercultural...”⁵⁷; otra que podemos clasificar como “legítima coerción”:

Foro político mapuche reúne a portavoz de Enama y de la CAM en Concepción. [...] El profesional apuntó a los derechos políticos, ancestrales y cómo éstos han ido evolucionando hasta la actualidad. En ese aspecto, Caifal declaró que hoy existe una vulneración de los derechos, particularmente del territorio y a la libre determinación de los pueblos, reconocidos en el Convenio 169 y expresamente en la Declaración de la ONU de 2007, firmada por Chile...⁵⁸.

Por último, un ejemplo que clasificamos como “coacción violenta” es:

Werken Mijael Carbone denunció violenta agresión de carabineros [...] Mientras conducía, fue interceptado por un grupo de carabineros que lo hicieron detenerse para realizar un control rutinario, sin embargo en cuestión de segundos la situación fue volviéndose más violenta. Según señaló el propio Carbone, Carabineros tuvo un trato normal con él hasta que vieron su identificación, cuando se enteraron de quién era comenzaron los insultos y agresiones⁵⁹.

⁵⁷ *Azkintuwe* (2015, 19 de junio). [En línea] <https://www.facebook.com/PeriodicoMapuche/posts/10154247015057316>

⁵⁸ *Azkintuwe* (2016, 3 de febrero). [En línea] [https://www.facebook.com/PeriodicoMapuche/posts/10154760420867316?__xts__\[0\]=68.ARAAdPL7cVmtDPkaR6P6I25TuxCNkARVzU0rP8VOORMeuc1zTHxgUba2WCYsiuEbdnkP1fdLULHUUHtz6v5hRHqPuT7D8nCkaMUyDgGpJhhHq37kgbQABemaJrn3ld_Jp54KIVRLIX-LeQxU2RbYycdkalla-MYZ5Vh9djM2uP0M](https://www.facebook.com/PeriodicoMapuche/posts/10154760420867316?__xts__[0]=68.ARAAdPL7cVmtDPkaR6P6I25TuxCNkARVzU0rP8VOORMeuc1zTHxgUba2WCYsiuEbdnkP1fdLULHUUHtz6v5hRHqPuT7D8nCkaMUyDgGpJhhHq37kgbQABemaJrn3ld_Jp54KIVRLIX-LeQxU2RbYycdkalla-MYZ5Vh9djM2uP0M)

⁵⁹ *Azkintuwe* (2016, 10 de febrero). [En línea] <https://www.facebook.com/PeriodicoMapuche/photos/a.154340082315/10154775864662316/?type=3&theater>

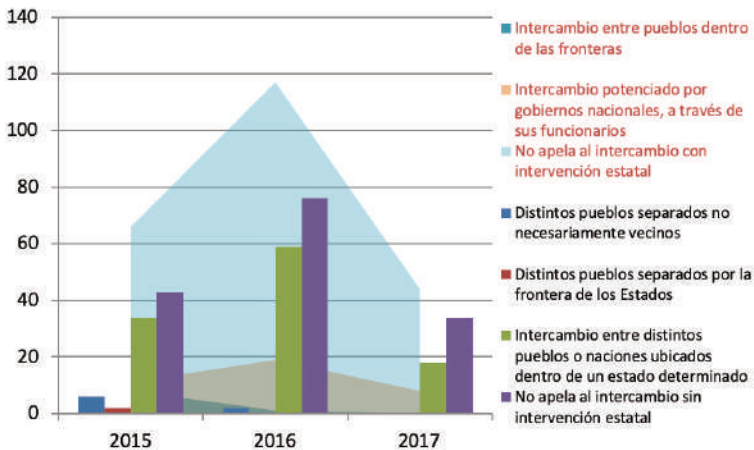
Con respecto a la “manifestación de construcción de los espacios de consensos”, el periódico no apela a la construcción de instancias con o sin intervención estatal, pero sí tiene una injerencia importante en la generación de espacios participativos con comunidades y pueblos dentro de la misma frontera estatal y con pueblos fronterizos y no necesariamente fronterizos. De aquí que inferimos que este espacio es la construcción de una realidad sociodigitalizada a los fines de reforzar una manera de generar alianzas y reforzar vínculos entre los pueblos originarios, al margen de los estados a los que pertenecen. Es también un espacio para la defensa de sus derechos, entre los que resalta la defensa de su territorio, el principio de autodeterminación, y la defensa de su cultura, fundamentalmente la necesidad del reconocimiento de su idioma –el mapudungun– como lengua co-oficial, y el reconocimiento de sus estandartes como su bandera.

Ejemplo de la construcción de espacios de consenso es:

Hay varios proyectos de centrales hidroeléctricas en el Río Cautin. La comunidad local y su alcalde Jorge Saquel se han opuesto. Han participado de muchas maneras. Hoy se votó en Temuco, la comunidad se preparó y asistió a la sesión del gobierno regional. La conversación fue respetuosa, profunda. Se vieron aspectos técnicos y también aspectos emocionales, valóricos. Me atrevo a decir espirituales. Logramos comunicarnos con respeto⁶⁰.

⁶⁰ *Azkintuwe* (2015, 3 de abril). [En línea] [https://www.facebook.com/PeriodicoMapuche/posts/10154029656952316?__xts__\[0\]=68.ARAoDbJwvh7jQUhZhNfLDb0wKFGiSLabosRwM4TmTEyEa12HwPRG3WW8x-oGj8PQM6MQr5AeipmTTXX5dztLZsu-NfePqxaSpCjqoInq069krBdZsOQFnRl3wvXc-oX9Ztku5l5_rMK2i__ytkOTCKgvWgi_mDlinn69HYbmnpg](https://www.facebook.com/PeriodicoMapuche/posts/10154029656952316?__xts__[0]=68.ARAoDbJwvh7jQUhZhNfLDb0wKFGiSLabosRwM4TmTEyEa12HwPRG3WW8x-oGj8PQM6MQr5AeipmTTXX5dztLZsu-NfePqxaSpCjqoInq069krBdZsOQFnRl3wvXc-oX9Ztku5l5_rMK2i__ytkOTCKgvWgi_mDlinn69HYbmnpg)

Figura N° 39. Cantidad de publicaciones discriminadas por la categoría “modos de la manifestación de la construcción de consensos”. Azkintuwe



Fuente: Elaboración propia.

Azkintuwe propone un instrumento, desde el movimiento mapuche, para impactar en las agendas de los gobiernos. Es en estas instancias donde podemos distinguir las propuestas canalizadas como ciberpolítica y ciberactivismo.

En el mismo orden de cosas mencionamos que lo antes citado generó la posibilidad de cuestionar las representaciones hegemónicas, no solamente en la esfera on line, sino también en el ámbito off line, generando acciones directas y movilización en el espectro de los actores de la sociedad civil en disputa con las impuestas desde los estados naciones.

En este sentido el ciberespacio se ha convertido en un espacio en disputa (Rodríguez *et al.*, 2017: 6) por distintos actores no estatales que se enmarcan en la lógica poder-contrapoder. Este espacio en disputa es un espacio en la esfera pública, en donde la opinión pública juega un papel primordial.

Si bien el pueblo mapuche en nuestros días continúa siendo sometido y violados sus derechos humanos, tanto en Argentina como en Chile, existe la posibilidad de hacer visibles estos atropellos en mayor medida con el gran desarrollo de Internet y las TIC. Muchas ONG y agrupaciones, con capacidad de presión ante Naciones Unidas, o en mo-

vilizaciones internacionales, mostraron capacidad de influencia y forzaron a los países a negociar en estas instancias.

En este sentido podemos reconocer al caso de *Azkitunwe* como medio de comunicación digital, como una herramienta de utilidad para aportar a la hora de instrumentalizar mecanismos de aplicación en el marco de la Diplomacia de los Pueblos. La posibilidad de instrumentar una publicación digital por la arquitectura horizontal de difusión, por el entramado mediático con otros medios alternativos, por el lenguaje menos formal, por la posibilidad para sus lectores de erigirse en prosumidores, por la capacidad de impacto para la movilización, etc., hacen de estos espacios un dispositivo de suma importancia a la hora de generar vínculos y relaciones diplomáticas.

5.3. La presencia del discurso de la diplomacia en los medios digitales

5.3.a. Clarín.com

Con respecto a la construcción de los textos en relación a las huellas de la diplomacia a la que apela, diremos que según nuestro estudio, en los dos primeros años no es importante porque la cantidad de publicaciones generadas en función de los mapuches ha sido exigua. Pero en el último año de análisis, cuando comenzaron a producirse los conflictos territoriales que implican un mensaje hacia el exterior, *Clarín.com* utilizó 74 artículos, cuando en los dos años anteriores había publicado sólo 3 publicaciones digitales con la temática mapuche. De esos 74, el 60% de las publicaciones digitales estuvieron apuntadas al público interno, mientras que el 40% restante de las publicaciones digitales apuntaban al público fuera de las fronteras de Argentina. Estas publicaciones del 2017, aparecieron –en su gran mayoría– en la sección de política, pero con gran carga de opinión y con fuertes significados en sus fotografías. Es importante marcar que el 69% de las publicaciones digitales hacen referencia a discursos con huellas asentadas en la diplomacia tradicional y la diplomacia pública.

En lo que respecta a la diplomacia pública estuvo direccionada al público extranjero, más precisamente al chileno, en busca de construir una plataforma de aceptación a la política de seguridad llevada a cabo en Argentina. Con respecto a la diplomacia tradicional, se fundamentó

en el detalle de las medidas tomadas por ambos gobiernos en los cierres de las fronteras, proceso de extradición o tratamiento de terrorismo. Cabe mencionar que esta construcción de sentido tiene que ver con la criminalización de las manifestaciones del movimiento mapuche, y en la manipulación de noticias para desprestigiar, deslegitimar y desinformar en el caso de la desaparición de Santiago Maldonado.

La diplomacia pública es una de las formas de vinculación que un Estado puede utilizar en relación con otros actores gubernamentales o no-gubernamentales. En el caso de *Clarín.com*, como medio de comunicación masivo digital, pone en juego una estructura de mediación y de sentido buscando influir en el público interno, pero también en el chileno, para legitimar una visión –supuestamente modernizadora– del país. Cabe destacar que esta situación también se vive del otro lado de la cordillera, por eso la unidireccionalidad del tratamiento de la temática del pueblo mapuche pasa a ser de vital importancia para ambos estados. Al decir de las notas analizadas, hubo una multiplicidad de informaciones que se manipularon en una dirección para poder legitimar las acciones ejecutadas.

5.3.b. Página 12

En cuanto a la perspectiva de las huellas de la diplomacia en las publicaciones digitales de este medio, podemos decir que en el año 2015 encontramos una amplia difusión de artículos que difunden la propuesta de la diplomacia ciudadana y de la Diplomacia de los Pueblos. Esto comenzó a cambiar hacia el año 2016 con menor participación de esta subcategoría y comenzando a crecer notoriamente la subcategoría “no aplica ninguna”, para concluir en el 2017 con una mayoría, casi del 75% de los artículos digitales en esta última subcategoría nombrada.

De lo anteriormente expuesto, podemos deducir que en los dos últimos años del período analizado el objetivo estuvo direccionado al público interno. Esta conclusión es consecuente con la línea editorial del medio, que en el caso en estudio, toma una posición de denuncia del avasallamiento de los derechos indígenas y de los derechos humanos como ciudadanos.

En el mismo sentido de cosas, la difusión de las publicaciones digitales con respecto a la diplomacia, *Página 12*, se hizo limitado eco de la situación del pueblo mapuche al otro lado de la cordillera. Dos aconte-

cimientos importantes fueron rescatados por el medio, asignándoles espacio en sus publicaciones digitales: una fue la venida del Papa y sus preparativos, como así también, a las reuniones de diplomacia tradicional que los referentes de política de seguridad llevaron adelante, sobre todo en 2017, con la política tendiente a cerrar las fronteras, compartir información sobre una posible vinculación de grupos violentos en ambos países y la extradición de Jones Huala. En nuestra investigación no hemos revelado instancias de generación de espacios de consensos de este medio que permitieran vincular a los estados para gestar políticas de inclusión hacia el pueblo mapuche.

En el mismo orden de cosas, tampoco hemos relevado la difusión de publicaciones de la situación del pueblo aborigen mencionado en Chile. Si bien el gobierno de Michelle Bachelet tuvo una situación de crisis de violencia importante en la región de la Araucanía, este medio no ha generado difusión de los mismos. En escasos hechos como la visita de la presidenta chilena a la región hizo alusión al tema, pero en la gran mayoría de las notas digitales sobre la temática no le dio trascendencia.

5.3.c. EMOL

Con respecto a este medio encontramos indicios de la dimensión diplomática en sus publicaciones cuando informa sobre la estigmatización del pueblo mapuche, que en muchas notas lo relacionan con connotaciones negativas –asociándolo directamente a todos los ataques incendiarios o los ataques contra las pertenencias de los propietarios de tierras–, desinformando –como por ejemplo en el caso Maldonado–, o apelando a generar un clima de “terrorismo” para forzar a aplicar la “ley antiterrorista”.

En correspondencia con lo mencionado en el párrafo anterior, descubrimos que las publicaciones de *EMOL* no apelan al discurso diplomático en los años 2015 y 2016, pero sí en el 2017, y lo hacen preferentemente bajo la modalidad de diplomacia tradicional y la diplomacia pública. Si relacionamos esta información con la de la participación apelada, en donde se buscó influir al público en Argentina y las provincias limítrofes, se puede establecer una línea de sentido, proponiendo la búsqueda de legitimación de criminalizar el reclamo mapuche sobre la restitución de territorios.

Esto se refleja en la elaboración de construcciones semánticas que

apuntan a construir la imagen de un “enemigo interno” para ejercer presión hacia el gobierno chileno, en la dirección de presentar al pueblo mapuche y a los dirigentes de su movimiento social como actores delincuentes pasibles de ser reprimidos. Esta reflexión está en afinidad con las presentaciones que han realizado los agentes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en Chile, de jueces chilenos que buscan escapar a las arbitrariedades y presiones del gobierno, de los referentes del movimiento mapuche ante CIDH y ante distintos actores internacionales como Naciones Unidas, y que también está en correspondencia con las presentaciones que han realizado múltiples ONG en representación del pueblo mapuche.

5.3.d. El Ciudadano

El Ciudadano, con respecto a su inscripción en la diplomacia apelada, toma el curso de la de la Diplomacia de los Pueblos. Lo antes mencionado es notorio en el primer año que comprende nuestro relevamiento. Luego, como queda en evidencia en el cuadro y gráfico de análisis de las otras categorías de este medio digital, las publicaciones con respecto a los mapuches fueron de bastante menos regularidad.

En función de lo expresado en nuestro análisis, deducimos que sus publicaciones digitales toman el curso de las demandas del pueblo mapuche, haciendo pivote en la difusión de las acciones y declaraciones de sus dirigentes, además denunciando y difundiendo los fallos y sentencias judiciales que el Poder Judicial chileno, en sus diferentes jurisdicciones y niveles, ejecutan en relación a este pueblo originario.

De nuestro estudio surge que existen dos períodos notoriamente distintos en su vinculación con sus públicos. En un primer momento, se hace visible la intención de influir en los públicos externos mediante la apelación a la diplomacia ciudadana buscando visibilizar las reclamaciones presentadas ante los estamentos internacionales de la violación de los derechos indígenas por parte del gobierno chileno. En un segundo momento, 2016-2017, al igual que *Página 12*, intentan disputar en el espacio virtual la imposición de los medios hegemónicos de la criminalización y estigmatización del pueblo mapuche, pero direccionado a disputar el sentido de “enemigo interno”. Solo en el caso del año 2017, encontramos que existe un tratamiento de la desaparición de Santiago Maldonado y la búsqueda de influir en el público argentino.

5.3.e. Ankintuwe

Con respecto a las huellas que encontramos de la diplomacia, podemos marcar que hacia el 2015, la Diplomacia de los Pueblos era la modalidad de diplomacia que más influencia producía dentro de las publicaciones realizadas por este medio. A medida que nos acercamos a finales de 2017 fue reemplazada por una mayor frecuencia de la apelación a la diplomacia ciudadana. Una posibilidad, con altas probabilidades, fue que este desplazamiento en las herramientas discursivas se produjo ante el recrudecimiento del conflicto interno hacia el pueblo mapuche, y la consecuente denuncia de la política de seguridad del gobierno chileno.

En este sentido, hemos detectado un amplio espectro de denuncias que van desde la violación de los derechos humanos, los derechos de los pueblos indígenas, la violencia hacia los niños de las comunidades de este pueblo y la excesiva utilización de la fuerza por parte de las fuerzas militares y policiales de Chile. Esto, también, queda en evidencia en las denuncias de distintas ONG como Amnistía Internacional, u organismos como Unicef que se hacen eco de los avances sobre los derechos reconocidos por Naciones Unidas.

Con referencia a la Diplomacia de los Pueblos mencionaremos un evento que el periódico le prestó gran importancia y fue la Copa América de los Pueblos Originarios que se realizó en Chile y que fue un evento de mucha repercusión y de legitimidad para la unión de las distintas naciones. Este evento tuvo la participación de comunidades de distintos pueblos originarios de Chile, Bolivia, Argentina y Perú.

Es de destacar que el movimiento mapuche tiene muchos representantes en el exterior como en Suiza, o Canadá, que realizan a menudo presentaciones ante los organismos internacionales y que *Azkintuwe* hace visible a la comunidad nacional e internacional.

5.4. Resumen del capítulo

Luego de un exhaustivo estudio de las unidades de análisis, pudimos determinar rasgos distintivos de las publicaciones investigadas que nos permiten entender cómo el pueblo mapuche y su movimiento social generan tensión en la esfera pública de Argentina y Chile, para hacer visibles sus reclamos y los procesos discriminatorios que sobre ellos se realizan.

Nuestro sistema de categorías nos permitió emprender un análisis de las distintas aristas de la vinculación diplomática que los mapuches pregonan como forma de cambiar una relación de poder que no les es favorable. En tal sentido este relacionamiento diplomático les permite ser parte de una red de asociaciones globales que busca proponer una manera distinta de relacionarse internacionalmente y generar espacios horizontales de relaciones con otros movimientos sociales y agrupaciones sociales para hacer frente a la globalización neoliberal.

En este contexto los medios de comunicación masivos hegemónicos juegan un papel importante en la generación de sentido, que les permite legitimar la construcción de imágenes simbólicas que impactan en la sociedad civil. En el caso de los mapuches en la Patagonia argentino-chilena, estas construcciones están direccionadas a tratar de instalar el “conflicto mapuche” con la noción de atraso cultural y económico en el que estarían inmersas las comunidades indígenas, contra la modernidad que proponen las políticas de los estados.

En los casos analizados de *Clarín.com* y *EMOL*, claramente se asocian a las nociones que estamos desarrollando. Estos dos grupos empresariales han apostado por la figura de un pueblo irreverente en contra de la modernidad, que además son violentos y no se enmarcan dentro del sistema democrático imperante en los países que habitan. Esta correspondencia en el ejercicio de la construcción de sentidos de estos medios de comunicación en el escenario internacional, constituye un tipo de guión orgánico (en sentido gramsciano) del discurso dominante sobre los pueblos originarios, que tiene potencial de impacto en las relaciones diplomáticas.

El caso del periódico digital *Clarín.com*, es un medio periodístico digital que conforma un emporio mediático que detenta posición dominante en el universo de medios en Argentina. Además, es un grupo empresarial que tiene intereses en muchas actividades de servicios en Argentina –por ejemplo TV por cable e internet, entre otras–, y que tiene grandes ramificaciones en la esfera de la política de nuestro país. En el período analizado, ha sido notoria la posición a favor de las políticas llevadas a cabo por el gobierno de Mauricio Macri. Del mismo modo y con respecto a la relación con el pueblo mapuche, la construcción de sentido se resume a la búsqueda de legitimar las políticas de seguridad y represión llevadas a cabo por el gobierno de Juntos por el Cambio, en los casos de la desaparición de Santiago Maldonado (agosto

de 2017) y el asesinato de Rafael Nahuel (diciembre de 2017) llevadas a cabo por las fuerzas militarizadas nacionales argentinas.

Del análisis de las categorías de “destinatarios” y “alteridad”, nos encontramos con una construcción de sentido en función de un “enemigo interno”. Las publicaciones analizadas denotan un tratamiento hacia la construcción de un “pro/contradestinatario” y hacia un perfil del pueblo mapuche desde la “diferencia”. Esto nos muestra a las claras la intención de desacreditación ante la opinión pública de este pueblo originario y su movimiento social. Además, el tratamiento de la información, en muchas ocasiones, ha sido engañoso, llegando al punto de generar fake news.

Clarín.com es una publicación digital que se encuadra dentro de los medios masivos de comunicación, con una editorial bien definida, que genera unidireccionalidad de sentido en sus mensajes, sin procesos de autocomunicación de masas. En el caso que nos ocupa, su tratamiento de la información ha sido mixto buscando generar un encuadre del tipo policial. En ninguna de las publicaciones hemos encontrado la intención de generar espacios que permitan consensos de ningún tipo; por el contrario, ha sido un medio periodístico afín al gobierno de turno, que legitimó desde sus publicaciones la política de seguridad represiva y violenta.

En referencia a las huellas que podemos encontrar en función de la descripción de las distintas modalidades de diplomacia, encontramos que la más utilizada por *Clarín.com* es la diplomacia tradicional, con aporte de la diplomacia pública, entendiendo con esto que existe una comunicación entre el sentido de las notas analizadas y las políticas aplicadas, especialmente en seguridad, del gobierno de Juntos por el Cambio buscando influir en los públicos trasandinos para construir un enemigo interno.

En el caso de *EMOL*, pertenece al grupo empresario de *El Mercurio* que ostenta una posición dominante sobre los medios de comunicación en Chile. Además, es un grupo empresario con amplias relaciones de antaño, con grupos de poder asociados a la derecha chilena que considera a los mapuches como un pueblo que produce atraso para el avance de la modernidad.

El gran avance extractivista ha generado, y genera, estragos en los territorios de la Araucaria, principalmente en las áreas forestales. Estas instancias violentas que lleva adelante el capital privado, favorecido y

permitido por el Estado chileno, van en detrimento de la autoconservación de las comunidades mapuches. La gran riqueza que poseen las tierras que pertenecen a los mapuches es un escollo para la inversión capitalista, y *EMOL* es un canal de formación de opinión pública en favor de estos intereses.

En el caso de *EMOL*, la variedad de actores de la sociedad civil que tienen participación en sus publicaciones son de mayor cantidad y de mayor profundidad social. Sucede que el caso de la violencia en la zona de la Araucaria chilena es un conflicto de un alto componente de violencia, basado en un sistema represivo de importancia por parte de Carabineros (fuerza militarizada chilena). La construcción de sentido es en base a un “pro/paradestinatario”, sustentado en la “diferencia”. El mayor conflicto se da entre parte del movimiento mapuche y las empresas forestales con fuerte intereses en la zona, en connivencia con el Estado chileno.

El sentido propuesto en las publicaciones se construyó en función de un pueblo indígena “violentista”, “terrorista”, que ataca a la sociedad civil mediante “ataques incendiarios”. La mayor parte de las publicaciones digitales que se publican en referencia a los mapuches en *EMOL*, tienen que ver con actos de violencia, de un tono emocional, con poca intervención del tono de la información técnico.

En sintonía con *Clarín.com*, en *EMOL* tampoco se generan espacios de consensos que permitan una vinculación o negociación ni con el Estado, ni con otros grupos dentro o fuera de la frontera.

A la vista del análisis del relacionamiento diplomático, *EMOL* propuso un relacionamiento diplomático de tipo tradicional, con característica de violencia y represión. Esto se refleja en la elaboración de construcciones semánticas que apuntan a construir la imagen de un enemigo interno para ejercer presión hacia el gobierno chileno de Bachelet, en la dirección de presentar al pueblo mapuche y a los dirigentes de su movimiento social como actores delincuentes pasibles de ser reprimidos.

Los casos de *Página 12* y *El Ciudadano* establecen relaciones diferentes. Ambos son medios digitales de mucha menor envergadura, por lo que sus intereses están contrapuestos con los medios antes mencionados; pero a su vez, también, estos son deudores de un nacimiento emparentado con los derechos humanos, cuestión que los acerca a la denuncia de la estigmatización, criminalización y discriminación del pueblo mapuche, en la mayor parte del período estudiado. Esto queda en claro

cuando estos medios tematizan y encuadran la información, generando espacios de crítica hacia las estructuras de poder antes mencionadas.

Página 12 es un periódico que comenzó a publicarse con el advenimiento de la democracia en Argentina. Se edita en papel y en forma digital, el caso que hemos estudiado es su versión en la web. Según lo estudiado en las publicaciones del período ya mencionado, pudimos observar que el espacio dedicado a la difusión de las voces de los mapuches estuvo marcado por la denuncia por la desaparición de Santiago Maldonado y Rafael Nahuel. Es por esta razón que su impacto sobre la opinión pública se asocia más a un discurso político de oposición y de reclamo por la violación de los derechos humanos, y no tanto por un espacio que propiciara el relacionamiento entre los pueblos originarios entre sí.

Percibimos que en *Página 12* la construcción del “otro” se gesta desde la denuncia por la utilización de la violencia contra el pueblo mapuche; y además, sustentada en la “diferencia” y la apelación a un “pro/contradestinatario”.

Al igual que los medios anteriores, no escapa a la construcción de sentido desde los medios masivos de comunicación, del cual la autocomunicación de masas no es su fuerte y, además las publicaciones del tipo “on line”, sin generación de “espacios híbridos”.

Si bien hay una mayor participación de publicaciones con tono técnico de la información que en otros medios digitales, predomina el mixto, con una fuerte direccionalidad a la información del público interno el país, en este caso Argentina.

Hemos detectado poca voluntad de proponer espacios para la generación de consensos entre los países, en consonancia con lo expuesto anteriormente. Esto queda evidenciado en que no existen publicaciones que informen sobre el proceso de conflictividad y violencia que sufrieron, en el período estudiado, los mapuches en Chile. De todas maneras, este periódico digital publicó notas culturales que muestran el acervo identitario de los mapuches, buscando integrar las costumbres e identidades indígenas al complejo mundo de las vinculaciones de los grupos sociales, pero siempre dentro de la frontera Argentina.

En sintonía con *Página 12*, pero en Chile, está el periódico *El Ciudadano*. Esta publicación es un periódico digital que se aproxima a la cultura mapuche desde la denuncia de la violación de los derechos humanos por parte del aparato jurídico-militar del gobierno chileno y la

denuncia de la violación de los derechos medioambientales de este pueblo. Pero, además, es una publicación que le permite circular mensajes de movilización al movimiento activista mapuche. Entre sus publicaciones podemos encontrar declaraciones de las asambleas comunitarias mapuches, de sus líderes, convocatorias vía web para congregarse y movilizar en la calle, información de acciones directas como huelgas de hambre o toma de territorios, etc.

Este periódico buscó establecer una mirada desde la “identidad”, en defensa de los derechos del pueblo mapuche, pero como veremos más adelante, esta construcción está basada desde la temática de la organización como movimiento social, la justicia y el cuidado del medio ambiente, con aportes desde el discurso identitario. En función de esto, no ha habido un tratamiento amplio de apelación a los destinatarios; su construcción se basó solo en tres tipos, el de “pro/contradestinatario”.

Esto muestra el tratamiento horizontal de la estructuración del lenguaje, que permite la participación de otros grupos y movimientos sociales, y además posibilita la incorporación de hipertextos, generando espacios de construcción de identidad de manera multidireccional.

De lo anteriormente expresado podemos determinar que *El Ciudadano* permite la participación de voces diferentes a las del medio, utilizando de esta manera una estrategia de comunicación que refuerza lo que en las notas se difunde. Pero a su vez, también esta modalidad es habilitada por la aparición, en el texto o mencionadas en los artículos, de links de las redes sociales.

Por otro lado, la aparición de espacios híbridos es la posibilidad de establecer vínculos directos entre los mensajes y las acciones del pueblo mapuche. Estos espacios operan de manera de llamar a la movilización, o en su defecto a la acción directa del movimiento mapuche. Es así como el periódico pone a disposición del movimiento mapuche un canal de comunicación para su organización, que también puede ser reproducido por quien lo recibe para generar una actividad conjunta, siendo esta es una de las funciones de los espacios híbridos.

El Ciudadano, con respecto a su inscripción en la diplomacia apelada, toma el curso de la de la Diplomacia de los Pueblos. Esta presunción la fundamentamos en que sus publicaciones digitales asumen las demandas del pueblo mapuche, haciendo pivote en la difusión de las acciones y declaraciones de sus dirigentes. Además, denuncian y difunden los fallos y sentencias judiciales que el Poder Judicial chileno pro-

nuncia en relación a este pueblo originario, en sus diferentes jurisdicciones y niveles.

El último medio digital que analizamos fue *Azkintuwe*. Este medio de comunicación digital es una publicación que más se aproxima a la propuesta de la Diplomacia de los Pueblos. Desde sus artículos hace visible la intención de influir en los públicos externos mediante la apelación buscando visibilizar las reclamaciones presentadas ante los estamentos internacionales de la violación de los derechos indígenas por parte del gobierno chileno, pero además intenta disputar el imaginario simbólico cuestionando la construcción del enemigo interno dentro de la sociedad chilena.

Por otro lado, señalamos que desde el ejemplo del periódico digital mapuche *Azkintuwe*, entendemos que las redes sociales pueden ser rediseñadas vía la apropiación de las nuevas tecnologías, la adaptación cultural o la transferencia tecnológica crítica en función de su propio proyecto político. Este pueblo originario y su movimiento social instala una manera de simbolizar las representaciones mapuches distinta, como manera de construcción alternativa, a la que proponen los estados naciones de Argentina y Chile, en las mediaciones de los medios de comunicación hegemónicos.

Este medio digital está pensado y ejecutado para proveer un canal de circulación a las estrategias “on line” y “off line” del movimiento mapuche. Esta estrategia, desde la óptica de la diplomacia, se fundamenta en la Diplomacia de los Pueblos, con un gran componente de diplomacia ciudadana.

En este sentido, hemos detectado un amplio espectro de denuncias que van desde la violación de los derechos humanos, los derechos de los pueblos indígenas, la violencia hacia los niños de las comunidades de este pueblo y la excesiva utilización de la fuerza de las fuerzas militares y policiales de Chile. Esto también queda en evidencia en las denuncias de distintas ONG como Amnistía Internacional⁶¹, u organismos como Unicef que se hacen eco de los avances sobre los derechos reconocidos por Naciones Unidas.

Con referencia a la Diplomacia de los Pueblos mencionaremos un evento al que el periódico le prestó gran importancia y fue la Copa Amé-

⁶¹ <https://www.facebook.com/PeriodicoMapuche/photos/a.10150800917207316/10155598869557316/?type=3&theater>

rica de los Pueblos Originarios que se realizó en Chile y que fue un evento de mucha repercusión y de legitimidad para la unión de las distintas naciones. Este evento tuvo la participación de comunidades de distintos pueblos originarios de Chile, Bolivia, Argentina y Perú.

En la articulación con las acciones diplomáticas en el marco de la Diplomacia de los Pueblos, es de destacar que el movimiento social lleva adelante acciones en otros países. Así, podemos encontrar representantes mapuches en el exterior como en Suiza, Canadá, Holanda, Inglaterra –entre otros países–⁶², que realizan a menudo presentaciones ante los organismos internacionales.

Por otro lado, en nuestra investigación no hemos encontrado rasgos de las propuestas diplomáticas de los estados de Argentina y Chile, que promuevan políticas de negociación y entendimiento con el pueblo mapuche en el período analizado. Muy por el contrario, desde el análisis de los MCM, hemos encontrado la generación de encuadres que proponen la imagen de un enemigo interno, que se proyecta a ambos lados de la cordillera.

En relación a la problemática expuesta, llegamos a la conclusión que no está en agenda de las relaciones internacionales de estos países, abordar el proceso de conflictividad con una mirada diferente a la llevada a cabo históricamente en el sur de nuestro continente.

⁶² <https://www.facebook.com/PeriodicoMapuche/photos/a.10150800917207316/10155598869557316/?type=3&theater>

Conclusiones

Al comenzar a presentar nuestras conclusiones es pertinente manifestar, en primera instancia, que este trabajo estuvo fundado sobre la base de la perspectiva epistemológica del constructivismo. Desde el inicio, hemos expresado que no existe una única realidad, y que desde esta óptica, los MCM son productores y reproductores de una “realidad” de la que ellos mismos son sus cadenas de transmisión. En este sentido, entendemos que los hechos son interpretados, y que en base a esta razón el código de información es esencial para darle significación a la realidad, condición fundamental para actuar cotidianamente. En este proceso de construcción social las normas que guían los comportamientos humanos son las continuas sintaxis sociales, que se instalan en la construcción de un discurso y que lo legitimizan.

Con el creciente y acelerado uso de la red de internet, se hicieron ostensibles una multitud de actores no estatales, que antes del impacto de la era de la transformación de las comunicaciones no eran visibles. Desde Westfalia hasta hace tres de décadas, los estados naciones fueron los actores excluyentes en las relaciones internacionales. Al calor del avance del reconocimiento de los derechos humanos a nivel global, la nueva era de las comunicaciones y las aperturas de las fronteras entre los países, nuevas formas de relacionamientos entraron en juego. En consecuencia, actores no estatales como ONG, grupos sociales y movimientos sociales, pudieron organizarse en redes para acceder a modalidades de presión y negociación para defender sus derechos e intereses ante las naciones, pero también en y ante los organismos internacionales.

Nuestra investigación abordó la temática de las relaciones internacionales, en especial el relacionamiento diplomático del pueblo mapuche en la Patagonia argentino-chilena. Nos interesó estudiarlo desde la

perspectiva de la Diplomacia de los Pueblos, investigando cómo este pueblo originario genera las instancias de vinculación con otros grupos y movimientos sociales, hacia dentro y hacia fuera de las fronteras de donde habitan. Pero, además, nos interesó estudiar cómo se generaban los espacios de participación “on line” y “off line”, y cómo se constituían como comunidades que difundían y conformaban sus identidades.

En esa dinámica, estudiamos esta temática a partir de las categorías de la sociodigitalización. Así pudimos acceder al tejido de actores sociales con que esta comunidad se vincula en procesos de participación ciudadana y su impacto en las relaciones con otros grupos a nivel global. De acuerdo con este marco teórico, distinguimos una esfera social en disputa, que en la investigación se hace evidente en las mediaciones propuestas por los medios digitales.

Los supuestos de la sociodigitalización se cimentan en la participación en la esfera pública conectados en un complejo relacionamiento en red. Esta condición que adopta la novedosa sociedad en la era de la información, se evidencia ante la emergencia de la autocomunicación de masa que rompe con la intermediación de los MCM y abre el abanico de influencias en el campo de la comunicación, permitiendo una mayor intervención de los ciudadanos, lo cual ayuda a los movimientos sociales y a las políticas alternativas.

En relación con lo antes mencionado y en afinidad con la idea de la construcción de la realidad, hablamos de una convergencia entre lo “on line” y lo “off line”. Entendemos a la realidad social, como sociodigitalizada, a aquella que “se dinamiza por la participación de los actores en el espacio público político (políticos, periodistas y ciudadanos) en un contexto de configuración autónoma de los discursos, en un complejo espacio de interacción en redes” (Rodríguez *et al.*, 2017: 5). Pero a esta realidad sociodigitalizada le corresponde una presencia física, que en los contextos de resistencia de los movimientos sociales generan movilizaciones a partir de una nueva significación de los acontecimientos, produciendo la participación en la esfera pública de los grupos sociales a los que representan.

Consecuentemente con el desarrollo de nuestro análisis y en consonancia con el marco conceptual de la sociodigitalización, entendemos a las comunidades mapuches como “comunidades sociodigitalizadas” (Rodríguez *et al.*, 2017: 6). Este pueblo originario está atravesado por una realidad transfronteriza, que genera mecanismos de autocomuni-

cación de masas –como el periódico *Azkintuwe*– para expresar su agenda y para tematizar sus intereses. Pero, también, para propagar sus consignas al momento de llamar a la movilización como acción directa.

También hemos expresado que los espacios de participación se presentan como esferas públicas en donde esa significación está en disputa. Esta esfera pública conflictiva entre distintas comunidades con intereses contrapuestos fue transformada de manera radical, con el advenimiento de internet. Al haber más actores que pueden influir en el espacio público, existen más posibilidades de acceder a instancias internacionales para reclamar por los derechos violentados que en otras etapas pasadas de la historia mundial. Los pueblos originarios, y en el caso que nos ocupa, el pueblo mapuche, ha sabido adaptarse al desafío de generar los espacios de comunicación entre sus comunidades, pero también hacia el exterior haciendo visible su ancestral reclamo.

Siguiendo a Valderrama (2008), pueden optar por acogerse plenamente a las plataformas tecnosimbólicas que las TIC proponen, las cuales desde su diseño mismo se encuentran generalmente atravesadas por los intereses del mercado y por hegemonías de diverso tipo, o pueden, por el contrario, re-diseñarlas vía la apropiación misma, la adaptación cultural o la transferencia tecnológica crítica en función de su propio proyecto político. Entendemos que las TIC tienen un carácter político y que estos usos y apropiaciones transforman las prácticas de los movimientos sociales. De este modo se ven transformadas sus rutinas, sus formas organizativas, su relación con los otros, con los objetos mismos y con su entorno, sus prácticas discursivas, etc.

En consonancia con lo antes mencionado, la “diplomacia desde abajo” es una expresión concreta que reivindica los nuevos grupos sociales y actores no estatales, y que viene desarrollando una práctica diplomática a través de las fronteras nacionales para incidir políticamente por medio del cabildeo, la defensa y/o la negociación en escenarios internacionales, regionales y nacionales.

En el contexto de las “diplomacias desde abajo”, está inscripto el sistema de principios y valores que fundamenta a la Diplomacia de los Pueblos. En este sentido, esta novedosa articulación diplomática viene evolucionando desde tiempos ancestrales, en donde los representantes de los pueblos indígenas se vinculaban y establecían nexos de distintas características para preservar la convivencia y la paz con las demás naciones de su entorno. En la actualidad, y ante el avance de las políticas

neoliberales, la diplomacia indígena es concebida como una instancia de los pueblos originarios a los fines de transformar las relaciones de poder dentro del Estado nación en función del reconocimiento de su autodeterminación y en defensa de su territorio.

La Diplomacia de los Pueblos intenta ir más allá de las relaciones entre los estados, busca que las relaciones internacionales estén entrelazadas mediante sus representantes sociales y civiles, bajo otros principios de relación internacional, de integración más horizontales entre los pueblos del mundo. Para los pueblos originarios, las relaciones entre estados deben ser complementarias y no competitivas (Díaz Martínez, 2013: 225).

En este sentido, la Diplomacia de los Pueblos se fundamenta en principios y valores diferentes a los explicitados por la cultura neoliberal. De lo que se trata, desde este enfoque, es de rescatar la idea del “vivir bien” en vez del “vivir mejor”. La diferencia radica en que el vivir bien busca estar en armonía con sus entornos y en establecer relaciones que implican la no subordinación; en cambio el “vivir mejor” genera una competencia con su entorno que lleva a la búsqueda indiscriminada de la explotación de los recursos naturales y a una visión individualista de las relaciones.

Desde la Diplomacia de los Pueblos se constituye un tipo contra-hegemónico de relaciones internacionales, teniendo en consideración que el régimen actual de las mismas se ha vuelto un elemento central de la globalización hegemónica (Díaz Martínez, 2011: 114). El impacto de la globalización sobre las relaciones sociales y las identidades individuales o colectivas, generaron transformaciones en la vida social que permitieron la emergencia de identidades de resistencia y, a su vez, nuevas formas de organización social y nuevos repertorios de acción contra-hegemónicas, repercutiendo en el ámbito internacional (Díaz Martínez, 2011). En este sentido, la Diplomacia de los Pueblos es una propuesta que responde a estas demandas como elemento importante de dicha transformación toda vez que opera a lo interno en la acción creativa de la propia sociedad, y a lo externo como invitación a otros para que se involucren.

Siguiendo a Díaz Martínez (2011: 220) pensar “la coexistencia y sobreposición desarticulada de varios tiempos históricos, modos de producción, concepciones del mundo, lenguas, culturas y diferentes estruc-

turas de autoridad”, es reflexionar cómo con la implementación de las políticas en épocas históricas pero más notoriamente en el contexto neoliberal de los 90, se sumieron en condiciones de pobreza, de desigualdad, y discriminación de exclusión de los sectores populares e indígenas (Díaz Martínez, 2011).

En este sentido, en consecuencia con lo desarrollado, demostramos cómo el pueblo mapuche y su movimiento social, que reivindica la autonomía territorial y la autodeterminación como pueblo, actúa en la esfera virtual procurando establecer relaciones de poder que les permitan visibilizar sus derechos y reclamos.

Desde esta perspectiva, y más específicamente desde la propuesta de la sociodigitalización, establecemos los vínculos que este pueblo originario genera en los procesos de identidad y movilización, en los mundos “on line” y “off line”, en busca de hacer evidente su realidad social, produciendo y reproduciendo en los medios digitales sus atributos como sociedad sociodigitalizada.

Las hipótesis de trabajo que propusimos para afrontar esta investigación fueron que, sobre las bases enunciadas por la Diplomacia de los Pueblos, la construcción discursiva y las estrategias comunicacionales en periódicos digitales de la comunidad mapuche se orientan, en un primer momento, a la interacción entre los movimientos sociales que representan a los pueblos originarios entre sí; y en un segundo momento, desde una dimensión instrumental, a movilizar la acción fuera de las redes sociales. En tanto, los MCM, presentan discursos velados acerca de la construcción discursiva de la alteridad, proponiendo una visión contradictoria del otro.

Parte de estos supuestos pudimos comprobarlos, otros no tenemos las suficientes pruebas para aseverarlos. Las comunidades mapuches, en un pasado tuvieron una multiplicidad de dificultades para consensuar estrategias para afrontar las políticas que los estados de Argentina y de Chile les impusieron. Las estrategias de ocupación de tierras y de discriminación fueron los vectores de las acciones pragmáticas que las políticas de los estados impusieron en favor de las explotaciones del capital privado extractivista. Con el devenir de la nueva era de la información y el advenimiento de las TIC, las comunidades mapuches pudieron construir herramientas que les permitieron construir instrumentos virtuales, no solo para conectarse entre sus comunidades, sino para vincularse con una red de resistencia a nivel global. En este punto, nuestros

resultados muestran que las acciones llevadas adelante ante las instancias jurídicas nacionales y de los organismos internacionales surtieron efecto.

En el mismo orden de cosas, los procesos de construcción identitaria y de intercambio cultural entre sus comunidades han sido relevados en el periódico mapuche. Esto nos permite inferir que el periódico digital *Azkintuwe*, propugna los valores y principios de la Diplomacia de los Pueblos y, además, lo hace explícito en sus publicaciones.

En otro orden de cosas, no podemos asegurar el carácter determinante de estas herramientas virtuales en la influencia de la movilización al momento de la organización “off line”. Si bien encontramos que existe concordancia entre las acciones directas del movimiento mapuche y sus reclamos, no notamos que estas estrategias de convergencia entre lo virtual y las movilizaciones presenciales tengan una organización homogénea. Esto puede deberse, no solo a la eficacia de la herramienta, sino también a un desacuerdo en las tácticas y en las estrategias de los distintos representantes del movimiento mapuche.

Con respecto al supuesto sobre los MCM, hemos demostrado que los medios de posición dominante dentro del ecosistema de medios digitales, tanto en Argentina como Chile, han presentado una visión, en principio, opaca de la construcción de encuadres sobre las comunidades mapuches y su movimiento social. Pero al momento de posicionarse, y cuando la “realidad” se evidenció conflictiva, construyeron la imagen de un “enemigo interno”, legitimando las políticas de seguridad que tomaron los gobiernos de turno.

En otras palabras, que los MCM producen y reproducen la realidad para sus propios intereses, construyendo un circuito de producción de información masiva que consolida su dominio y, muchas veces, en consonancia con los intereses de los estados naciones. En nuestro análisis las publicaciones digitales de *EMOL* y *Clarín.com* –si bien con intereses y apetencias diferentes–, fueron funcionales a los intereses de los gobiernos de Chile y Argentina, respectivamente, en el período estudiado. Pensar estas lógicas de construcción es pensar las representaciones simbólicas desde el poder, que no es solo de carácter político, ideológico y económico sino, a su vez, profundamente cultural; y desde nuestro trabajo, también las relaciones diplomáticas. En este sentido, es necesario comprender el rol que los MCM juega con los otros actores de la sociedad en ambos países: militares, políticos, religiosos católicos, empresarios, religiosos evangélicos, etc.; porque en la práctica se trata de un

ejercicio permanente, sistemático, institucionalizado y vigente del poder. De aquí que la estigmatización y el prejuicio son estrategias funcionales a las lógicas de poder preexistentes.

Con respecto a *Página 12* y *El Ciudadano*, su filiación y línea editorial en favor de los derechos humanos generaron la construcción de publicaciones basadas en la denuncia de la violación de los mismos. Asimismo establecer que *El Ciudadano* tiene una construcción identitaria de su discurso cercana a la propuesta por la Diplomacia de los Pueblos, y esta es más difusa en *Página 12* que toma una direccionalidad de discurso político opositor.

Al caracterizar al movimiento mapuche como una comunidad sociodigitalizada, enfatizamos la posibilidad que les permitió el proceso de apropiación de las TIC y el acceso a la participación en la esfera pública, que permitieron visibilizar y fortalecer los proyectos políticos estratégicos para instalar una mirada distinta de sus problemáticas logrando transformaciones en las relaciones de poder en el relacionamiento diplomático, visto de la perspectiva de la Diplomacia e los Pueblos, con los países de Argentina y Chile. Pero a su vez, marcamos que la realidad constituida y transmitida no deja de ser conflictiva, ya que las relaciones de poder hacia dentro de la construcción de la comunidad sociodigitalizada están tensadas por conflictos de poder entre los subgrupos.

La propuesta de la Diplomacia de los Pueblos se fundamenta en la emergencia de nuevos sujetos internacionales no estatales, que al generar una interrelación compleja que establezcan lazos profundos, reinvente desde lo social –y como principal elemento lo cultural– las identidades colectivas y las formas de organización en resistencia.

En la articulación desde acciones diplomáticas en el marco de la Diplomacia de los Pueblos, es de destacar las acciones que llevan adelante el movimiento social en otros países. Así, podemos encontrar representantes mapuches en el exterior, que realizan a menudo presentaciones ante los organismos internacionales.

Por otro lado, no hemos encontrado rasgos de las propuestas diplomáticas de los estados de Argentina y Chile, que promuevan políticas de negociación y entendimiento con el pueblo mapuche en el período analizado. Muy por el contrario, desde el análisis de los MCM, hemos encontrado la generación de encuadres que proponen la imagen de un enemigo interno, que se proyecta a ambos lados de la cordillera. Como

señalamos con anterioridad, las complicidades de las derechas es una construcción de sentido, quizás continental, del discurso neoliberal que trasciende las fronteras nacionales y tiene a sus principales voceros a los medios de comunicación como *Clarín.com* y *EMOL*. Esta es una temática que excede a este trabajo, pero que queda pendiente a desarrollar en otras investigaciones posteriores.

En relación a la problemática expuesta, llegamos a la conclusión de que no está en agenda de las relaciones internacionales de estos países abordar el proceso de conflictividad con una mirada diferente a la llevada a cabo históricamente en el sur de nuestro continente.

Cada vez más se hace evidente la necesidad de respetar la diversidad y establecer el reconocimiento de los pueblos que son parte de nuestra cultura y de nuestras existencias como naciones. En las relaciones internacionales, y desde los organismos internacionales, los países y los distintos actores se está generando una transformación con eje en los derechos humanos como inspiración. El gran problema es que los instrumentos que se generan en la comunidad internacional en favor del reconocimiento de los pueblos originarios quedan, muchas veces, en declamaciones jurídicas, ya que no se advierten sus implementaciones y resultados, por el contrario, nos percatamos que los pueblos originarios continúan sumidos en la discriminación, la injusticia y en la pobreza.

Bibliografía

- Amolef Gallardo, Fresia Andrea (2004). “La alteridad en el discurso mediático: Los Mapuches y la prensa chilena”. [En línea] <https://jacquesguyotetdanielethephany.files.wordpress.com/2014/11/prensa-y-mapuche.pdf> [Consulta: 31/10/2019].
- Amolef Gallardo, Fresia A (2014). “Los Mapuches y la prensa chilena”. *Wordpress*. [En línea] <https://jacquesguyotetdanielethephany.files.wordpress.com/2014/11/prensa-y-mapuche.pdf>
- Aranda Sánchez, José (2002). “Constructivismo y análisis de los movimientos sociales”. Revista *Ciencia ergo sum*, Vol. 9, N° 3, noviembre. Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México. [En línea] <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10490303>
- Arévalo Robles, Gabriel A. (2017). “La diplomacia indígena: un enfoque transdiplomático”. *Scielo*. [En línea] http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-09482017000100141 [Consulta: 30/04/2019].
- Arévalo Robles, Gabriel A. (2018). “Repensar la historia diplomática: diálogos, ausencias y retos para el entendimiento de la alteridad histórica mundial”. *Revista Relaciones Internacionales R I*, N° 37. UNAM. [En línea] <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/8511> [Consulta: 31/07/2019].
- Aruguete, Natalia (2011). “Framing. La perspectiva de las noticias”. En N. Aruguete, *La trama de la comunicación* (pp. 67-80). Rosario, Argentina: Universidad Nacional de Rosario.
- Basanta, Juan J. (2012). “TIC y activismo en organizaciones Mapuche”. *VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata*,

- 5 al 7 de diciembre de 2012, La Plata, Argentina. [En línea]: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1708/ev.1708.pdf
- Castells, Manuel (1996). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Vol. 1. México: Siglo XXI.
- Castells, Manuel (2001). *La era de la información. Vol. II: el poder de la identidad* (3ª ed.). México: Siglo XXI.
- Castells, Manuel (2008). “Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red (I). Los medios y la política”. *Revista Telos: Cuadernos de comunicación e innovación*, N° 74: 13-24. ISSN 0213-084X.
- Castells, Manuel (2009). *Comunicación y Poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, Manuel (2011). “Prefacio: Autocomunicación de masas y movimientos sociales en la era de Internet”. *Anuario del Conflicto Social, 1*. UOC y University of California, Los Angeles. [En línea] <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/389232> / <https://revistes.ub.edu/index.php/ACS/article/download/6235/7980>
- Cruz Rodríguez, Edwin (2013). “Los límites de la “ciberpolítica”. Internet y movimientos sociales”. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, Año IX, N° 18: 118-143. Ciudad de México. [En línea] <https://www.redalyc.org/pdf/2110/211033017006.pdf> [Consulta: 31/10/2018].
- Cull, Nicholas (2009). “Diplomacia pública: consideraciones teóricas”. *Revista Mexicana de Política Exterior*, Vol. N° 85: 5593. México. [En línea] <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/view/690> [Consulta: 15/07/2019].
- Del Valle Rojas, Carlos; Ufarte Ruiz, María J.; Murcia Verdú, Francisco J.; Silva Layera, Francisca (2019). “Tratamiento informativo de los mapuches en el diario *El Mercurio*. Un análisis de contenido desde la teoría del framing”. *Correspondencias & análisis*, N° 9, Universidad de San Martín de Porres, Perú. DOI: <https://doi.org/10.24265/cian.2019.n9.05>. [En línea] <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/138/138747006/138747006.pdf> [Consulta: 30/06/2020].
- Diani, Mario (2015). “Revisando el concepto de movimiento social”.

- Revista Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, Vol. No 9. [En línea] <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5171769> [Consulta: 31/09/2019].
- Díaz Martínez, Karla (2011). “La Diplomacia de los Pueblos, relaciones internacionales alternativas desde el sur”. [En línea] <https://periodicos.fundaj.gov.br/CIC/article/viewFile/884/605>
- Díaz Martínez, Karla (2013). “Diplomacia de los Pueblos, propuesta contra-hegemónica en las Relaciones Internacionales”. *Revista Búsquedas Políticas*, Vol. 2, No 1: 213-237. Universidad Alberto Hurtado. ISSN 0719-5419. [En línea] <http://repositorio.uahurtado.cl/handle/11242/5125> [Consulta: 30/06/2019].
- Dougherty, James; Pfaltzgraff, Robert (1993). *Teorías en pugna en las Relaciones Internacionales*. Colección Estudios Internacionales. 1ª ed. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano. ISBN 950-694292-7.
- García, María S. (2013). “Reconstrucción de las identidades aborígenes a través de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)”. Ponencia en *VI Congreso Panamericano de Comunicación*, 5 al 7 de junio de 2013, ECI, UNC. [En línea] <https://www.publicacioncompanam2013.eci.unc.edu.ar/files/companam/ponencias/Industrias%20culturales/-Unlicensed-Industrias-culturales-globalizaci%C3%B3n-y-TIC.-Garc%C3%ADa.pdf>
- Klein, Fernando (2008). “Los movimientos de resistencia indígena. El caso Mapuche”. *Revista Gazeta de Antropología*, Vol. No 24, artículo 04. Universidad de Granada, España. [En línea] <http://hdl.handle.net/10481/7072> [Consulta: 15/05/2019].
- López Vicent, Patricia; Sánchez Vera, María del Mar; Solano-Fernández, Isabel M. (2014). “Las TIC para el desarrollo de la identidad digital y cultural de pueblos originarios”. Portal de revistas de la Universidad Autónoma de Madrid. UAM. [En línea] <https://revistas.uam.es/index.php/ptcedh/article/view/9888>
- Luhmann, Niklas (2000). *La realidad de los medios de masas*. Barcelona: Anthropos. [En línea] <https://archive.org/download/textoscomunicacion/La%20Realidad%20de%20Los%20Medios%20de%20Masas-Niklas%20Luhmann.pdf>

- Maldonado Rivera, Claudio (2013). “Medios de comunicación y narrativas hipertextuales lógicas del desplazamiento del ‘conflicto mapuche’ al espacio virtual”. *Revista Andamios*, Vol. 10, N° 22: 283-303.
- Maldonado Rivera, Claudio (2015). “Decolonialidad, tecnologías y comunicación. Un estudio de caso”. *Revista Diálogos de la Comunicación*, edición especial. [En línea] <http://dialogosfelafacs.net/decolonialidad-tecnologias-y-comunicacion-un...> [Consulta: 31/03/2020].
- Maldonado Rivera, Claudio (2018). “Apropiación tecnológica por comunicadores mapuche. Reflexiones desde la praxis comunicacional”. *Revista Chasqui*, N° 138 / 263: 251-270.
- Manfredi Sanchez, Juan Luis (2010). “Estrategia de comunicación y diplomacia pública. Hacia una nueva comunicación exterior regional”. Ponencia *II Congreso Internacional de Comunicación 3.0*. Universidad de Salamanca, 4 y 5 de octubre. PDF. [En línea] <http://campus.usal.es/~comunicacion3punto0/comunicaciones/060.pdf>
- Manfredi Sanchez, Juan Luis (2011). “Hacia una teoría comunicativa de la diplomacia pública”. *Revista Comunicación y Sociedad*, Vol. XXIV, N° 2: 199-225. PDF. [En línea] <https://core.ac.uk/download/pdf/83577777.pdf> [Consulta: 30/06/2020].
- Manfredi Sanchez, Juan Luis (2014). “El desafío de la diplomacia digital”. *Blog del Real Instituto Ecano*. [En línea] <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/el-desafio-de-la-diplomacia-digital/> [Consulta: 15/05/2020].
- Martín Barbero, Jesús (2004). “Los desafíos estratégicos de la sociedad de la información”. *Revista Signo y Pensamiento*, Vol. 44: 9-18. [En línea] <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/signoypensamiento/article/view/3653>
- Martínez, Karla (2013). “La diplomacia de los pueblos, relaciones internacionales alternativas desde el Sur”. *Revista Ciência & Trópico*, Vol. N° 35. [En línea] <https://periodicos.fundaj.gov.br/CIC/article/view/884> [Consulta: 15/05/2019].
- Martinez Pandiani, Gustavo (2006). *Diplomacia Pública y Medios de Comunicación. Del Estado-Nación a las Cadenas Mundiales de No-*

- ticias*. Serie Libros del ISEN. 1ª ed. Buenos Aires: Instituto del Servicio Exterior de la Nación.
- Mena, Juan C.; Eyzaguirre, Lucia B. (2016). *Movimientos sociales, tecnología y democracia. Una relación conflictiva*. InCom-UAB Publicacions, 12. Bellaterra: Institut de la Comunicació, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.
- Montiel, Edgar (2009). “Diplomacia cultural. Un recurso para la política exterior en esta era intercultural”. *librosperuanos.com* [En línea] <http://www.librosperuanos.com/autores/articulo/00000000753/Diplomacia-culturalUn-recurso-para-la-politica-exterior-en-esta-era-intercultural> [Consulta: 15/07/2020].
- Poggi, Mariana (2017). “Los sin tierra. Representaciones y estrategias de circulación de reivindicaciones en las sociedades en red”. *Revista Estudios Rurales*, Vol. Nº 7, Nº 13: 1-20. ISSN: 2250-4001, CEAR-UNQ. Buenos Aires. [En línea] <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/73987> [Consulta: 15/11/2020].
- Prieto-Martín, Pedro; Ramírez-Alujas, Álvaro (2014). “Caracterizando la participación ciudadana en el marco del Gobierno Abierto”. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (58): 61-100.
- Rabagliatti, Juan M. (2012). “Conferencia: Pueblos Indígenas como Nuevos Actores Internacionales: El Caso del Pueblo Mapuche”. *VI Congreso de Relaciones Internacionales*, 21 al 23 de noviembre, Universidad Nacional de La Plata, La Plata. [En línea] <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/40972> [Consulta: 30/06/2018].
- Rodríguez, M. y Melano Cassina, F. (2018). “Estrategias metodológicas para el análisis de comunidades virtuales”. 20º Congreso Redcom. Primer Congreso Latinoamericano de Comunicación de la UNVM “Comunicaciones, poderes y tecnologías: de territorios locales a territorios globales”. Villa María: Repositorio digital Universidad Nacional de Villa María. [En línea] http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/doc_num.php?explnum_id=1999
- Rodríguez, Malvina; Theiler, Elizabeth (2016). “Construcción de la realidad social desde la participación ciudadana en entornos virtuales y desde los discursos mediáticos”. *Revista Raigal, Revista Interdisciplinaria de Ciencias Sociales*, Nº 2: 143-150, abril-sep. Villa María: IAPCS, UNVM. e-ISSN 2469-1216. [En línea]

<https://raigal.unvm.edu.ar/ojs/index.php/raigal/article/view/19/56> [Consulta: 2018].

- Rodríguez, Malvina; Theiler, Elizabeth; Mesquita Ceia, Eleonora; Tissera, Virginia (2017). “Comunidades sociodigitalizadas y participación ciudadana en Argentina y Brasil”. Ponencia *XXII Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación*, 18 al 20 de octubre, San Salvador de Jujuy. [En línea] http://redcomunicacion.org/wpcontent/uploads/2017/12/Ponencia_Final_Rodr%C3%ADguezTheilerTissera.pdf [Consulta: 30/05/2019].
- Rosales, S. (2004). “Diplomacia ciudadana”. Revista *Futuros*, N° 7, Vol. II. Ottawa. [En línea] <http://www.revistafuturos.info>
- Saddiki, Said (2009). “El papel de la diplomacia cultural en las relaciones internacionales”. Revista *CIDOB d’Afers Internacionals*, Vol. 88: 107-118. [En línea] https://www.cidob.org/es/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/88/el_papel_de_la_diplomacia_cultural_en_las_relaciones_internacionales
- Salgado, Juan Manuel (2013). “Los pueblos indígenas en el Derecho Internacional”. Revista de la Cátedra Abierta del Plan Fenix: *Voces en el Fenix*. Vol. 25. CABA, Argentina. [En línea] https://www.academia.edu/35804809/Los_pueblos_indigenas_en_el_derecho_internacional
- Sandoval Forero, Eduardo (2013). “Los indígenas en el ciberespacio”. Revista *Agricultura, sociedad y desarrollo*, Vol. 10 (2): 235-256. [En línea] http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722013000200006&lng=es&tlng=es [Consulta: 15/11/2020].
- Serbin, Andres (2010). “La diplomacia ciudadana en América Latina y El Caribe: una actualización”. Revista *Aldea Mundo*, Vol. 15, N° 30: 29-40, julio-diciembre. Universidad de los Andes Táchira, Venezuela. [En línea] <https://www.redalyc.org/pdf/543/54322875004.pdf> [Consulta: 15/02/2020].
- Tamayo, Eduardo (2012). “Movimientos sociales y comunicación en tiempos de globalización”. Revista *Caminos*, N° 43, 2007, pp.18-24. España: Editores Centro memorial Dr. Martin Luther King Jr. [En línea] <https://revista.ecaminos.org/movimientos-sociales-y-comunicacion-en-tiempos-d>

- Toledo Atarihuana, Brandly (2017). “Diplomacia ciudadana en América Latina: entre la continuidad y el cambio, período 2007-2014”. Trabajo de investigación como requisito previo a la obtención del título de la Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia con Mención en Comercio Exterior. Quito: IAEN. [En línea] <https://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/5085>
- Valderrama, Carlos E. (2008). “Movimientos sociales: TIC y prácticas políticas”. Revista *Nómadas*, N° 28: 94-101, abril. Colombia: Departamento de Investigaciones de la Universidad Central. [En línea] www.scielo.org.co/pdf/noma/n28/n28a9.pdf
- Van Dijck, Jose (2016). *La Cultura de la conectividad: una historia de las redes sociales*. Argentina: Siglo XXI. Digitalización: Departamento de Producción Editorial de Siglo XXI Editores Argentina. [En línea] http://catedradatos.com.ar/media/La-cultura-de-la-conectividad_Jose-Van-Dijck.pdf
- Verón, Eliseo (1985). “El análisis del “Contrato de Lectura”, un nuevo método para los estudios de posicionamiento de los soportes de los media”. En *Les Medias: Experiences, recherches actuelles, applications*. IREP, París. [En línea] https://semioticaderedes-carlon.com/wp-content/uploads/2018/04/veron-analisis_del_contrato_de_lectura.pdf
- Verón, Eliseo (1987). “La palabra adversativa”. En E. Verón, L. Arfuch y M.M. Chirico (Eds.), *El Discurso Político* (pp. 15-55). Buenos Aires: Hachette. [En línea] <http://semioticaderedes-carlon.com/wp-content/uploads/2018/04/Veron-Eliseo- La-palabra-adversativa-observaciones-sobre-enunciaci%C3%B3n-pol%C3%ADtica..pdf>
- Vieytes Rut (2004). *Metodologías de la Investigación en organizaciones, mercado y sociedad: epistemología y técnicas* (1ª ed.). Buenos Aires: Editorial De las ciencias.
- Zibech Raúl (2005). “La comunicación nómada”. Revista *América Latina en Movimiento*, Vol. 399-400, Quito, ALAI, 2005-10-12. [En línea] <https://xdoc.mx/documents/la-comunicacion-nomade-raul-zibechi-5ec050212a416> [Consulta: 15/11/2020].

Anexo I

Instructivo de descripción de categorías para análisis de la construcción de discursos en medios digitales sobre el caso de los mapuches en la Patagonia argentino-chilena.

1. Medio

Los medios de comunicación digital son aquellos que se emplean en internet para la difusión de contenido e informaciones. En nuestro caso nos referimos al nombre que tiene la publicación.

2. Nº de publicación

Nuestro análisis de contenido de las publicaciones en medios digitales está organizado por una secuencia de publicaciones organizadas ordinalmente, de acuerdo a un criterio de selección detallado en el apartado referido a la metodología.

3. Link

Elemento de un documento electrónico que permite acceder automáticamente a otro documento o a otra parte del mismo. Nos referimos a la dirección electrónica de la publicación que nos permite acceder desde un buscador.

4. Fecha

Nos referimos al día, mes y año en que se difundió electrónicamente la publicación analizada.

5. Tipo de publicación

Para sistematizarlas, se considera el “tipo de contenido” primario de cada

publicación. En consecuencia, cada publicación puede codificarse, en esta categoría, como:

5.1. Texto+imagen sin movimiento. Publicaciones digitales que contienen texto e imágenes sin movimiento como una foto, un compilado de fotos o un álbum de fotos; una publicación compartida con foto o fotos, una nota o un evento compartido que muestran fotos. Puede incluir fotografías, ilustraciones, memes, y cualquier otro formato o modalidad de imagen sin movimiento.

5.2. Texto+imagen en movimiento. Publicaciones digitales que contienen texto e imágenes con movimiento como un video, un video en vivo o un gif; una publicación compartida con videos.

5.3. Imagen sin movimiento. Publicaciones digitales que solo contienen imágenes sin movimiento: una foto, un compilado de fotos o un álbum de fotos; o posteos compartidos que muestren estos elementos.

5.4 Imagen en movimiento. Publicaciones digitales que solo contienen imágenes con movimiento como un video, un video en vivo o un gif; una publicación compartida con videos.

6. Actor/es

Aquí se considera a aquella entidad que individual o grupalmente es nombrado en la publicación digital. La concepción que más se ajusta es la de actor o actores sociales que en un momento dado toma notoriedad ya sea por la acción que desarrolla, por la representatividad que acumula socialmente, por el impacto de sus declaraciones, etc.

7. Ubicación de producción

Esta categoría se refiere al lugar geográfico (país) o territorio en donde se generó la publicación digital (Argentina, Chile Wallmapu –País Mapuche–).

8. Destinatario

8.1. Destinatarios (destinatarios construidos por el enunciador). El campo discursivo de lo político implica enfrentamiento, relación con un enemigo. Es así que el discurso político es eminentemente

polémico, pues supone la construcción de un adversario. Esto significa que todo acto de enunciación política supone necesariamente que existen otros actos de enunciación opuestos al propio. Dicho de otra manera, todo acto de enunciación política es a la vez réplica y anticipa una réplica. *Todo discurso político está habitado por un Otro negativo, pero también construye un Otro positivo, con los cuales se relaciona.*

8.2. Contradestinatarios. La relación con el Otro negativo, el contradestinatario, se da a través de lo que se denomina la inversión de la creencia, o sea, lo que es verdad para el enunciador es falso para el contradestinatario, y a la inversa. Esta presencia del Otro negativo no es otra cosa que la lectura destructiva, que caracteriza la posición del adversario.

8.3. Prodestinatario. Por el contrario, el lazo que une al enunciador político con el Otro positivo, es la creencia presupuesta. Corresponde a la posición del que participa de las mismas ideas, que adhiere a los mismos valores, etc. A este receptor se lo llama prodestinatario.

8.4. Paradestinatario. El contexto democrático revela la presencia de un tercer tipo de destinatario: el paradestinatario. Esta figura está asociada a la suspensión de la creencia, al papel de los indecisos y sobre el cual recae la mayor fuerza persuasiva.

En síntesis, el discurso político funciona como refuerzo para el prodestinatario, como polémica para el contradestinatario, y como persuasión para el paradestinatario.

A su vez, como en un mismo post es posible encontrar más de un destinatario, por lo que se crearon categorías intermedias.

8.5. Pro/paradestinatario. En el mensaje se evidencian huellas de receptores afines al enunciador y a la vez receptores indiferentes o indecisos.

8.6. Pro/contradestinatario. Se verifica en un mensaje componentes de receptores afines al enunciador y receptores rivales.

8.7. Contra/paradestinatario. En el mensaje se evidencian huellas de receptores contrarios al enunciador y a la vez receptores indiferentes.

8.8. Pro/contra/paradestinatario. Cuando sea posible evidenciar la construcción de los tres tipos de destinatarios en un mismo mensaje.

9. Alteridad

El discurso periodístico es, en cualquiera de sus formatos, una forma de construcción de representación social y no escapa a estas definiciones como a sus objetivos. A la vez quienes construyen estas informaciones, periodistas, columnistas o quienes las editan, tienen una mirada relativa y muchas veces preconcebidas de determinados temas. Teun Van Dijk, señala al respecto: “los usuarios del lenguaje que utilizan activamente los textos y el habla, lo hacen además de escritores o lectores como miembros de categorías sociales, grupos, profesiones, organizaciones, comunidades, sociedades o culturas, en complejas combinaciones de roles e identidades sociales y culturales. De modo recíproco, al producir el discurso en situaciones sociales, los usuarios del lenguaje al mismo tiempo construyen y exhiben activamente esos roles e identidades”.

Podemos rescatar dos conceptos fundamentales en el tema de la alteridad: *identidad* y *diferencia*, ambas interrelacionadas y complementarias.

9.1. La diferencia. Esta categoría la fundamentaremos en el predominio de la “la razón” que sugiere la sub o sobreestimación de los otros; y que propone una lógica de construcción discursiva basada en la neutralidad de sus instrumentos y sus fundamentos reposan en los dispositivos de visibilidad en que se han convertido los medios de comunicación cuya importancia no radica solamente en ser correas de transmisión de las representaciones dominantes, sino que son además, productores de esas representaciones. De esta manera despliegan su poder clasificatorio y estigmatizador en la excusa de su exclusiva mediación tecnológica. De aquí que la *diferencia* ha sido pensada en términos generales como “desviación”. De aquí que es un reto importante para la comunicación el estudio de los dispositivos a través de los cuales se construye esa diferencia como anomalía. Nuestro ecosistema comunicacional está plagado de ejemplos que muestran que una de las estrategias centrales para reprimir la diferencia es mostrarla en una representación caricaturizada, proceso que hoy adquiere dimensiones planetarias de la mano de las tecnologías de la comunicación.

9.2. La identidad. Por su lado, la identidad implica intrínsecamente en su definición la presencia de un “otro” que se diferencia de un “nosotros”. De esta manera, cuando hablamos de identidad “hay que tener en cuenta... [La] relación dialéctica entre el yo y el otro. No hay

identidad sin el otro. Consecuentemente, al hablar de la identidad propia hay que contar, también, con la identidad ajena” (2004: 14).

10. Encuadre

La categoría “encuadre” se establece mediante dos indicadores, el “eje temático de los mensajes” y el “tono de la información”.

Encuadrar es: “(...) seleccionar algunos aspectos de una realidad que se percibe y darles más relevancia en un texto comunicativo, de manera que se promueva una definición del problema determinado, una interpretación causal, una evaluación moral y/o una recomendación de tratamiento para el asunto descrito” (Entman, 1993: 52, citado en Aruguete, 2011: 70).

La categoría *eje temático* permite definir si el encuadre de los mensajes tiene un sesgo más partidario, más político o más personalista; o la combinación de estos. La categoría *tono de la información* permite valorar una tendencia hacia lo emocional, lo técnico, o la mixtura de ambos elementos en el encuadre de los mensajes.

10.1. Tono de la información. La variable tono de los mensajes puede identificarse bajo las categorías de *tono emocional*, *tono técnico* o *tono mixto*. Así por ejemplo, un mismo tema puede ser presentado en forma técnica (desde la teoría económica) o puede ser abordado desde un costado emocional. Puede suceder que un mismo mensaje se encuadre en ambas tonalidades, donde diremos que el mensaje presenta un tono combinado; y también que no fuera posible comprobar un tono específico, por lo que hablaremos de tono indefinido.

10.2. Temática. La variable “temática” o eje temático da cuenta de la presencia de un eje de sentido periodístico en el encuadre de los temas emitidos en los mensajes. Puede suceder que la publicación, por ser no tradicional, no se encuentre considerada dentro de estas clasificaciones. Por esta razón se incluyó un ítem Otras temáticas.

Se optó por contabilizar la cantidad total de ejes temáticos en las producciones digitales, en los siguientes ejes: Internacional, Nacional, Local, Economía, Política, Editorial, Policial, Información General, Otras temáticas.

11. Tipos de Prácticas Tecnológicas (PAT)¹

Esta categoría estuvo apuntada a distinguir cómo los comunicadores mapuches se apropian de las prácticas tecnológicas para influir en la circulación de las publicaciones digitales en los estados de Argentina y Chile. De esta manera, determinar la posibilidad que los periódicos digitales les permiten, dándole lugar espacial en sus ediciones, y así permitiendo la inclusión simbólica dentro de su contrato de lectura. Esta categoría es importante porque nos permite divisar la posibilidad de contacto simbólico y de negociación intercultural entre los distintos grupos sociales que participan en el ecosistema de los medios digitales de comunicación.

11.1. Discursos basados en el lugar (Maldonado Rivera, 2018: 262). Con respecto a los “discursos basados en el lugar”, lo conceptualizamos en relación al diseño de estrategias localizadas para enfrentar el proceso de globalización. El proceso de “globalización desde arriba”, en los términos que venimos exponiendo, genera una doble direccionalidad de sentidos. Por un lado, los discursos que exponen las “identidades” y los “lugares” (Maldonado Rivera, 2018: 262) a las miradas globocéntricas, las desterritorializan, en la amplia y profunda esfera de la comunicación en red. Por otro, un proceso de reterritorialización, que al apropiarse de los instrumentos y la generación de sentidos basados en el lugar, genera una estrategia de reivindicación de identidades que proponen una praxis contrahegemónica.

11.2. Producción de espacios híbridos (Maldonado Rivera, 2018: 263). En segundo orden, tratamos la subcategoría de “producción de espacios híbridos”. Cuando nos referimos a los espacios híbridos, nos referimos a los espacios que se generan en la convergencia de los mundos “off line” y “on line” que confluyen en las estrategias de movilización del pueblo mapuche. Esta subcategoría apunta a reflejar la influencia de los discursos para convocar desde la circulación virtual de discursos afines a la protesta presencial.

11.3. Autocomunicación (Maldonado Rivera, 2018: 264). Por

¹ Esta categoría fue desarrollada en base al trabajo de investigación “Apropiación tecnológica por comunicadores mapuche. Reflexiones desde la praxis comunicacional” de Claudio Maldonado Rivera, publicado en agosto de 2018, en la *Revista de Investigación Latinoamericana de Comunicación Chasqui*.

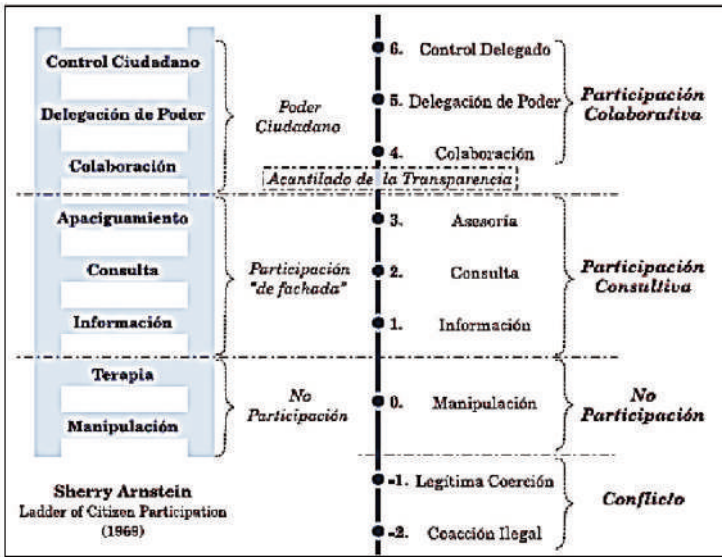
último, dentro del marco de la categoría de la PAT, exponemos la subcategoría “autocomunicación”. La era mediática ha estado marcada por la concentración desigual del campo infocomunicacional, restringiendo la posibilidad a la creación de dimensiones de comunicación alternativas en la participación en los espacios de circulación y consumo de bienes simbólicos. Pero a su vez, no podemos negar la posibilidad que ofrece internet para producir espacios de producción de sentido diferentes al dominante. Al aludir a la “autocomunicación”, nos estamos refiriendo al concepto de Castells (2009) de complejos sistemas simbólicos que favorecen el ingreso a los sistemas alternativos de significación por medio de la hipertextualidad. Este proceso da cuenta de procesos de identificación cultural que remiten a la “existencia de conjuntos de valores y creencias específicos en los que se reconocen determinados grupos humanos” (Maldonado Rivera, 2018: 264).

12. Tipos de participación apelada

Estas categorías están descriptas, a partir de los Esquemas de Participación (EdP) desarrollados por Pedro Prieto-Martín, Álvaro Ramírez-Alujas (2014) en relación al esquema formulado por Arnstein. Para nuestro análisis tomaremos las categorías propuestas por los autores arriba mencionados para aplicarlas a nuestra categoría de “participación apelada”, a los fines de reconocerlas y clasificarlas en las publicaciones digitales que conforman nuestro corpus, aplicando una comprensión de sentido más amplio que el expresado en la propuesta de los EdP.

Se notará que en cada categoría se identificarán niveles, los mismos son descriptos a los fines de la construcción de la categoría, pero no se los clasificará individualmente. Del mismo modo, explicamos que las subcategorías se refieren al nivel de participación propuesta por el medio digital analizado hacia el pueblo mapuche y su movimiento social.

Esquema de Participación (EdP)



Fuente: Pedro Prieto-Martín, Álvaro Ramírez-Alujas, “Caracterizando la participación ciudadana en el marco del Gobierno Abierto” (p. 77).

12.1. Participación colaborativa. Esta categoría se refiere a un tipo de participación basada en la colaboración, que podrá desarrollarse con distintos grados de intensidad, a lo largo de las distintas subcategorías presentadas.

En este caso es el nivel superior de intensidad, en donde la capacidad de decisión es implícita o explícitamente compartida, de acuerdo a principios y prácticas de “colaboración honesta” entre los distintos grupos, asumiendo que todos trabajan juntos para encontrar y desarrollar propuestas más satisfactorias. En este sentido, detectamos relaciones explícitas o implícitas, en las publicaciones de los medios digitales, de los mismos con agentes institucionales, funcionarios públicos o privados, que permiten la diseminación de los mensajes en el sentido de la manifestación que el pueblo mapuche y los dirigentes de su movimiento social pretenden difundir (Prieto, 2014).

12.2. Participación consultiva o inocua. Esta subcategoría expone que el comunicador demanda informaciones, opiniones y visiones

de los afectados e interesados, pero conserva la capacidad de tomar la decisión que estime más conveniente. En cierto modo es un “tú dame tu opinión que después yo decidiré”. Cuánta consideración se otorgue a las visiones y opiniones expresadas por medio de los mecanismos participativos depende enteramente de la voluntad del comunicador, siendo esta la razón que diremos que es una participación aparente (Prieto, 2014). Con respecto a nuestra investigación, tomaremos para la construcción de esta subcategoría las instancias que corresponden a los escalones de la participación informativa-consultiva. Entendiendo por esta la modalidad que asume el medio digital en sus insumos infocomunicacionales, en relación con sus públicos. Partimos del concepto de que la información nunca es objetiva, sino que es el resultado de las estrategias de comunicación de los medios digitales, hasta los prismas ideológicos y culturales de los periodistas que construyen los artículos. De todas maneras, nos interesa en esta categoría resaltar aquella construcción periodística que se basa en la corroboración de las fuentes y de las informaciones, y qué grado de participación se distingue en la producción periodística (Prieto, 2014).

12.3. No participación. Esta subcategoría se caracteriza por la intención manipuladora de las acciones participativas con el objeto de mantener a las personas tranquilas y con la impresión de que están siendo escuchadas, cuando realmente no hay una intención de tomarse en serio sus propuestas y reclamos.

Con diferentes niveles de sofisticación, muchos espacios de participación comunicativa son diseñados por los comunicadores de forma que puedan influir sobre la agenda política y la opinión pública.

Con respecto a esta subcategoría, hemos tomado lo dicho en este apartado, pero direccionándolo a la detección de deformaciones de información hasta la identificación de fake news. Esta tarea surge de entrecruzar las publicaciones digitales de los distintos medios de comunicación en un mismo período de análisis. Es así como podemos rastrear las deformaciones infocomunicacionales, las manipulaciones de los sentidos y de las invenciones de acontecimientos que nunca ocurrieron.

13. Conflicto

La categoría de “conflicto” representa niveles de colaboración negativos, caracterizados por la oposición y las presiones mutuas. No estamos ha-

blando aquí de los pequeños conflictos y diferencias de intereses entre actores que forman parte de todo proceso de colaboración, y constituyen la base y el estímulo para la búsqueda de encuentros. Nos referimos más bien a interacciones que se caracterizan genuinamente por la oposición y por el deseo de ignorar las reclamaciones provenientes de otros actores. La categoría se divide en dos niveles:

13.1. Legítima coerción. Diremos, de esta subcategoría, que se refiere a las publicaciones de casos en que, sin violentar los marcos legales establecidos, los gobiernos utilizan todos los medios a su alcance para forzar el reconocimiento de sus demandas. Desde la más amistosa “persuasión” a la auténtica coerción, pasando por variados niveles de “presión”.

13.2. Coacción violenta. Se refiere a las publicaciones en que se hace referencia a la acción de los gobiernos en la resolución de las instancias de uso de su poder de coerción. Hacemos referencia a esta subcategoría cuando el conflicto escala y se violan fuertemente los derechos fundamentales. En su grado más extremo, el nivel de coacción violenta se refiere a aquellos casos en que la incapacidad de establecer canales viables de negociación termina degenerando en conflictos violentos o incluso sangrientos.

14. Modos de manifestación de la construcción de los consensos

Para la construcción de esta categoría hemos seguido a Karla Díaz Martínez “Diplomacia de los Pueblos, propuesta contra-hegemónica en las Relaciones Internacionales” (2013). En esta categoría procuramos detectar desde los diferentes medios digitales analizados la manifestación de la Diplomacia de los Pueblos. Esto nos determina la intención del medio de comunicación digital en dar publicidad a los espacios de consenso entre los distintos grupos sociales, en nuestro caso del pueblo mapuche, con los otros grupos en el contexto de la globalización. Es aquí donde podemos detectar los actores que se hacen presentes en la circulación de los medios digitales, a qué públicos direccionan sus mensajes y, consecuentemente, direccionar los mensajes de acuerdo a la construcción de la estrategia comunicacional planificada. Como veremos, en la primera de las instancias no interviene el Estado en el relacionamiento de los grupos sociales, en una segunda, prevemos su intervención.

14.1. El intercambio realizado de manera autónoma por

sectores sociales, y sin ningún tipo de intervención por parte del Estado. En esta primera instancia se da en la práctica sin intervención alguna por parte de autoridades estatales puede darse entre diversos grupos sociales.

a. El primero de ellos es el intercambio entre distintos pueblos o naciones, reconocidos o no como tales por la legislación interna o internacional, y que se encuentran ubicados dentro de las fronteras de un Estado determinado, por lo que finalmente termina siendo, según el ordenamiento internacional, un tipo de intercambio interno de un país y no afecta, en estricto sentido, el ámbito de las relaciones internacionales. Es un caso reiterado en los países latinoamericanos, donde conviven dentro de las fronteras de cada país una diversidad de pueblos indígenas.

b. Un segundo tipo sería el intercambio entre distintos pueblos o naciones separados por las fronteras de los estados. Puede tratarse de un mismo pueblo o de dos o más pueblos distintos, que al haber sido separados por las fronteras de los países, estos terminaron por otorgarle la nacionalidad formal de dos o más diferentes países producto de los procesos de colonización e independencia posterior. Esta es una realidad que se repite a lo largo de toda la región, es el caso del pueblo Wayuu separado por la frontera colombo-venezolana, del pueblo guaraní que hace vida entre Brasil, Paraguay, Argentina y Bolivia, del pueblo aymara ubicado entre Bolivia, Perú, Chile y Argentina, y así muchos otros.

c. Un tercer tipo, dentro de este primer grupo, sería el relacionamiento entre organizaciones o movimientos sociales constituidos como tales ubicados en fronteras de distintos países, no necesariamente vecinos. La experiencia del Foro Social Mundial es una muestra de esto, así como la Conferencia Mundial de los Pueblos por el Cambio Climático y los derechos de la Madre Tierra realizada en Tiquipaya-Bolivia en 2010.

14.2. El intercambio con apoyo o intervención de la institucionalidad estatal en cualquiera de sus niveles (aparejada con la diplomacia formal que se practica entre los estados).

a. El primero de estos casos es el intercambio entre pueblos con la intervención o el posterior reconocimiento de gobiernos locales o regionales de localidades o regiones ubicadas dentro de fronteras nacionales distintas, denominado por algunos expertos: paradiplomacia. Un caso emblemático es la Región Quetzal, donde se ha dado una reconfiguración del espacio de actuación de los gobiernos locales de Chiapas y Guatemala, que decidieron construir su propia experiencia, aprove-

chando los vínculos geográficos, históricos, sociales y culturales que los unen, así como la voluntad política de ambas partes para la creación de un grupo de trabajo transfronterizo.

b. La otra faceta de la Diplomacia de los Pueblos con intervención estatal es el intercambio potenciado por los gobiernos nacionales de los países, a través de sus funcionarios e instituciones diplomáticas formales. La promoción de la hoja de coca como instrumento de relacionamiento por parte del actual.

15. Diplomacia y nuevas diplomacias

La categoría diplomacia la presentaremos en nuestro sistema de categorías apelando a distinguir el tipo de relaciones diplomáticas que podemos detectar en el análisis de las publicaciones digitales. Entenderemos como diplomacia tradicional “el intento de un actor internacional de gestionar el entorno internacional mediante el compromiso con otro actor internacional” (Cull, 2010: 56).

Con el devenir de la revolución tecnológica y los cambios sociales, económicos, políticos, etc., las relaciones se fueron complejizando al ritmo que en el contexto internacional comenzaron a ser visibles nuevas voces y a constituirse nuevas formas de generar relaciones diplomáticas. En este contexto las relaciones internacionales tuvieron que comenzar a gestionar un entorno con múltiples conflictos con negociaciones a distintas escalas y a generar espacios de cooperación en problemas de índole planetaria.

De esta manera comenzaron a aplicarse distintas perspectivas, con campos diversos, pero que a la vez se entrecruzan. Las subcategorías que proponemos al análisis de las publicaciones digitales están enmarcadas en los distintos tipos teóricos de diplomacia apeladas que distinguimos en las mismas.

15.1. Diplomacia Pública. Diplomacia pública “es un conjunto de actos que complementa la diplomacia tradicional, basada en los actos y las relaciones políticas. La credibilidad ante la opinión pública y la gestión de los contenidos para los diferentes públicos son fundamentales para el éxito de una campaña de diplomacia pública” (Manfredi Sanchez, 2010: 4). Esta realidad es novedosa en la medida en que “la diplomacia cae bajo el escrutinio de los medios y de la opinión pública”, sobre todo, por la “interrelación de la revolución de los medios de co-

municación, la política y las relaciones internacionales” (Manfedi Sanchez, 2010: 4).

15.2. Diplomacia Cultural. Una de las definiciones de diplomacia cultural más conocidas, ampliamente utilizada tanto por los investigadores como por las instituciones, es la formulada por Milton Cummings (2003), que la definió como “el intercambio de ideas, información, arte y otros aspectos de la cultura entre las naciones y sus pueblos para fomentar el entendimiento mutuo”. La diplomacia cultural no significa solamente la transmisión y la difusión de cultura y valores nacionales. Un elemento importante de la diplomacia cultural también es el hecho de escuchar a las demás naciones del mundo, comprender su propia forma de vida y buscar un terreno cultural común para compartirlo con ellos. Así pues, la diplomacia cultural no debe basarse exclusivamente en contar nuestras historias al resto del mundo; hay que tener en cuenta también que “el éxito de la diplomacia cultural depende del diálogo intercultural y del respeto mutuo” (Saddiki, 2009: 109).

15.3. Diplomacia Ciudadana. El concepto de “diplomacia ciudadana”, según sostiene Rosales (2004) ha sido entendida como el “derecho y la capacidad que requieren materializar y desarrollar las organizaciones ciudadanas, para penetrar en espacios que tradicionalmente han sido privativos de organismos internacionales, gubernamentales y de cooperación externa” en función de estrategias de cabildeo, negociación e incidencia como de denuncia, movilización y cuestionamiento de estos actores, que predomina en el contexto latinoamericano de las redes y organizaciones de la sociedad civil y de los movimientos sociales que aspiran a incrementar su influencia sobre gobiernos, organizaciones multilaterales y agencias de cooperación internacional.

15.4. Diplomacia de los Pueblos. La Diplomacia de los Pueblos según Bansart (2008: 33 citado por Díaz Martínez, 2013: 223) “significa el intercambio entre comunidades de base, formadas por dos o más territorios: intercambio de preocupaciones, análisis y experiencias [...] De este modo la Diplomacia de los Pueblos es muy diferente de la Diplomacia de los Estados sin, por eso, entrar en conflicto con ésta. Responde a un derecho de visibilidad y consiste en una actuación directa, activa, flexible, adaptable a todas las circunstancias. Está lejos de la diplomacia de los negocios; se trata de una diplomacia de la dignidad”.

Esta nueva perspectiva se propone una lucha contra las formas homogeneizadoras de organización de la sociedad, que desplazan y segre-

gan a los grupos que no encajan en la descripción dominante. Donde es fundamental el reconocimiento de la pluralidad humana, que se da a partir de dos criterios: el énfasis en la creación de una nueva gramática social y cultural; y en el entendimiento de la innovación social y cultural articulada con la innovación institucional (De Sousa, 2002: 64 citado por Díaz Martínez, 2011), es decir, la búsqueda de una nueva institucionalidad democrática que reconozca e incluya las formas de organización propuesta por los diversos sectores.

La Diplomacia de los Pueblos intenta ir más allá de las relaciones entre los estados, busca que las relaciones internacionales estén entrelazadas mediante sus representantes sociales y civiles, bajo otros principios de relación internacional, de integración más horizontales entre los pueblos del mundo. Para los pueblos originarios, las relaciones entre estados deben ser complementarias y no competitivas, la relación en términos del vivir bien implica la no subordinación (Díaz Martínez, 2011).

Anexo 2. Matriz de Relevamiento Informativo – MRI

Quien desee consultar este Anexo, que se encuentra en la tesis original, puede hacerlo o bien accediendo al trabajo original que se encuentra en la Biblioteca del Centro de Estudios Avanzados (CEA), de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, o bien en este link donde se encuentra la versión digital del original <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/26380>

Colección Tesis

Títulos publicados (disponibles en <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/553>)

El peronismo revolucionario durante el primer tramo de la reconstrucción democrática. Una mirada desde Córdoba

Ernesto Roland

El Índice EME: un modo de evaluar robots y computadoras para educación infantil

Martín Ignacio Torres

La cosecha de caña de azúcar en Tucumán: cambios e innovaciones entre 1960-2005
Un estudio sociotécnico de mecanización agrícola

Marcos M. Ceconello

Mediatecas y canales cooperativos a partir de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. El caso de Mediateca Colsecur

Patricia Denise Gualpa

La politicidad popular entre el fin del ciclo kirchnerista y el inicio del gobierno de Cambiemos: hacia una pragmática de la gubernamentalidad

María Luz Ruffini

Lo que fue un paraíso, se tornó un infierno. Experiencias educativas de infancias en un hogar escuela de la ciudad de Córdoba durante la década de 1950

Mariano Pussetto

Biología sintética y producción de biocombustibles. Un análisis en el marco de la teoría crítica de la tecnología de Andrew Feenberg

Ariel Goldraj

Participación política femenina: escenarios, prácticas e identidades en el radicalismo y el peronismo (Córdoba, 1945-1955)

Marina Inés Spinetta

Con la gente adentro. Apuntes para pensar la inclusión social en la producción del hábitat. La experiencia de Bariloche

Virginia Martínez Coenda

¿Qué puede un espacio? Sacrificio ambiental y subjetividades disidentes en Ituzaingó Anexo (Córdoba, Argentina)

Fernando Vanoli

Reformas políticas en la Córdoba reciente (2001-2008): sus efectos sobre el sistema político-electoral provincial

Nadia Kohl

Escuela y niñez: conflictividades cotidianas y relaciones sociales en contextos de pobreza urbana

Gustavo Enrique Rinaudo

Las implicancias de la Unión Europea en la política exterior de España (1996-2004): el tratamiento de las migraciones en las relaciones bilaterales con Ecuador

Silvana E. Santi Pereyra

La palabra, la política, la vida. *Estética y política* en las trayectorias y producción intelectual de Eduardo Galeano y Francisco Urondo: 1955-1976

Gabriel Montali

“Me voy para estudiar, estudio para volver”. Un estudio sobre trayectorias educativas con jóvenes de una localidad del interior del sur cordobés: entre la universidad, el pueblo y el trabajo

Carla Falavigna

Editoriales literarias en el cambio de siglo: entre el mercado, la autogestión y el disfrute cultural

Lucía Coppari

Territorialidad y resistencias campesinas: el conflicto de Los Leones (Mendoza, Argentina)

Gabriel Liceaga

Literatura y narcotráfico en Colombia (1994-2011). La construcción discursiva de la violencia en la novela colombiana

Vanessa Solano Cohen

Escuela, Estado y sociedad: una etnografía sobre maestras de la Patagonia

Miriam Abate Daga

Oficialismo y oposición en gobiernos posneoliberales en el Cono Sur: los casos de Kirchner-Argentina y Tabaré Vázquez-Uruguay

Iván Tcach

Prácticas de resistencia de los productores familiares en el agro uruguayo

Virginia Rossi Rodríguez

Los lineamientos y estrategias del desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo 1960-2014. Análisis crítico

Guillermo Jorge Inchauspe

¿Qué es la escuela secundaria para sus jóvenes? Un estudio sociohermenéutico sobre sentidos situados en disímiles condiciones de vida y escolaridad

Florencia D'Aloisio

Estrategias de organización político-gremial de secundarios/as: prácticas políticas y ciudadanía en la escuela

Gabriela Beatriz Rotondi

“No era solo una campaña de alfabetización”. Las huellas de la CREAM en Córdoba
Mariana A. Tosolini

El turno noche: tensiones y desafíos ante la desigualdad en la escuela secundaria.
Estudio etnográfico en una escuela de la provincia de Córdoba
Adriana Bosio

El Partido Nuevo de Córdoba. Origen e institucionalización (2003-2011)
Virginia Tomassini

La cirugía estética y la normalización de la subjetividad femenina. Un análisis textual
Marcelo Córdoba

La extensión rural desde la comunicación. Los extensionistas del Programa ProFeder del INTA en Misiones frente a sus prácticas de comunicación con agricultores
Francisco Pascual

Artes de hacer en Encuentros Culturales de la Provincia de Córdoba, 2010- 2013
Florencia Páez

Estados locales y alteridades indígenas: sentidos sobre la inclusión habitacional en El Impenetrable
Cecilia Quevedo

La integración de la Región Norte de San Juan y la IV Región de Chile (La Serena y Coquimbo)
Laura Agüero Balmaceda

Las formas de hacer política en las elecciones municipales 2007 de Villa del Rosario
Edgardo Julio Rivarola

Análisis de una estrategia didáctica y de los entornos digitales utilizados en la modalidad B-Learning
Liliana Mirna González

Enseñar Tecnología con TIC: Saberes y formación docente
María Eugenia Danieli

De vida o muerte. Patriarcado, heteronormatividad y el discurso de la vida del activismo “Pro-Vida” en la Argentina
José Manuel Morán Faúndes

Lógica del riesgo y patrón de desarrollo sustentable en América Latina. Políticas de gestión ambientalmente adecuada de residuos peligrosos en la ciudad de Córdoba (1991-2011)
Jorge Gabriel Foa Torres

El neoliberalismo cordobés. La trayectoria identitaria del peronismo provincial entre 1987 y 2003
Juan Manuel Reynares

Marxismo y Derechos Humanos: el planteo clásico y la revisión posmarxista de Claude Lefort

Matías Cristobo

El software libre y su difusión en la Argentina. Aproximación desde la sociología de los movimientos sociales

Agustín Zanotti

Democracia radical en Habermas y Mouffe: el pensamiento político entre consenso y conflicto

Julián González

Radios, música de cuarteto y sectores populares. Análisis de casos. Córdoba 2010-2011

Enrique Santiago Martínez Luque

Soberanía popular y derecho. Ontologías del consenso y del conflicto en la construcción de la norma

Santiago José Polop

Cambios en los patrones de segregación residencial socioeconómica en la ciudad de Córdoba. Años 1991, 2001 y 2008

Florencia Molinatti

Seguridad, violencia y medios. Un estado de la cuestión a partir de la articulación entre comunicación y ciudadanía

Susana M. Morales

Reproducción alimentaria-nutricional de las familias de Villa La Tela, Córdoba

Juliana Huergo

Witoldo y sus otros yo. Consideraciones acerca del sujeto textual y social en la novelística de Witold Gombrowicz

Cristian Cardozo

Género y trabajo: Mujeres en el Poder Judicial

María Eugenia Gastiazoro

Luchas, derechos y justicia en clínicas de salud recuperadas

Lucía Gavernet

Transformaciones sindicales y pedagógicas en la década del cincuenta. Del ocaso de la AMPC a la emergencia de UEPC

Gonzalo Gutiérrez

Estrategias discursivas emergentes y organizaciones intersectoriales. Caso *Ningún Hogar Pobre en Argentina*

Mariana Jesús Ortecho

Vacilaciones del género. Construcción de identidades en revistas femeninas

María Magdalena Uzín

Literatura / enfermedad. Escrituras sobre sida en América Latina

Alicia Vaggione

El bloquismo en San Juan: Presencia y participación en la transición democrática (1980-1985)

María Mónica Veramendi Pont

La colectividad coreana y sus modos de incorporación en el contexto de la ciudad de Córdoba. Un estudio de casos realizado en el año 2005

Carmen Cecilia González

“Se vamo’ a la de dios”. Migración y trabajo en la reproducción social de familias bolivianas hortícolas en el Alto Valle del Río Negro

Ana María Ciarallo

La política migratoria colombiana en el período 2002-2010: el programa Colombia Nos Une (CNU)

Janneth Karime Clavijo Padilla

El par conceptual pueblo - multitud en la teoría política de Thomas Hobbes

Marcela Rosales

El foro virtual como recurso integrado a estrategias didácticas para el aprendizaje significativo

María Teresa Garibay

“Me quiere... mucho, poquito, nada...”. Construcciones socioafectivas entre estudiantes de escuela secundaria

Guadalupe Molina

Biocombustibles argentinos: ¿oportunidad o amenaza? La exportación de biocombustibles y sus implicancias políticas, económicas y sociales. El caso argentino

Mónica Buraschi

Educación y construcción de ciudadanía. Estudio de caso en una escuela de nivel medio de la ciudad de Córdoba, 2007-2008

Georgia E. Blanas